	KR 4 26 74 NORTE SECTOR LOMA	3142714113
	CL 6 21 32 SECTOR LOMA	3204295551
OTRO	FINCA ELPLACER DEL BARZAL	3115360333
OTRO	CARRERA 20 7A 24	3214375476
OTRO	FINCA EL PROGRESO	3209146620
	CRA 19 CLL 7 LT 4	3204871323
OTRO	FINCA LOS GUAYABOS	3228142759
SANTA ELENA	SANTA ELENA	3186200739
OTRO	FINCA LOS ROJOS	3153734690
PROGRESO	VEREDA EL PROGRESO	3112699682
OTRO	FINCA LOS CORRALES	3118335594

OTRO	FINCA EL DIAMANTE	3182869233
	KR 15 4 62 SECTOR BAJO	3124611531
SANTA ELENA	FINCA LAS GARZAS	3138552814
SANTA ELENA	SECTOR LOMA	3204234401
	CLL 6 21 41	3223226884
OTRO	CLL 5 05 20	3105731942
PROGRESO	VEREDA EL PROGRESO	3114490936
CAÑO OVEJAS	RESGUARDO INDIGENA SIKUANI	3202842170
CAÑO OVEJAS	RESGUARDO CAÑO OVEJAS SECTOR EL OLVIDO	3203893244
EL OLVIDO	RESGUARDO INDIGENA CAÑO OVEJAS SIKUANI	3123940050
CAÑO OVEJAS	RESGUARDO INDIGENA -SIKUANI	3202842176

EL OLVIDO	RESGUARDO CAÑO OVEJAS SECTOR EL OLVIDO-SIKUANI	3123474029
CAÑO OVEJAS	OLVIDO	3203893244
EL OLVIDO	RESGUARDO INDIGENA SIKUANI	3228627355
CAÑO OVEJAS	RESGUARDO CAÑO OVEJAS COMUNIDAD OLVIDO	3123474029
CAÑO OVEJAS	RESGUARDO INDIGENA -SIKUANU	3123940050
EL OLVIDO	RESGUARDO CAÑO OVEJAS COMUNIDAD EL OLVIDO	3203893244
EL OLVIDO	RESGUARDO INDIGENA SIKUANI	3203893244
CAÑO OVEJAS	RESGUARDO CAÑO OVEJAS EL OLVIDO	3203893244
CAÑO OVEJAS	RESGUARDO INDIGENA -SIKUANI	3202842176
OTRO	RESGUARDO CAÑO OVEJAS EL OLVIDO	3123940050
EL OLVIDO	RESGUARDO INDIGENA -SIKUANI	3228627355

CAÑO OVEJAS	RESGUARDO INDIGENA OLVIDO	3203893244
CAÑO OVEJAS	RESGUARDO CAÑO OVEJAS SECTOR EL OLVIDO-SIKUANI	3122394050
CAÑO OVEJAS	RESGUARDO CAÑO OVEJAS SECTOR EL OLVIDO-SIKUANI	3123474029
EL OLVIDO	OLVIDO	3203893244
OTRO	RESGUARDO INDIGENA -SIKUANI	3203893244
CAÑO OVEJAS	RESGUARDO CAÑO OVEJAS COMUNIDAD BETANIA	3138989846
CAÑO OVEJAS	RESGUARDO INDIGENA CAÑO OVEJAS BETANIA	3125201855
BETANIA	CAÑO OVEJAS	3222928440
CAÑO OVEJAS	RESGUARDO CAÑO OVEJAS - BETANIA	3213892679
CAÑO OVEJAS	RESGUARDO INDIGENA CAÑO OVEJAS BETANIA	3222928440
CAÑO OVEJAS	RESGUARDO INDIGENA CAÑO OVEJAS BETANIA	3138989846

CAÑO OVEJAS	CAÑO OVEJAS	3222928440
CAÑO OVEJAS	RESGUARDO INDIGENA CAÑO OVEJAS BETANIA	3222928440
CAÑO OVEJAS	BETANIA	3222928440
CAÑO OVEJAS	CAÑO OVEJAS BETANIA	3204884852
CAÑO OVEJAS	RESGUARDO INDIGENA CAÑO OVEJAS BETANIA	3222928440
CAÑO OVEJAS	RESGUARDO CAÑO OVEJAS - BETANIA	3225676833
CAÑO OVEJAS	RESGUARDO INDIGENA CAÑO OVEJAS BETANIA	3204884852
CAÑO OVEJAS	RESGUARDO CAÑO OVEJAS -BETANIA	3138989846
BETANIA	RESGUARDO INDIGENA CAÑO OVEJAS BETANIA	3222928440
BETANIA	RESGUARDO INDIGENA CAÑO OVEJAS BETANIA	3102603132
BETANIA	RESGUARDO CAÑO OVEJAS BETANIA	3222928440

CAÑO OVEJAS	BETANIA	3144862066
BETANIA	RESGUARDO CAÑO OVEJAS COMUNIDAD BETANIA	3225676833
CAÑO OVEJAS	RESGUARDO INDIGENA CAÑO OVEJAS	3229542311
OTRO	COROCITO	3102866918
CAÑO OVEJAS	RESGUARDO INDIGENA -COROCITO	3127073986
CAÑO OVEJAS	RESGUARDO INDIGENA CAÑO OVEJAS	3102866918
CAÑO OVEJAS	RESGUARDO INDIGENA -COROCITO	3202643979
CAÑO OVEJAS	RESGUARDO CAÑO OVEJAS SECTOR COROCITO	3102866918
CAÑO OVEJAS	RESGUARDO CAÑO OVEJAS - COROCITO	3229542311
CAÑO OVEJAS	RESGUARDO INDIGENA -COROCITO	3102866918
CAÑO OVEJAS	RESGUARDO INDIGENA -COROCITO	3202866978

CAÑO OVEJAS	RESGUARDO INDIGENA -COROCITO	3229073986
CAÑO OVEJAS	RESGUARDO INDIGENA -COROCITO	3223700555
CAÑO OVEJAS	RESGUARDO INDIGENA -COROCITO	3202643979
CAÑO OVEJAS	RESGUARDO INDIGENA -COROCITO	3229542311
CAÑO OVEJAS	RESGUARDO CAÑO OVEJAS -COROCITO	3102866918
CAÑO OVEJAS	RESGUARDO INDIGENA -COROCITO	3223218048
CAÑO OVEJAS	RESGUARDO INDIGENA -COROCITO	3223700557
CAÑO OVEJAS	RESGUARDO INDIGENA -COROCITO	3102866918
CAÑO OVEJAS	RESGUARDO INDIGENA -COROCITO	3202866978
CAÑO OVEJAS	RESGUARDO INDIGENA -COROCITO	3227073986

Fecha de atención del beneficiario a la UDS	Tipo de responsable
01/09/2025	MADRE
02/05/2025	MADRE
01/08/2025	
01/08/2025	MADRE
14/03/2025	MADRE
14/03/2025	MADRE
14/03/2025	OTRO
01/09/2025	MADRE
14/03/2025	
14/03/2025	MADRE
14/03/2025	MADRE

14/03/2025	MADRE
14/03/2025	MADRE
14/03/2025	MADRE
14/03/2025	MADRE
14/03/2025	OTRO
14/03/2025	MADRE
14/03/2025	MADRE
14/03/2025	MADRE
14/03/2025	MADRE
01/09/2025	MADRE
14/03/2025	MADRE

14/03/2025	MADRE
14/03/2025	OTRO
01/08/2025	MADRE
02/04/2025	MADRE
14/03/2025	
14/03/2025	MADRE
01/09/2025	MADRE
14/03/2025	MADRE
14/03/2025	MADRE
14/03/2025	
14/03/2025	MADRE

14/03/2025	MADRE
14/03/2025	OTRO
14/03/2025	PADRE
02/05/2025	MADRE
14/03/2025	MADRE
14/03/2025	
14/03/2025	MADRE
14/03/2025	MADRE
01/04/2025	
14/03/2025	MADRE
14/03/2025	

14/03/2025	MADRE
14/03/2025	
14/03/2025	OTRO
14/03/2025	MADRE
14/03/2025	MADRE
14/03/2025	MADRE
14/03/2025	MADRE
14/03/2025	PADRE
01/09/2025	CONYUGE/COMPAÑERO(A)
01/09/2025	CONYUGE/COMPAÑERO(A)
02/04/2025	PADRE

02/05/2025	OTRO
01/08/2025	
01/09/2025	MADRE
02/07/2025	MADRE
02/06/2025	MADRE
02/09/2025	MADRE
14/03/2025	MADRE
14/03/2025	MADRE
14/03/2025	MADRE
14/03/2025	MADRE
14/03/2025	MADRE

14/03/2025	MADRE
14/03/2025	MADRE
14/03/2025	MADRE
14/03/2025	MADRE
14/03/2025	MADRE
02/06/2025	MADRE
14/03/2025	MADRE
02/06/2025	MADRE
14/03/2025	MADRE
02/08/2025	OTRO
02/08/2025	PADRE

14/03/2025	MADRE
02/05/2025	MADRE
14/03/2025	MADRE
14/03/2025	MADRE
02/06/2025	
02/05/2025	OTRO
14/03/2025	MADRE
02/04/2025	MADRE
14/03/2025	MADRE
02/08/2025	MADRE
14/03/2025	MADRE

14/03/2025	MADRE
02/05/2025	MADRE
02/04/2025	OTRO
01/09/2025	CONYUGE/COMPAÑERO(A)
02/07/2025	CONYUGE/COMPAÑERO(A)
02/08/2025	CONYUGE/COMPAÑERO(A)
01/09/2025	CONYUGE/COMPAÑERO(A)
06/08/2025	
14/03/2025	MADRE
14/03/2025	MADRE
14/03/2025	MADRE

14/03/2025	
14/03/2025	CONYUGE/COMPAÑERO(A)
14/03/2025	HERMANO (A)
14/03/2025	HERMANO (A)
14/03/2025	MADRE
14/03/2025	MADRE
14/03/2025	MADRE
14/03/2025	CONYUGE/COMPAÑERO(A)
14/03/2025	
14/03/2025	
14/03/2025	OTRO

14/03/2025	MADRE
14/03/2025	OTRO
14/03/2025	
14/03/2025	MADRE
14/03/2025	CONYUGE/COMPAÑERO(A)
14/03/2025	PADRE
14/03/2025	MADRE
14/03/2025	MADRE
14/03/2025	
14/03/2025	
14/03/2025	HERMANO (A)

14/03/2025	MADRE
14/03/2025	OTRO
14/03/2025	OTRO
14/03/2025	OTRO
14/03/2025	MADRE
14/03/2025	MADRE
14/03/2025	MADRE
14/03/2025	HERMANO (A)
14/03/2025	MADRE
14/03/2025	OTRO
14/03/2025	MADRE

01/09/2025	MADRE
14/03/2025	MADRE
14/03/2025	MADRE
04/06/2025	MADRE
14/03/2025	MADRE
14/03/2025	MADRE
14/03/2025	OTRO
14/03/2025	OTRO
14/03/2025	MADRE
14/03/2025	MADRE
14/03/2025	MADRE

14/03/2025	MADRE
14/03/2025	MADRE
14/03/2025	OTRO
14/03/2025	MADRE
14/03/2025	MADRE
14/03/2025	MADRE
14/03/2025	MADRE
14/03/2025	MADRE
14/03/2025	OTRO
14/03/2025	MADRE

Tipo de documento del acudiente o responsable
SD
C.C.
C.C.
PPT
C.C.
C.C.
C.C.
C.C.
C.C.
C.C.
C.C.

C.C.

C.C.

C.C.

C.C.

C.C.

C.C.

C.C.

C.C.

C.C.

SD

C.C.

C.C.

C.C.

C.C.

C.C.

C.C.

PPT

C.C.

C.C.

C.C.

C.C.

C.C.

C.C.

C.C.

C.C.

T.I.

C.C.

C.C.

C.C.

C.C.

C.C.

C.C.

C.C.

C.C.

C.C.

C.C.

C.C.

PPT

C.C.

C.C.

C.C.

C.C.

C.C.

C.C.

C.C.

T.I.

C.C.

C.C.

T.I.

C.C.

C.C.

C.C.

C.C.

SD

C.C.

C.C.

T.I.

C.C.

T.I.

C.C.

C.C.

SD

C.C.

C.C.

C.C.

T.I.

C.C.

C.C.

C.C.

C.C.

C.C.

C.C.

T.I.

C.C.

C.C.

C.C.

C.C.

C.C.

C.C.

C.C.

C.C.

T.I.

C.C.

C.C.

C.C.

C.C.

C.C.

C.C.

C.C.

C.C.

C.C.

C.C.

C.C.

C.C.

T.I.

C.C.

C.C.

C.C.

C.C.

C.C.

C.C.

C.C.

T.I.

C.C.

C.C.

C.C.

C.C.

C.C.

C.C.

C.C.

C.C.

C.C.

C.C.

C.C.

C.C.

C.C.

C.C.

C.C.

C.C.

C.C.

C.C.

C.C.

C.C.

C.C.

T.I.

C.C.

C.C.

C.C.

C.C.

C.C.

C.C.

C.C.

C.C.

C.C.

C.C.

C.C.

C.C.

T.I.

C.C.

C.C.

C.C.

C.C.

Número de documento del acudiente o responsable
89CD7B48620145A9BA26E6B17B455F1F0183
1006696480
42540094
5476142
1120561679
1005186757
40378108
40285598
1120473375
1133940078
1120473315

1134434121

1006696602

1120472376

1004275530

1010090983

1120472479

1120474187

41243952

1120474302

7D573206DCE14B28A711A8708EBEA0A93103

1010091027

1006696058

1006695542

1120472381

1120474188

1006695544

6715245

1006695772

40250202

1120569757

1120472399

1124798120

1149437461

42540094

1120473

1106773117

1104134250

1006696058

1006696602

1006695542

1120474188

1120472399

1133940078

1120473315

40285599

1010090983

1151185511

6715245

1120474187

1193042471

1121865349

1134434084

17360852

1066181099

42540094

1134434685

1002296271

1124217185

1120472249

1120472095

1121879784

1005484431

1120499713

1897C0B34D41426BA571BC16B24B730539497

1120926108

1006693057

1120500712

1006695937

1120925285

1012410822

1121937195

A3A94AC8DE3247CAB6B8CF5955B11B0C52130

1090523609

1121923220

1121856396

1007294165

1234789755

1133939546

1006778641

1123558606

1120472095

21202648

1122508650

1121909724

1122123534

1120498084

1151453639

1006820249

1121962076

52203908

1121881937

1006701667

1005028737

1010050729

1006696008

1120476203

1120472021

1120472003

1006696248

1120475320

1120472040

1006696189

1120472021

1120476203

1120472047

1120475320

1006696008

1120472021

1120472040

1120476203

1120472021

1006696071

1120472491

1006696076

1006696243

1006696067

1120473914

1120472122

1006696265

1006696243

1120472125

1120472151

1120472149

1006696312

1006695957

1006696065

1120475046

1006696243

1120473914

1006696312

1006695957

1006696065

1120472147

1120472797

1120475049

1006695996

1006696041

1120472526

40285577

1120472098

1006696015

1006696010

1120472233

1134434692

1120472526

1120472098

1006696015

1120472734

1134434692

1120472233

40285577

1006695996

Primer nombre del acudiente o responsable
SERMARY
SANDRA
OLGA
LEIDIS
DAYANNA
MILEIDYS
ANA
NIDIA
MARITZA
DIANA
NEIDI

MARLENY

CLAUDIA

AMPARO

ARACELIS

MATILDE

YULIANA

YORMAN

MARIA

YORLENY

SERMARY

YANETH

CAROLINA

OLGA

MARIA

DEISY

LINDY

YOHELIS

ERI

NELLY

JEIDY

LEYDI

LINA

YULY

OLGA

JUAN

SHARIT

KATERIN

CAROLINA

CLAUDIA

OLGA

DEISY

LEYDI

DIANA

NEIDI

EDILMA

MATILDE

EILEEN

YOHELIS

YORMAN

YUDY

ANGELA

YOINER

VICTOR

RUBEN

OLGA

MARIA

KAREN

MARLY

HAIDY

NATALIA

DINA

OLGA

LIDIA

ARINDA

CLARA

MARLY

KIARA

YUSMILI

MARIANA

INGRI

ADRIANA

ROSMIRA

ALANIS

IRMA

INGRID

HAIDIVIS

MAYRA

EIDY

JENNIFER

CATERINE

NATALIA

NIDIA

SARA

JIMENA

DAMARIS

ANGELA

DIANA

MARCELA

LAURA

SARA

EDISON

CARLOS

OMAR

BRAYAN

RUBIELA

ADELA

SOLEDAD

NANCY

ALNGELICA

YINA

PATRICIA

EFRAIN

SOLEDAD

ADELA

LUZ

YINA

RUBIELA

SOLEDAD

PATRICIA

ADELA

SOLEDAD

ANA

PAOLA

JORGE

WILFREDY

ELIZABETH

STELLA

YANIRA

DEISY

WILFREDY

YINA

FABIAN

GRACIELA

LUZ

MAIRA

DEISY

LEIDY

WILFREDY

STELLA

LUZ

MAIRA

DEISY

BLANCA

OLGA

ROCIO

MARIA

ZORAIDA

LUZ

CARMEN

YENNY

ISMENIA

YENNY

SANDRA

LIA

LUZ

YENNY

ISMENIA

LUZ

LIA

SANDRA

CARMEN

MARIA

Segundo nombre del acudiente o responsable
ALEJANDRA
RUSMIRA
ORIANYS
MICHELLE
EDILMA
PATRICIA
MAYERLI

MARIA

LLULEYDI

MARIA

EMMA

ALEJANDRA

JULIANA

PAOLA

IDELMARY

JAHANA

NATALIA

JOHANNA

FERNANDA

SEBASTIAN

NICOLLE

PAOLA

JOHANNA

MAYERLI

MELISSA

IDELMARY

MARIA

PATRICIA

ALFONSO

FABIAN

DARIO

ISABEL

DAYANA

DAYANA

YORLET

LINEY

LUCIA

MERCEDES

MARCELA

ALEXANDRA

SOFIA

DAMARIS BRIGITH

GISETH

LIZETH

SCULLY

YASMINA

YUSBLEIDY

ALEJANDRA

MARLENY

ANDREA

PAOLA

PATRICIA

MARCELA

YESENIA

JULIA

MANUEL

ANTONIO

DUVAN

DAYANA

MABEL

ANDREA

IVAN

JOHANA

ANDRES

MARINA

CRISTINA

TATIANA

MARINA

CRISTINA

LUCIA

CONSUELO

DARY

PAOLA

ANDREA

PATRICIA

ALEJANDRA

DARY

PAOLA

EDITH

ALEJANDRA

PATRICIA

CONSUELO

Primer apellido del acudiente o responsable
SILVA
RODRIGUEZ
MARTINEZ
MORENO
PEÑA
CASTAÑEDA
REDONDO
ACOSTA
RODRIGUEZ
COLORADO
RODRIGUEZ

CURVELO

CHAVEZ

RODRIGUEZ

FLOREZ

LEON

REYES

REYES

GONZALEZ

GAITAN

SILVA

JILGUERO

LEON

GALEANO

RODRIGUEZ

REYES

GALEANO

MARQUEZ

UBATE

RODRIGUEZ

BUITRAGO

VALENCIA

ROMERO

PARRA

MARTINEZ

FLOREZ

AREVALO

LEON

LEON

CHAVEZ

GALEANO

REYES

VALENCIA

COLORADO

RODRIGUEZ

GARCIA

LEON

GARZON

MARQUEZ

REYES

GONZALEZ

CORTES

UBATE

GONZALEZ

SALGADO

MARTINEZ

GARCIA

MIRA

IBARRA

VANEGAS

PARADA

ZAMBRANO

GARCIA

BOLAÑOS

ZAMBRANO

OSPINA

BARRERA

MONGE

VERGARA

PEREZ

MORALES

ESPINOSA

TORRES

SANDOVAL

VIZCAINO

ALDANA

VARGAS

RIVEROS

CAMPOELIAS

SANCHEZ

APONTE

PARADA

TRIANA

CARDENAS

ROJAS

CAICEDO

CASTAÑO

QUINTERO

TORRES

BURITICA

PIÑEROS

PERDOMO

SANCHEZ

TORRES

URBINA

GARCIA

GAITAN

CARDENAS

AMAYA

QUINTERO

GAITAN

DIAZ

GAITAN

CARDENAS

GAITAN

GAITAN

GAITAN

GARCIA

CARDENAS

DIAZ

GAITAN

CARDENAS

GAITAN

REYES

QUINTERO

RODRIGUEZ

RODRIGUEZ

CURVELO

CARIBAN

CASTRO

RODRIGUEZ

RODRIGUEZ

GAITAN

CARIBAN

RODRIGUEZ

RODRIGUEZ

RODRIGUEZ

RODRIGUEZ

RODRIGUEZ

CURVELO

RODRIGUEZ

RODRIGUEZ

RODRIGUEZ

RODRIGUEZ

AMAYA

CANVAN

CURVELOS

GAITAN

GILGUERO

ROJAS

AMAYA

RODRIGUEZ

CARIVAN

RODRIGUEZ

GAITAN

GILGUERO

AMAYA

RODRIGUEZ

RODRIGUEZ

GAITAN

RODRIGUEZ

ROJAS

CURVELOS

Segundo apellido del acudiente o responsable	Fecha de creación del Beneficiario	Fecha de modificación del Beneficiario
OROPEZA	21/09/2025	
ROJAS	29/05/2025	02/09/2025
GAITAN	11/08/2025	22/09/2025
VILORIA	10/08/2025	02/09/2025
HERNANDEZ	03/11/2022	30/03/2025
DUQUE	20/02/2023	31/05/2025
GOMEZ	07/10/2021	30/03/2025
CAMACHO	20/09/2025	
LEON	31/03/2025	
RODRIGUEZ	18/06/2020	31/03/2025
JILGUERO	26/10/2020	30/03/2025

GALEANO	04/09/2020	29/03/2025
GAITAN	11/02/2021	31/03/2025
DIAZ	27/02/2021	31/03/2025
CHARRIS	13/04/2021	30/03/2025
	14/05/2021	30/03/2025
SILVA	14/05/2021	20/06/2025
SILVA	19/04/2021	31/03/2025
CASTANEDA	24/05/2021	31/03/2025
	11/08/2021	31/03/2025
OROPEZA	28/12/2021	20/09/2025
GARCIA	11/02/2022	30/03/2025

CURVELO	03/03/2022	31/03/2025
CASTRO	07/02/2022	31/05/2025
CASTRO	14/03/2022	10/08/2025
SILVA	13/04/2022	22/09/2025
CASTRO	26/07/2022	30/03/2025
	10/08/2022	30/03/2025
GARCIA	11/10/2022	21/09/2025
LEON	01/03/2023	31/03/2025
CARDONA	18/02/2023	31/03/2025
AMAYA	08/10/2022	10/07/2025
GILGUERO	25/02/2023	31/03/2025

	04/08/2023	26/07/2025
GAITAN	20/09/2023	30/03/2025
LEON	16/10/2023	31/05/2025
CASTANEDA	17/03/2024	29/05/2025
CARVAJAL	04/12/2023	30/03/2025
CURVELO	20/11/2023	31/03/2025
GAITAN	17/03/2024	31/03/2025
CASTRO	17/03/2024	30/03/2025
SILVA	20/05/2025	
AMAYA	30/03/2025	20/06/2025
RODRIGUEZ	25/06/2024	31/03/2025

JILGUERO	21/07/2024	30/03/2025
GERRERO	23/11/2024	31/03/2025
	30/03/2025	
TOLOZA	31/03/2025	
	30/03/2025	
SILVA	31/03/2025	16/08/2025
DOCUARA	27/12/2023	31/03/2025
GONZALEZ	18/02/2023	31/03/2025
GARCIA	07/06/2021	13/09/2025
GOMEZ	09/02/2015	20/09/2025
SALGAD	18/02/2023	20/05/2025

GAITAN	29/05/2025	02/09/2025
TOVAR	20/11/2015	02/09/2025
FERNANDEZ	20/09/2025	20/09/2025
CASTELLAÑO	26/07/2025	15/09/2025
CUNEME	24/06/2025	15/09/2025
TAMAYO	21/09/2025	
SAAVEDRA	07/09/2022	26/07/2025
AVILA	10/09/2021	31/03/2025
GOMEZ	05/09/2023	20/06/2025
CARREÑO	02/08/2023	31/05/2025
VEGA	02/03/2023	20/06/2025

BUSTOS	02/04/2025	
BARRIOS	02/04/2025	
ROJAS	02/04/2025	
BARBOSA	02/04/2025	
VIUCHE	16/10/2020	01/07/2025
VALENCIA	26/10/2020	24/06/2025
NEIRA	23/02/2023	31/03/2025
RIVERA	06/06/2023	24/06/2025
MARTINEZ	17/03/2024	31/03/2025
AGUDELO	17/03/2024	10/08/2025
PUENTES	17/03/2024	11/08/2025

GUZMAN	28/09/2024	31/03/2025
GARCIA	30/08/2024	29/05/2025
HERNANDEZ	17/02/2022	16/08/2025
ROMERO	14/02/2022	20/05/2025
TAMAYO	18/07/2022	24/06/2025
ARIZA	19/08/2022	29/05/2025
	26/12/2023	01/04/2025
BENAVIDES	03/08/2021	27/05/2025
PAEZ	31/03/2025	
VEGA	10/08/2025	
PEREZ	27/03/2024	31/03/2025

CARRION	12/09/2023	01/04/2025
MORENO	03/03/2022	29/05/2025
VEGA	14/07/2021	14/05/2025
SANCHEZ	22/07/2013	20/09/2025
RODRIGUEZ	22/07/2013	25/08/2025
LEAL	10/12/2014	22/09/2025
OSPINA	20/09/2025	
CURVELO	22/08/2025	
GAITAN	31/08/2020	16/05/2025
GAITAN	06/04/2021	16/05/2025
BOLIVAR	07/07/2020	16/05/2025

CASTRO	10/05/2021	16/05/2025
CARIBES	16/06/2021	16/05/2025
MESA	13/02/2022	16/05/2025
CANVES	23/06/2022	16/05/2025
GAITAN	23/06/2022	16/05/2025
GAITAN	23/06/2022	16/05/2025
GAITAN	09/02/2023	16/05/2025
CARIBES	16/06/2023	16/05/2025
CURVELO	16/06/2023	16/05/2025
GAITAN	06/06/2023	16/05/2025
MESA	07/10/2023	16/05/2025

GAITAN	11/11/2024	20/06/2025
GAITAN	02/08/2024	16/05/2025
QUINTERO	22/11/2024	20/06/2025
GAITAN	12/03/2022	16/05/2025
GAITAN	15/08/2018	16/05/2025
CASTRO	13/06/2020	19/06/2025
CASTRO	12/02/2021	19/06/2025
	12/10/2021	10/07/2025
AMAYA	12/10/2021	19/06/2025
DIAZ	27/12/2021	19/06/2025
CASTRO	13/04/2022	19/06/2025

CASTRO	07/07/2022	19/06/2025
CASTRO	07/07/2022	19/06/2025
AMAYA	08/10/2022	19/06/2025
DIAZ	11/10/2022	19/06/2025
DIAZ	04/11/2022	19/06/2025
DIAZ	20/06/2023	19/06/2025
RODRIGUEZ	13/05/2023	19/06/2025
CASTRO	16/03/2024	19/06/2025
	17/03/2024	19/06/2025
DIAZ	05/06/2024	19/06/2025
DIAZ	02/08/2024	19/06/2025

DIAZ	20/02/2021	20/09/2025
CASTRO	06/04/2021	19/06/2025
RODRIGUEZ	04/04/2025	26/07/2025
RODRIGUEZ	30/06/2025	15/09/2025
	04/04/2025	15/07/2025
ROJAS	23/06/2022	19/06/2025
ENCISO	06/07/2020	15/07/2025
AMAYA	13/05/2020	10/07/2025
RODRIGUEZ	11/02/2021	15/07/2025
RODRIGUEZ	06/04/2021	15/07/2025
RODRIGUEZ	06/07/2021	15/07/2025

AMAYA	13/02/2022	15/07/2025
ROJAS	08/11/2021	04/04/2025
ENCISO	23/06/2022	19/06/2025
RODRIGUEZ	08/06/2022	15/07/2025
RODRIGUEZ	17/03/2024	20/06/2025
AMAYA	17/08/2024	19/06/2025
ROJAS	13/09/2024	21/06/2025
AMAYA	04/04/2025	19/06/2025
AMAYA	04/04/2025	15/07/2025
	20/02/2023	15/07/2025

Fecha de vinculación del beneficiario
01/09/2025
02/05/2025
01/08/2025
01/08/2025
14/03/2025
14/03/2025
14/03/2025
01/09/2025
14/03/2025
14/03/2025
14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

01/09/2025

14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

01/08/2025

02/04/2025

14/03/2025

14/03/2025

01/09/2025

14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

02/05/2025

14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

01/04/2025

14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

01/09/2025

01/09/2025

02/04/2025

02/05/2025

01/08/2025

01/09/2025

02/07/2025

02/06/2025

02/09/2025

14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

02/06/2025

14/03/2025

02/06/2025

14/03/2025

02/08/2025

02/08/2025

14/03/2025

02/05/2025

14/03/2025

14/03/2025

02/06/2025

02/05/2025

14/03/2025

02/04/2025

14/03/2025

02/08/2025

14/03/2025

14/03/2025

02/05/2025

02/04/2025

01/09/2025

02/07/2025

02/08/2025

01/09/2025

06/08/2025

14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

01/09/2025

14/03/2025

14/03/2025

04/06/2025

14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

14/03/2025

Nombre de la Entidad Contratista	Identificación EAS
ASOCIACIÓN DE HCB Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3	800143122
ASOCIACIÓN DE HCB Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3	800143122
ASOCIACIÓN DE HCB Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3	800143122
ASOCIACIÓN DE HCB Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3	800143122
ASOCIACIÓN DE HCB Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3	800143122
ASOCIACIÓN DE HCB Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3	800143122
ASOCIACIÓN DE HCB Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3	800143122
ASOCIACIÓN DE HCB Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3	800143122
ASOCIACIÓN DE HCB Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3	800143122
ASOCIACIÓN DE HCB Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3	800143122
ASOCIACIÓN DE HCB Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3	800143122
ASOCIACIÓN DE HCB Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3	800143122
ASOCIACIÓN DE HCB Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3	800143122
ASOCIACIÓN DE HCB Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3	800143122
ASOCIACIÓN DE HCB Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3	800143122
ASOCIACIÓN DE HCB Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3	800143122

Número Contrato	Vigencia Contrato	Regional Contrato	Tipo de Unidad	Regional UDS
50002202025	2025	Meta	Unidad de Servicio	Meta
50002202025	2025	Meta	Unidad de Servicio	Meta
50002202025	2025	Meta	Unidad de Servicio	Meta
50002202025	2025	Meta	Unidad de Servicio	Meta
50002202025	2025	Meta	Unidad de Servicio	Meta
50002202025	2025	Meta	Unidad de Servicio	Meta
50002202025	2025	Meta	Unidad de Servicio	Meta
50002202025	2025	Meta	Unidad de Servicio	Meta
50002202025	2025	Meta	Unidad de Servicio	Meta
50002202025	2025	Meta	Unidad de Servicio	Meta
50002202025	2025	Meta	Unidad de Servicio	Meta
50002202025	2025	Meta	Unidad de Servicio	Meta
50002202025	2025	Meta	Unidad de Servicio	Meta
50002202025	2025	Meta	Unidad de Servicio	Meta
50002202025	2025	Meta	Unidad de Servicio	Meta
50002202025	2025	Meta	Unidad de Servicio	Meta
50002202025	2025	Meta	Unidad de Servicio	Meta

Código UDS	Nombre UDS	Centro Zonal UDS
5032500125273	M1 PUERTO ALVIRA	CZ VILLAVICENCIO 1
5032500125273	M1 PUERTO ALVIRA	CZ VILLAVICENCIO 1
5032500125273	M1 PUERTO ALVIRA	CZ VILLAVICENCIO 1
5032500125273	M1 PUERTO ALVIRA	CZ VILLAVICENCIO 1
5032500125273	M1 PUERTO ALVIRA	CZ VILLAVICENCIO 1
5032500125273	M1 PUERTO ALVIRA	CZ VILLAVICENCIO 1
5032500125273	M1 PUERTO ALVIRA	CZ VILLAVICENCIO 1
503251159463	SECTOR COOPERATIVA	CZ VILLAVICENCIO 1
503251159463	SECTOR COOPERATIVA	CZ VILLAVICENCIO 1
503251159463	SECTOR COOPERATIVA	CZ VILLAVICENCIO 1
503251159463	SECTOR COOPERATIVA	CZ VILLAVICENCIO 1
503251159463	SECTOR COOPERATIVA	CZ VILLAVICENCIO 1
5032500125273	M1 PUERTO ALVIRA	CZ VILLAVICENCIO 1
5032500125273	M1 PUERTO ALVIRA	CZ VILLAVICENCIO 1
5032500125273	M1 PUERTO ALVIRA	CZ VILLAVICENCIO 1
5032500125273	M1 PUERTO ALVIRA	CZ VILLAVICENCIO 1

Zona Ubicación UDS	Departamento UDS	Código Municipio UDS	Municipio UDS
RESTO	Meta	50325	Mapiripan
RESTO	Meta	50325	Mapiripan
RESTO	Meta	50325	Mapiripan
RESTO	Meta	50325	Mapiripan
RESTO	Meta	50325	Mapiripan
RESTO	Meta	50325	Mapiripan
RESTO	Meta	50325	Mapiripan
RESTO	Meta	50325	Mapiripan
RESTO	Meta	50325	Mapiripan
RESTO	Meta	50325	Mapiripan
RESTO	Meta	50325	Mapiripan
RESTO	Meta	50325	Mapiripan
RESTO	Meta	50325	Mapiripan
RESTO	Meta	50325	Mapiripan
RESTO	Meta	50325	Mapiripan
RESTO	Meta	50325	Mapiripan
RESTO	Meta	50325	Mapiripan

Servicio	Tipo de Documento
EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - B - PROPIA E INTERCULTURAL	CEDULA DE CIUDADANIA
EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - B - PROPIA E INTERCULTURAL	CEDULA DE CIUDADANIA
EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - B - PROPIA E INTERCULTURAL	CEDULA DE CIUDADANIA
EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - B - PROPIA E INTERCULTURAL	CEDULA DE CIUDADANIA
EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - B - PROPIA E INTERCULTURAL	CEDULA DE CIUDADANIA
EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - B - PROPIA E INTERCULTURAL	CEDULA DE CIUDADANIA
EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - B - PROPIA E INTERCULTURAL	CEDULA DE CIUDADANIA
EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - B - PROPIA E INTERCULTURAL	CEDULA DE CIUDADANIA
EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - B - PROPIA E INTERCULTURAL	CEDULA DE CIUDADANIA
EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - B - PROPIA E INTERCULTURAL	CEDULA DE CIUDADANIA
EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - B - PROPIA E INTERCULTURAL	CEDULA DE CIUDADANIA
EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - B - PROPIA E INTERCULTURAL	CEDULA DE CIUDADANIA
EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - B - PROPIA E INTERCULTURAL	CEDULA DE CIUDADANIA
EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - B - PROPIA E INTERCULTURAL	CEDULA DE CIUDADANIA
EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - B - PROPIA E INTERCULTURAL	CEDULA DE CIUDADANIA
EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - B - PROPIA E INTERCULTURAL	CEDULA DE CIUDADANIA

Número de Documento	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido
1006875737	PAOLA	ANDREA	ARIAS
80146196	EDWIN	ANDREY	SANCHEZ
1120353788	VIVIANA	ANDREA	BUITRAGO
1006696204	LAURA	ALEJANDRA	VALENCIA
1007781712	LEIDI	VALENTINA	BERNAL
1120873602	CAMILO		GARCIA
1121816004	DANIEL	STEVEN	APONTE
1007781712	LEIDI	VALENTINA	BERNAL
1120873602	CAMILO		GARCIA
1120353788	VIVIANA	ANDREA	BUITRAGO
1121816004	DANIEL	STEVEN	APONTE
1122135423	YESICA	LORENA	AVILA
1120473611	OVIDIO		CARDENAS
1006835756	YESSICA	PAOLA	BOHORQUEZ
1120474149	RODOLFO	ANDRES	RODRIGUEZ
1234789755	MAYRA	ALEJANDRA	RIVEROS

Segundo Apellido	Fecha de Nacimiento	Edad en Años	Sexo
BOHORQUEZ	04/08/2002	23	Mujer
BARRAGAN	08/01/1985	40	Hombre
MONTOYA	09/10/1986	39	Mujer
DIAZ	11/03/2003	22	Mujer
TRUJILLO	25/09/2000	25	Mujer
AGUIRRE	17/06/1996	29	Hombre
CUELLAR	03/10/2003	22	Hombre
TRUJILLO	25/09/2000	25	Mujer
AGUIRRE	17/06/1996	29	Hombre
MONTOYA	09/10/1986	39	Mujer
CUELLAR	03/10/2003	22	Hombre
GUZMAN	19/09/1993	32	Mujer
PIÑEROS	27/05/1992	33	Hombre
GUZMAN	05/12/1996	29	Mujer
HOYOS	20/01/1994	31	Hombre
GUZMAN	04/04/1998	27	Mujer

Grupo étnico en el que se auto reconoce	pueblo indígena al que pertenece
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	

EL integrante del talento humano habla la lengua nativa del grupo étnico al que pertenece	Departamento de Residencia	Municipio de Residencia
	Meta	Mapiripan
	Meta	Mapiripan
	Meta	Mapiripan
	Meta	Mapiripan
	Meta	Villavicencio
	Meta	Puerto Lopez
	Meta	Villavicencio
	Meta	Villavicencio
	Meta	Puerto Lopez
	Meta	Mapiripan
	Meta	Villavicencio
	Meta	Mapiripan
	Meta	Mapiripan
	Meta	Mapiripan
	Meta	Mapiripan
	Meta	Mapiripan

Zona de Ubicación	Centro Poblado	Comuna Localidad	Barrio
CABECERA	MAPIRIPÁN		
CABECERA	MAPIRIPÁN		
CABECERA	MAPIRIPÁN		
CABECERA	MAPIRIPÁN		
CABECERA	VILLAVICENCIO	COMUNA Nº 8	PORFIA
RESTO			
RESTO			
CABECERA	VILLAVICENCIO	COMUNA Nº 8	PORFIA
RESTO			
CABECERA	MAPIRIPÁN		
RESTO			
CABECERA	MAPIRIPÁN		OTRO
CABECERA	MAPIRIPÁN		
CABECERA	MAPIRIPÁN		OTRO
CABECERA	MAPIRIPÁN		
CABECERA	MAPIRIPÁN		OTRO

Nombre Zona Resto	Dirección de Residencia	Número de Teléfono
	KR 13 3 13 SECTOR BAJO	3204967214
		3227282216
	SC EL BAJO MAPIRIPAN	3204162370
	CL 4 13 58 SECTOR BAJO	3133773803
	CL 65 44 45	3142048496
SIN DEFINIR	VEREDA ALTAMIRA	3208620237
OTRO		3054122909
	CL 65 44 45	3142048496
SIN DEFINIR	VEREDA ALTAMIRA	3208620237
	SC EL BAJO MAPIRIPAN	3204162370
OTRO		3054122909
	KR 19 7 19 MAPIRIPAN	3225346088
	KR 20 CLL 5 78	3233265761
	CALLE 6 42 44 46 SECTOR LA LOMA	3232895927
	CLL 6 SECTOR LOMA	3212034181
	KR 18 CLL 3 0	3142714113

Correo Electrónico	Máximo Nivel Educativo Alcanzado
ANDREAARIASB@OUTLOOK.ES	FORMACION TECNICA PROFESIONAL
DENCEL9584@GMAIL.COM	EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
VIVI182@HOTMAIL.COM	UNIVERSITARIA
LAURAVALENCIADIAZZ@GMAIL.COM	UNIVERSITARIA
LEIDI25TRUJILLO09@GMAIL.COM	EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
KMILOGARCIAAGUIRRE72@GMAIL.COM	UNIVERSITARIA
DANIELAPONTE@HOTMAIL.COM	UNIVERSITARIA
LEIDI25TRUJILLO09@GMAIL.COM	EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
KMILOGARCIAAGUIRRE72@GMAIL.COM	UNIVERSITARIA
VIVI182@HOTMAIL.COM	UNIVERSITARIA
DANIELAPONTE@HOTMAIL.COM	UNIVERSITARIA
YESICAAVILA292@GMAIL.COM	EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
CARDENASINPEC9205@OUTLOOK.ES	MEDIA
YESSIBOHORQ@GMAIL.COM	EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
ALDRU3105@GMAIL.COM	EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
ALEJANDRAGUZMAN1998@YAHOO.COM	EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

ÚLTIMO AÑO DE ESTUDIOS en educación básica y media que aprobó	Mes y año de aprobación del último nivel de educación básica y media
ONCE	12 - 2019
ONCE	12 - 2005
ONCE	3 - 2002
ONCE	12 - 2019
ONCE	12 - 2017
ONCE	12 - 2015
ONCE	9 - 2020
ONCE	12 - 2017
ONCE	12 - 2015
ONCE	3 - 2002
ONCE	9 - 2020
ONCE	12 - 2015
ONCE	12 - 2009
ONCE	11 - 2014
ONCE	12 - 2010
ONCE	11 - 2015

Institución de Educación Superior	Título Obtenido de Educación Superior
INSTITUTO POLITECNICO AGROINDUSTRIAL	TECNICO EN FORMACION Y ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA
CORPORACION TECNICA EMPRESARIAL PARA EL TRABAJO	TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD	PSICOLOGO
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	PSICÓLOGO (A)
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJESENA	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	NUTRICIONISTA Y DIETISTA
UNIVERSIDAD DEL SINU - ELIAS BECHARA ZAINUM - UNISINU -	PSICOLOGO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJESENA	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	NUTRICIONISTA Y DIETISTA
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD	PSICOLOGO
UNIVERSIDAD DEL SINU - ELIAS BECHARA ZAINUM - UNISINU -	PSICOLOGO
INSTITUTO TECNICO IMTEL LTDA	TÉCNICO LABORAL EN ASISTENTE A LA PRIMERA INFANCIA
INSTITUTO TECNICO IMTEL LTDA	TÉCNICO LABORAL EN ASISTENTE A LA PRIMERA INFANCIA
CENTRO EDUCATIVO NACIONAL-CENAL	TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA
INSTITUTO TECNICO IMTEL LTDA	TÉCNICO LABORAL EN ASISTENTE A LA PRIMERA INFANCIA

Mes y año de aprobación del último nivel de educación superior	Título Obtenido de Postgrado
8 - 2022	
7 - 2018	
12 - 2015	
3 - 2024	
12 - 2017	
2 - 2022	
3 - 2025	
12 - 2017	
2 - 2022	
12 - 2015	
3 - 2025	
6 - 2019	
6 - 2019	
6 - 2019	

Cuáles considera que son sus necesidades de formación como agente educativo de primera infancia
Formación y acompañamiento a f,Pedagogía,Trabajo Comunitario
Salud y Nutrición
Formación y acompañamiento a f,Psicología
Psicología
Otro
Ambiente y entornos saludables,Formación y acompañamiento a f,Salud y Nutrición
Formación y acompañamiento a f,Salud y Nutrición
Otro
Ambiente y entornos saludables,Formación y acompañamiento a f,Salud y Nutrición
Formación y acompañamiento a f,Psicología
Formación y acompañamiento a f,Salud y Nutrición
Juego o Lúdica,Literatura y arte,Pedagogía
Pedagogía,Salud y Nutrición,Trabajo Comunitario
Juego o Lúdica,Literatura y arte,Salud y Nutrición
Juego o Lúdica,Literatura y arte,Pedagogía
Juego o Lúdica,Literatura y arte,Pedagogía

Tiempo de experiencia en el trabajo con primera infancia
Entre 1 y 3 años
Entre 7 y 10 años
Entre 5 y 7 años
Entre 1 y 3 años
Menos de un año
Entre 3 y 5 años
Entre 1 y 3 años
Menos de un año
Entre 3 y 5 años
Entre 5 y 7 años
Entre 1 y 3 años
Entre 1 y 3 años
Entre 1 y 3 años
Entre 1 y 3 años
Entre 1 y 3 años
Entre 3 y 5 años

Tiene acceso a los siguientes bienes y servicios?	Tipo de contrato	Es madre comunitaria
Acceso a Internet ,Computador	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N
Acceso a Internet ,Computador	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N
Acceso a Internet ,Computador	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N
Computador	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N
Acceso a Internet ,Computador	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N
Acceso a Internet ,Computador	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N
Acceso a Internet ,Computador	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N
Acceso a Internet ,Computador	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N
Acceso a Internet ,Computador	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N
Acceso a Internet ,Computador	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N
Acceso a Internet ,Computador	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N
Acceso a Internet ,Computador	TÉRMINO FIJO	S
Acceso a Internet ,Computador	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N
Acceso a Internet ,Computador	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N
Acceso a Internet ,Computador	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N
Acceso a Internet ,Computador	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N

En el sistema general de seguridad social en salud (SGSSS) usted es	Se encuentra afiliada(o) a una EPS
BENEFICIARIO O COTIZANTE DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO	S
BENEFICIARIO DE REGIMEN SUBSIDIADO	S
BENEFICIARIO O COTIZANTE DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO	S
BENEFICIARIO DE REGIMEN SUBSIDIADO	S
BENEFICIARIO DE REGIMEN SUBSIDIADO	S
BENEFICIARIO O COTIZANTE DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO	S
BENEFICIARIO DE REGIMEN SUBSIDIADO	S
BENEFICIARIO O COTIZANTE DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO	S

¿A qué EPS se encuentra afiliada(o)?	Se encuentra afiliada(o) a una ARL?
CAPITAL SALUD	N
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	N
SALUD TOTAL S.A. E.P.S. CM	S
ASMET SALUD EPS S.A.S.	S
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	N
SALUD TOTAL S.A. E.P.S. CM	S
ASMET SALUD EPS S.A.S.	S
CAJA DE DE COMPENSACION FAMILIAR CAJACOPI ATLANTICOCM	S

¿A qué ARL se encuentra afiliada(o)?

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

ARP SURA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

ARP SURA

ARP SURA

¿Se encuentra afiliada(o) a un fondo de pensiones?
S
N
S
S
N
S
S
S

¿A qué fondo de pensiones se encuentra afiliada(o)?

ADMINISTRADORA COLOMBINA DE PENSIONES COLPENSIONES

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA

FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS ING

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA

FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS ING

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION SA

¿Se encuentra afiliada(o) a caja de compensación?
N
N
N
S
N
N
S
S

¿A qué Caja de Compensación Familiar se encuentra afiliada(o)?	Estado de vinculación
	ACTIVO
	ACTIVO
	ACTIVO
	ACTIVO
	ACTIVO
	ACTIVO
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	ACTIVO
	ACTIVO
	ACTIVO
	ACTIVO
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	ACTIVO
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR REGIONAL DEL META COFREM	ACTIVO
	ACTIVO
	ACTIVO
	ACTIVO
	ACTIVO

Cargo	Fecha Vinculación	Fecha Desvinculación
AGENTE EDUCATIVO/DOCENTE	14/03/2025	
PROFESIONAL EN SALUD Y NUTRICIÓN	14/03/2025	
COORDINADOR (A)	14/03/2025	
PROFESIONAL PSICOSOCIAL	14/03/2025	
PROFESIONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO	14/03/2025	
PROFESIONAL EN SALUD Y NUTRICIÓN	11/06/2025	
PROFESIONAL PSICOSOCIAL	01/07/2025	
PROFESIONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO	14/03/2025	
PROFESIONAL EN SALUD Y NUTRICIÓN	11/06/2025	
COORDINADOR (A)	14/03/2025	
PROFESIONAL PSICOSOCIAL	01/07/2025	
AGENTE EDUCATIVO/DOCENTE	14/03/2025	
AGENTE EDUCATIVO/DOCENTE	14/03/2025	
AGENTE EDUCATIVO/DOCENTE	14/03/2025	
AGENTE EDUCATIVO/DOCENTE	14/03/2025	
AGENTE EDUCATIVO/DOCENTE	14/03/2025	

Motivo de Desvinculación

Nombre de la Entidad Contratista	Identificación EAS
ASOCIACIÓN DE HCB Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3	800143122
ASOCIACIÓN DE HCB Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3	800143122
ASOCIACIÓN DE HCB Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3	800143122
ASOCIACIÓN DE HCB Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3	800143122
ASOCIACIÓN DE HCB Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3	800143122
ASOCIACIÓN DE HCB Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3	800143122
ASOCIACIÓN DE HCB Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3	800143122
ASOCIACIÓN DE HCB Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3	800143122
ASOCIACIÓN DE HCB Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3	800143122
ASOCIACIÓN DE HCB Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3	800143122
ASOCIACIÓN DE HCB Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3	800143122
ASOCIACIÓN DE HCB Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3	800143122
ASOCIACIÓN DE HCB Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3	800143122
ASOCIACIÓN DE HCB Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3	800143122
ASOCIACIÓN DE HCB Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3	800143122
ASOCIACIÓN DE HCB Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3	800143122
ASOCIACIÓN DE HCB Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3	800143122
ASOCIACIÓN DE HCB Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3	800143122
ASOCIACIÓN DE HCB Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3	800143122
ASOCIACIÓN DE HCB Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3	800143122
ASOCIACIÓN DE HCB Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3	800143122
ASOCIACIÓN DE HCB Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3	800143122
ASOCIACIÓN DE HCB Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3	800143122
ASOCIACIÓN DE HCB Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3	800143122
ASOCIACIÓN DE HCB Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3	800143122

ASOCIACIÓN DE HCB Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3	800143122
ASOCIACIÓN DE HCB Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3	800143122
ASOCIACIÓN DE HCB Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3	800143122
ASOCIACIÓN DE HCB Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3	800143122
ASOCIACIÓN DE HCB Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3	800143122
ASOCIACIÓN DE HCB Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3	800143122
ASOCIACIÓN DE HCB Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3	800143122
ASOCIACIÓN DE HCB Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3	800143122
ASOCIACIÓN DE HCB Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3	800143122
ASOCIACIÓN DE HCB Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3	800143122
ASOCIACIÓN DE HCB Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3	800143122
ASOCIACIÓN DE HCB Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3	800143122
ASOCIACIÓN DE HCB Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3	800143122
ASOCIACIÓN DE HCB Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3	800143122

Número Contrato	Vigencia Contrato	Regional Contrato	Tipo de Unidad	Regional UDS
50002202025	2025	Meta	Unidad de Servicio	Meta
50002202025	2025	Meta	Unidad de Servicio	Meta
50002202025	2025	Meta	Unidad de Servicio	Meta
50002202025	2025	Meta	Unidad de Servicio	Meta
50002202025	2025	Meta	Unidad de Servicio	Meta
50002202025	2025	Meta	Unidad de Servicio	Meta
50002202025	2025	Meta	Unidad de Servicio	Meta
50002202025	2025	Meta	Unidad de Servicio	Meta
50002202025	2025	Meta	Unidad de Servicio	Meta
50002202025	2025	Meta	Unidad de Servicio	Meta
50002202025	2025	Meta	Unidad de Servicio	Meta
50002202025	2025	Meta	Unidad de Servicio	Meta
50002202025	2025	Meta	Unidad de Servicio	Meta
50002202025	2025	Meta	Unidad de Servicio	Meta
50002202025	2025	Meta	Unidad de Servicio	Meta
50002202025	2025	Meta	Unidad de Servicio	Meta
50002202025	2025	Meta	Unidad de Servicio	Meta
50002202025	2025	Meta	Unidad de Servicio	Meta
50002202025	2025	Meta	Unidad de Servicio	Meta
50002202025	2025	Meta	Unidad de Servicio	Meta
50002202025	2025	Meta	Unidad de Servicio	Meta
50002202025	2025	Meta	Unidad de Servicio	Meta
50002202025	2025	Meta	Unidad de Servicio	Meta
50002202025	2025	Meta	Unidad de Servicio	Meta
50002202025	2025	Meta	Unidad de Servicio	Meta
50002202025	2025	Meta	Unidad de Servicio	Meta
50002202025	2025	Meta	Unidad de Servicio	Meta

50002202025	2025	Meta	Unidad de Servicio	Meta
50002202025	2025	Meta	Unidad de Servicio	Meta
50002202025	2025	Meta	Unidad de Servicio	Meta
50002202025	2025	Meta	Unidad de Servicio	Meta
50002202025	2025	Meta	Unidad de Servicio	Meta
50002202025	2025	Meta	Unidad de Servicio	Meta
50002202025	2025	Meta	Unidad de Servicio	Meta
50002202025	2025	Meta	Unidad de Servicio	Meta
50002202025	2025	Meta	Unidad de Servicio	Meta
50002202025	2025	Meta	Unidad de Servicio	Meta
50002202025	2025	Meta	Unidad de Servicio	Meta
50002202025	2025	Meta	Unidad de Servicio	Meta
50002202025	2025	Meta	Unidad de Servicio	Meta
50002202025	2025	Meta	Unidad de Servicio	Meta

Código UDS	Nombre UDS	Centro Zonal UDS
5032500126459	M1 SECTOR LOMA	CZ VILLAVICENCIO 1
5032500126455	M1 ESCUELA JORGE ELIECER GAITAN	CZ VILLAVICENCIO 1
5032500126455	M1 ESCUELA JORGE ELIECER GAITAN	CZ VILLAVICENCIO 1
503251135639	M1 COROCITO	CZ VILLAVICENCIO 1
503251135637	M1 BETANIA	CZ VILLAVICENCIO 1
503251135632	M1 EL OLVIDO	CZ VILLAVICENCIO 1
5032500126459	M1 SECTOR LOMA	CZ VILLAVICENCIO 1
503251135632	M1 EL OLVIDO	CZ VILLAVICENCIO 1
5032500126459	M1 SECTOR LOMA	CZ VILLAVICENCIO 1
5032500126455	M1 ESCUELA JORGE ELIECER GAITAN	CZ VILLAVICENCIO 1
503251135639	M1 COROCITO	CZ VILLAVICENCIO 1
503251135637	M1 BETANIA	CZ VILLAVICENCIO 1
503251135632	M1 EL OLVIDO	CZ VILLAVICENCIO 1
503251135639	M1 COROCITO	CZ VILLAVICENCIO 1
503251135637	M1 BETANIA	CZ VILLAVICENCIO 1
503251135637	M1 BETANIA	CZ VILLAVICENCIO 1
503251135632	M1 EL OLVIDO	CZ VILLAVICENCIO 1
503251135639	M1 COROCITO	CZ VILLAVICENCIO 1
5032500126455	M1 ESCUELA JORGE ELIECER GAITAN	CZ VILLAVICENCIO 1
5032500126459	M1 SECTOR LOMA	CZ VILLAVICENCIO 1
5032500126459	M1 SECTOR LOMA	CZ VILLAVICENCIO 1
5032500126459	M1 SECTOR LOMA	CZ VILLAVICENCIO 1
5032500126459	M1 SECTOR LOMA	CZ VILLAVICENCIO 1
5032500126459	M1 SECTOR LOMA	CZ VILLAVICENCIO 1

5032500126455	M1 ESCUELA JORGE ELIECER GAITAN	CZ VILLAVICENCIO 1
5032500126455	M1 ESCUELA JORGE ELIECER GAITAN	CZ VILLAVICENCIO 1
5032500126455	M1 ESCUELA JORGE ELIECER GAITAN	CZ VILLAVICENCIO 1
5032500126455	M1 ESCUELA JORGE ELIECER GAITAN	CZ VILLAVICENCIO 1
5032500126455	M1 ESCUELA JORGE ELIECER GAITAN	CZ VILLAVICENCIO 1
503251135639	M1 COROCITO	CZ VILLAVICENCIO 1
503251135639	M1 COROCITO	CZ VILLAVICENCIO 1
503251135639	M1 COROCITO	CZ VILLAVICENCIO 1
503251135637	M1 BETANIA	CZ VILLAVICENCIO 1
503251135637	M1 BETANIA	CZ VILLAVICENCIO 1
503251135637	M1 BETANIA	CZ VILLAVICENCIO 1
503251135632	M1 EL OLVIDO	CZ VILLAVICENCIO 1
503251135632	M1 EL OLVIDO	CZ VILLAVICENCIO 1
503251135632	M1 EL OLVIDO	CZ VILLAVICENCIO 1

Zona Ubicación UDS	Departamento UDS	Código Municipio UDS	Municipio UDS
CABECERA	Meta	50325	Mapiripan
CABECERA	Meta	50325	Mapiripan
CABECERA	Meta	50325	Mapiripan
RESTO	Meta	50325	Mapiripan
RESTO	Meta	50325	Mapiripan
RESTO	Meta	50325	Mapiripan
CABECERA	Meta	50325	Mapiripan
RESTO	Meta	50325	Mapiripan
CABECERA	Meta	50325	Mapiripan
CABECERA	Meta	50325	Mapiripan
RESTO	Meta	50325	Mapiripan
RESTO	Meta	50325	Mapiripan
RESTO	Meta	50325	Mapiripan
RESTO	Meta	50325	Mapiripan
RESTO	Meta	50325	Mapiripan
RESTO	Meta	50325	Mapiripan
RESTO	Meta	50325	Mapiripan
RESTO	Meta	50325	Mapiripan
CABECERA	Meta	50325	Mapiripan
CABECERA	Meta	50325	Mapiripan
CABECERA	Meta	50325	Mapiripan
CABECERA	Meta	50325	Mapiripan
CABECERA	Meta	50325	Mapiripan
CABECERA	Meta	50325	Mapiripan

CABECERA	Meta	50325	Mapiripan
CABECERA	Meta	50325	Mapiripan
CABECERA	Meta	50325	Mapiripan
CABECERA	Meta	50325	Mapiripan
CABECERA	Meta	50325	Mapiripan
RESTO	Meta	50325	Mapiripan
RESTO	Meta	50325	Mapiripan
RESTO	Meta	50325	Mapiripan
RESTO	Meta	50325	Mapiripan
RESTO	Meta	50325	Mapiripan
RESTO	Meta	50325	Mapiripan
RESTO	Meta	50325	Mapiripan
RESTO	Meta	50325	Mapiripan
RESTO	Meta	50325	Mapiripan

Servicio	Tipo de Documento
EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - A - PROPIA E INTERCULTURAL	CEDULA DE CIUDADANIA
EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - A - PROPIA E INTERCULTURAL	CEDULA DE CIUDADANIA
EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - A - PROPIA E INTERCULTURAL	CEDULA DE CIUDADANIA
EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - A - PROPIA E INTERCULTURAL	CEDULA DE CIUDADANIA
EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - A - PROPIA E INTERCULTURAL	CEDULA DE CIUDADANIA
EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - A - PROPIA E INTERCULTURAL	CEDULA DE CIUDADANIA
EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - A - PROPIA E INTERCULTURAL	CEDULA DE CIUDADANIA
EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - A - PROPIA E INTERCULTURAL	CEDULA DE CIUDADANIA
EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - A - PROPIA E INTERCULTURAL	CEDULA DE CIUDADANIA
EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - A - PROPIA E INTERCULTURAL	CEDULA DE CIUDADANIA
EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - A - PROPIA E INTERCULTURAL	CEDULA DE CIUDADANIA
EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - A - PROPIA E INTERCULTURAL	CEDULA DE CIUDADANIA
EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - A - PROPIA E INTERCULTURAL	CEDULA DE CIUDADANIA
EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - A - PROPIA E INTERCULTURAL	CEDULA DE CIUDADANIA
EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - A - PROPIA E INTERCULTURAL	CEDULA DE CIUDADANIA
EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - A - PROPIA E INTERCULTURAL	CEDULA DE CIUDADANIA
EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - A - PROPIA E INTERCULTURAL	CEDULA DE CIUDADANIA
EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - A - PROPIA E INTERCULTURAL	CEDULA DE CIUDADANIA
EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - A - PROPIA E INTERCULTURAL	CEDULA DE CIUDADANIA
EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - A - PROPIA E INTERCULTURAL	CEDULA DE CIUDADANIA
EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - A - PROPIA E INTERCULTURAL	CEDULA DE CIUDADANIA
EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - A - PROPIA E INTERCULTURAL	CEDULA DE CIUDADANIA
EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - A - PROPIA E INTERCULTURAL	CEDULA DE CIUDADANIA
EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - A - PROPIA E INTERCULTURAL	CEDULA DE CIUDADANIA
EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - A - PROPIA E INTERCULTURAL	CEDULA DE CIUDADANIA

EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - A - PROPIA E INTERCULTURAL	CEDULA DE CIUDADANIA
EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - A - PROPIA E INTERCULTURAL	CEDULA DE CIUDADANIA
EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - A - PROPIA E INTERCULTURAL	CEDULA DE CIUDADANIA
EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - A - PROPIA E INTERCULTURAL	CEDULA DE CIUDADANIA
EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - A - PROPIA E INTERCULTURAL	CEDULA DE CIUDADANIA
EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - A - PROPIA E INTERCULTURAL	CEDULA DE CIUDADANIA
EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - A - PROPIA E INTERCULTURAL	CEDULA DE CIUDADANIA
EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - A - PROPIA E INTERCULTURAL	CEDULA DE CIUDADANIA
EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - A - PROPIA E INTERCULTURAL	CEDULA DE CIUDADANIA
EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - A - PROPIA E INTERCULTURAL	CEDULA DE CIUDADANIA
EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - A - PROPIA E INTERCULTURAL	CEDULA DE CIUDADANIA
EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - A - PROPIA E INTERCULTURAL	CEDULA DE CIUDADANIA
EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - A - PROPIA E INTERCULTURAL	CEDULA DE CIUDADANIA
EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - A - PROPIA E INTERCULTURAL	CEDULA DE CIUDADANIA

Número de Documento	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido
1121816004	DANIEL	STEVEN	APONTE
1121816004	DANIEL	STEVEN	APONTE
1118550437	YISETH	JOHANA	GARZON
1121816004	DANIEL	STEVEN	APONTE
1121816004	DANIEL	STEVEN	APONTE
1121816004	DANIEL	STEVEN	APONTE
1006856743	NURY	YOBELIS	CARDENAS
1123084384	MONICA	MARCELA	RUEDA
1007781712	LEIDI	VALENTINA	BERNAL
1007781712	LEIDI	VALENTINA	BERNAL
1007781712	LEIDI	VALENTINA	BERNAL
1007781712	LEIDI	VALENTINA	BERNAL
1007781712	LEIDI	VALENTINA	BERNAL
1006696012	FABIAN		CARIVAN
1120873602	CAMILO		GARCIA
1120472116	YIMI	ALBEIRO	RODRIGUEZ
1120873602	CAMILO		GARCIA
1120873602	CAMILO		GARCIA
1120873602	CAMILO		GARCIA
1120873602	CAMILO		GARCIA
1006696204	LAURA	ALEJANDRA	VALENCIA
1120353788	VIVIANA	ANDREA	BUITRAGO
80146196	EDWIN	ANDREY	SANCHEZ
1006695729	YURY	CATERINE	ALDANA

1006696204	LAURA	ALEJANDRA	VALENCIA
80146196	EDWIN	ANDREY	SANCHEZ
1120353788	VIVIANA	ANDREA	BUITRAGO
1118556899	LUZ	YICELA	GARZON
1083872749	SANDRA	LILIANA	ANGULO
1006696204	LAURA	ALEJANDRA	VALENCIA
1120353788	VIVIANA	ANDREA	BUITRAGO
80146196	EDWIN	ANDREY	SANCHEZ
1006696204	LAURA	ALEJANDRA	VALENCIA
80146196	EDWIN	ANDREY	SANCHEZ
1120353788	VIVIANA	ANDREA	BUITRAGO
1006696204	LAURA	ALEJANDRA	VALENCIA
1120353788	VIVIANA	ANDREA	BUITRAGO
80146196	EDWIN	ANDREY	SANCHEZ

Segundo Apellido	Fecha de Nacimiento	Edad en Años	Sexo
CUELLAR	03/10/2003	22	Hombre
CUELLAR	03/10/2003	22	Hombre
JIMENEZ	19/12/1991	34	Mujer
CUELLAR	03/10/2003	22	Hombre
CUELLAR	03/10/2003	22	Hombre
CUELLAR	03/10/2003	22	Hombre
SALINAS	03/06/1994	31	Mujer
MORENO	15/10/1986	39	Mujer
TRUJILLO	25/09/2000	25	Mujer
TRUJILLO	25/09/2000	25	Mujer
TRUJILLO	25/09/2000	25	Mujer
TRUJILLO	25/09/2000	25	Mujer
TRUJILLO	25/09/2000	25	Mujer
RODRIGUEZ	21/11/1996	29	Hombre
AGUIRRE	17/06/1996	29	Hombre
RODRIGUEZ	01/01/2004	21	Hombre
AGUIRRE	17/06/1996	29	Hombre
AGUIRRE	17/06/1996	29	Hombre
AGUIRRE	17/06/1996	29	Hombre
AGUIRRE	17/06/1996	29	Hombre
DIAZ	11/03/2003	22	Mujer
MONTOYA	09/10/1986	39	Mujer
BARRAGAN	08/01/1985	40	Hombre
AGUDELO	14/09/1997	28	Mujer

DIAZ	11/03/2003	22	Mujer
BARRAGAN	08/01/1985	40	Hombre
MONTOYA	09/10/1986	39	Mujer
JIMENEZ	10/02/1994	31	Mujer
PERAFAN	01/08/1987	38	Mujer
DIAZ	11/03/2003	22	Mujer
MONTOYA	09/10/1986	39	Mujer
BARRAGAN	08/01/1985	40	Hombre
DIAZ	11/03/2003	22	Mujer
BARRAGAN	08/01/1985	40	Hombre
MONTOYA	09/10/1986	39	Mujer
DIAZ	11/03/2003	22	Mujer
MONTOYA	09/10/1986	39	Mujer
BARRAGAN	08/01/1985	40	Hombre

Grupo étnico en el que se auto reconoce	pueblo indígena al que pertenece
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	
INDÍGENA	SIKUANI
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	
INDÍGENA	SIKUANI
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	

NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES

EL integrante del talento humano habla la lengua nativa del grupo étnico al que pertenece	Departamento de Residencia	Municipio de Residencia
	Meta	Villavicencio
	Meta	Villavicencio
	Meta	Mapiripan
	Meta	Villavicencio
	Meta	Villavicencio
	Meta	Villavicencio
	Meta	Mapiripan
	Meta	Mapiripan
	Meta	Villavicencio
	Meta	Villavicencio
	Meta	Villavicencio
	Meta	Villavicencio
	Meta	Villavicencio
S	Meta	Mapiripan
	Meta	Puerto Lopez
S	Meta	Mapiripan
	Meta	Puerto Lopez
	Meta	Puerto Lopez
	Meta	Puerto Lopez
	Meta	Puerto Lopez
	Meta	Mapiripan
	Meta	Mapiripan
	Meta	Mapiripan
	Meta	Mapiripan

Meta	Mapiripan
Meta	Mapiripan
Meta	Mapiripan
Meta	Mapiripan
Meta	Mapiripan
Meta	Mapiripan
Meta	Mapiripan
Meta	Mapiripan
Meta	Mapiripan
Meta	Mapiripan
Meta	Mapiripan
Meta	Mapiripan
Meta	Mapiripan
Meta	Mapiripan
Meta	Mapiripan

Zona de Ubicación	Centro Poblado	Comuna Localidad	Barrio
RESTO			
RESTO			
CABECERA	MAPIRIPÁN		OTRO
RESTO			
RESTO			
RESTO			
CABECERA	MAPIRIPÁN		
CABECERA	MAPIRIPÁN		OTRO
CABECERA	VILLAVICENCIO	COMUNA Nº 8	PORFIA
CABECERA	VILLAVICENCIO	COMUNA Nº 8	PORFIA
CABECERA	VILLAVICENCIO	COMUNA Nº 8	PORFIA
CABECERA	VILLAVICENCIO	COMUNA Nº 8	PORFIA
CABECERA	VILLAVICENCIO	COMUNA Nº 8	PORFIA
RESTO			
RESTO			
RESTO			
RESTO			
RESTO			
RESTO			
RESTO			
CABECERA	MAPIRIPÁN		
CABECERA	MAPIRIPÁN		
CABECERA	MAPIRIPÁN		
CABECERA	MAPIRIPÁN		OTRO

CABECERA	MAPIRIPÁN		
CABECERA	MAPIRIPÁN		
CABECERA	MAPIRIPÁN		
CABECERA	MAPIRIPÁN		
CABECERA	MAPIRIPÁN	SIN INFORMACION	OTRO
CABECERA	MAPIRIPÁN		
CABECERA	MAPIRIPÁN		
CABECERA	MAPIRIPÁN		
CABECERA	MAPIRIPÁN		
CABECERA	MAPIRIPÁN		
CABECERA	MAPIRIPÁN		
CABECERA	MAPIRIPÁN		
CABECERA	MAPIRIPÁN		
CABECERA	MAPIRIPÁN		

Nombre Zona Resto	Dirección de Residencia	Número de Teléfono
OTRO		3054122909
OTRO		3054122909
	CL 4 13 58	3213307193
OTRO		3054122909
OTRO		3054122909
OTRO		3054122909
	KR 20 7 03	3213370692
	CL 3 18 45	3143179234
	CL 65 44 45	3142048496
	CL 65 44 45	3142048496
	CL 65 44 45	3142048496
	CL 65 44 45	3142048496
	CL 65 44 45	3142048496
CAÑO OVEJAS	RESGUARDO CAÑO OVEJAS	3123685301
SIN DEFINIR	VEREDA ALTAMIRA	3208620237
CAÑO OVEJAS	RESGUARDO INDIGENA BETANIA	3102420886
SIN DEFINIR	VEREDA ALTAMIRA	3208620237
SIN DEFINIR	VEREDA ALTAMIRA	3208620237
SIN DEFINIR	VEREDA ALTAMIRA	3208620237
SIN DEFINIR	VEREDA ALTAMIRA	3208620237
	CL 4 13 58 SECTOR BAJO	3133773803
	SC EL BAJO MAPIRIPAN	3204162370
		3227282216
	CL 5 15 72 MAPIRIPAN	3134191645

CL 4 13 58 SECTOR BAJO	3133773803
	3227282216
SC EL BAJO MAPIRIPAN	3204162370
KR 20 5 26 SECTOR ALTO	3122526351
KR 20 5 32 LA LOMA	3124022145
CL 4 13 58 SECTOR BAJO	3133773803
SC EL BAJO MAPIRIPAN	3204162370
	3227282216
CL 4 13 58 SECTOR BAJO	3133773803
	3227282216
SC EL BAJO MAPIRIPAN	3204162370
CL 4 13 58 SECTOR BAJO	3133773803
SC EL BAJO MAPIRIPAN	3204162370
	3227282216

Correo Electrónico	Máximo Nivel Educativo Alcanzado
DANIELAPONTE@HOTMAIL.COM	UNIVERSITARIA
DANIELAPONTE@HOTMAIL.COM	UNIVERSITARIA
YOGUIS20@HOTMAIL.COM	SECUNDARIA BACHILLER
DANIELAPONTE@HOTMAIL.COM	UNIVERSITARIA
DANIELAPONTE@HOTMAIL.COM	UNIVERSITARIA
DANIELAPONTE@HOTMAIL.COM	UNIVERSITARIA
CARDENANURY529@GMAIL.COM	EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
MARCELAMORENO1586@GMAIL.COM	EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
LEIDI25TRUJILLO09@GMAIL.COM	EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
LEIDI25TRUJILLO09@GMAIL.COM	EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
LEIDI25TRUJILLO09@GMAIL.COM	EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
LEIDI25TRUJILLO09@GMAIL.COM	EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
LEIDI25TRUJILLO09@GMAIL.COM	EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
A.C.I.M@HOTMAIL.COM	SECUNDARIA
KMILOGARCIAAGUIRRE72@GMAIL.COM	UNIVERSITARIA
RUEDAMORENO1009@GMAIL.COM	SECUNDARIA
KMILOGARCIAAGUIRRE72@GMAIL.COM	UNIVERSITARIA
KMILOGARCIAAGUIRRE72@GMAIL.COM	UNIVERSITARIA
KMILOGARCIAAGUIRRE72@GMAIL.COM	UNIVERSITARIA
KMILOGARCIAAGUIRRE72@GMAIL.COM	UNIVERSITARIA
LAURAVALENCIADIAZZ@GMAIL.COM	UNIVERSITARIA
VIVI182@HOTMAIL.COM	UNIVERSITARIA
DENCEL9584@GMAIL.COM	EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
YURI1004ALDANA@GMAIL.COM.COM	ESPECIALIZACION TECNICA O TECNOLOGICA

LAURAVALENCIADIAZZ@GMAIL.COM	UNIVERSITARIA
DENCEL9584@GMAIL.COM	EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
VIVI182@HOTMAIL.COM	UNIVERSITARIA
JIMENEZGISELINA@GMAIL.COM	FORMACION TECNICA PROFESIONAL
SANDRA.1987.ANGULO@GMAIL.COM	TECNOLOGICA
LAURAVALENCIADIAZZ@GMAIL.COM	UNIVERSITARIA
VIVI182@HOTMAIL.COM	UNIVERSITARIA
DENCEL9584@GMAIL.COM	EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
LAURAVALENCIADIAZZ@GMAIL.COM	UNIVERSITARIA
DENCEL9584@GMAIL.COM	EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
VIVI182@HOTMAIL.COM	UNIVERSITARIA
LAURAVALENCIADIAZZ@GMAIL.COM	UNIVERSITARIA
VIVI182@HOTMAIL.COM	UNIVERSITARIA
DENCEL9584@GMAIL.COM	EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

ÚLTIMO AÑO DE ESTUDIOS en educación básica y media que aprobó	Mes y año de aprobación del último nivel de educación básica y media
ONCE	9 - 2020
ONCE	9 - 2020
TRECE NORMAL SUPERIOR	12 - 2010
ONCE	9 - 2020
ONCE	9 - 2020
ONCE	9 - 2020
ONCE	
ONCE	11 - 2018
ONCE	12 - 2017
ONCE	12 - 2017
ONCE	12 - 2017
ONCE	12 - 2017
ONCE	12 - 2017
NOVENO	11 - 2016
ONCE	12 - 2015
NOVENO	12 - 2023
ONCE	12 - 2015
ONCE	12 - 2015
ONCE	12 - 2015
ONCE	12 - 2015
ONCE	12 - 2019
ONCE	3 - 2002
ONCE	12 - 2005
ONCE	11 - 2014

ONCE	12 - 2019
ONCE	12 - 2005
ONCE	3 - 2002
ONCE	12 - 2011
ONCE	12 - 2004
ONCE	12 - 2019
ONCE	3 - 2002
ONCE	12 - 2005
ONCE	12 - 2019
ONCE	12 - 2005
ONCE	3 - 2002
ONCE	12 - 2019
ONCE	3 - 2002
ONCE	12 - 2005

Institución de Educación Superior	Título Obtenido de Educación Superior
UNIVERSIDAD DEL SINU - ELIAS BECHARA ZAINUM - UNISINU -	PSICOLOGO
UNIVERSIDAD DEL SINU - ELIAS BECHARA ZAINUM - UNISINU -	PSICOLOGO
UNIVERSIDAD DEL SINU - ELIAS BECHARA ZAINUM - UNISINU -	PSICOLOGO
UNIVERSIDAD DEL SINU - ELIAS BECHARA ZAINUM - UNISINU -	PSICOLOGO
UNIVERSIDAD DEL SINU - ELIAS BECHARA ZAINUM - UNISINU -	PSICOLOGO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJESENA	TECNICO EN ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJESENA	TECNICO PROFESIONAL EN ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJESENA	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJESENA	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJESENA	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJESENA	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJESENA	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	NUTRICIONISTA Y DIETISTA
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	NUTRICIONISTA Y DIETISTA
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	NUTRICIONISTA Y DIETISTA
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	NUTRICIONISTA Y DIETISTA
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	NUTRICIONISTA Y DIETISTA
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	PSICÓLOGO (A)
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD	PSICOLOGO
CORPORACION TECNICA EMPRESARIAL PARA EL TRABAJO	TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJESENA	TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	PSICÓLOGO (A)
CORPORACION TECNICA EMPRESARIAL PARA EL TRABAJO	TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD	PSICOLOGO
INSTITUTO POLITECNICO AGROINDUSTRIAL	TECNICO EN FORMACION Y ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA
INSTITUTO POLITECNICO AGROINDUSTRIAL	TECNICO EN FORMACION Y ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	PSICÓLOGO (A)
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD	PSICOLOGO
CORPORACION TECNICA EMPRESARIAL PARA EL TRABAJO	TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	PSICÓLOGO (A)
CORPORACION TECNICA EMPRESARIAL PARA EL TRABAJO	TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD	PSICOLOGO
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	PSICÓLOGO (A)
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD	PSICOLOGO
CORPORACION TECNICA EMPRESARIAL PARA EL TRABAJO	TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA

Mes y año de aprobación del último nivel de educación superior	Título Obtenido de Postgrado
3 - 2025	
3 - 2025	
3 - 2025	
3 - 2025	
3 - 2025	
12 - 2018	
12 - 2017	
12 - 2017	
12 - 2017	
12 - 2017	
12 - 2017	
2 - 2022	
2 - 2022	
2 - 2022	
2 - 2022	
2 - 2022	
3 - 2024	
12 - 2015	
7 - 2018	
6 - 2018	

3 - 2024

7 - 2018

12 - 2015

7 - 2014

7 - 2016

3 - 2024

12 - 2015

7 - 2018

3 - 2024

7 - 2018

12 - 2015

3 - 2024

12 - 2015

7 - 2018

Cuáles considera que son sus necesidades de formación como agente educativo de primera infancia
Formación y acompañamiento a f,Salud y Nutrición
Formación y acompañamiento a f,Salud y Nutrición
Trabajo Comunitario
Formación y acompañamiento a f,Salud y Nutrición
Formación y acompañamiento a f,Salud y Nutrición
Formación y acompañamiento a f,Salud y Nutrición
Juego o Lúdica,Literatura y arte,Pedagogía
Juego o Lúdica,Literatura y arte,Psicología
Otro
Otro
Otro
Otro
Otro
Formación y acompañamiento a f
Ambiente y entornos saludables,Formación y acompañamiento a f,Salud y Nutrición
Enfoque diferencial,Pedagogía,Salud y Nutrición
Ambiente y entornos saludables,Formación y acompañamiento a f,Salud y Nutrición Ambiente y entornos saludables,Formación y acompañamiento a f,Salud y Nutrición Ambiente y entornos saludables,Formación y acompañamiento a f,Salud y Nutrición Ambiente y entornos saludables,Formación y acompañamiento a f,Salud y Nutrición
Psicología
Formación y acompañamiento a f,Psicología
Salud y Nutrición
Pedagogía,Salud y Nutrición,Trabajo Comunitario

Psicología

Salud y Nutrición

Formación y acompañamiento a f,Psicología

Formación y acompañamiento a f,Pedagogía,Trabajo Comunitario

Formación y acompañamiento a f,Salud y Nutrición,Trabajo Comunitario

Psicología

Formación y acompañamiento a f,Psicología

Salud y Nutrición

Psicología

Salud y Nutrición

Formación y acompañamiento a f,Psicología

Psicología

Formación y acompañamiento a f,Psicología

Salud y Nutrición

Tiempo de experiencia en el trabajo con primera infancia
Entre 1 y 3 años
Entre 1 y 3 años
Menos de un año
Entre 1 y 3 años
Entre 1 y 3 años
Entre 1 y 3 años
Entre 1 y 3 años
Entre 3 y 5 años
Menos de un año
Menos de un año
Menos de un año
Menos de un año
Menos de un año
Menos de un año
Entre 3 y 5 años
Menos de un año
Entre 3 y 5 años
Entre 3 y 5 años
Entre 3 y 5 años
Entre 3 y 5 años
Entre 3 y 5 años
Entre 1 y 3 años
Entre 5 y 7 años
Entre 7 y 10 años
Entre 1 y 3 años

Entre 1 y 3 años

Entre 7 y 10 años

Entre 5 y 7 años

Entre 3 y 5 años

Entre 1 y 3 años

Entre 1 y 3 años

Entre 5 y 7 años

Entre 7 y 10 años

Entre 1 y 3 años

Entre 7 y 10 años

Entre 5 y 7 años

Entre 1 y 3 años

Entre 5 y 7 años

Entre 7 y 10 años

Tiene acceso a los siguientes bienes y servicios?	Tipo de contrato	Es madre comunitaria
Acceso a Internet ,Computador	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N
Acceso a Internet ,Computador	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N
Computador	TÉRMINO FIJO	N
Acceso a Internet ,Computador	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N
Acceso a Internet ,Computador	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N
Acceso a Internet ,Computador	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N
Acceso a Internet ,Computador	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N
Acceso a Internet ,Computador	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N
Acceso a Internet ,Computador	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N
Acceso a Internet ,Computador	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N
Acceso a Internet ,Computador	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N
Acceso a Internet ,Computador	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N
Computador	OTRO	N
Acceso a Internet ,Computador	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N
Acceso a Internet ,Computador	TÉRMINO FIJO	N
Acceso a Internet ,Computador	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N
Acceso a Internet ,Computador	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N
Acceso a Internet ,Computador	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N
Acceso a Internet ,Computador	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N
Computador	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N
Acceso a Internet ,Computador	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N
Acceso a Internet ,Computador	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N
Acceso a Internet ,Computador	TÉRMINO FIJO	S

Computador	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N
Acceso a Internet ,Computador	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N
Acceso a Internet ,Computador	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N
Acceso a Internet	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N
Acceso a Internet ,Computador	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N
Computador	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N
Acceso a Internet ,Computador	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N
Acceso a Internet ,Computador	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N
Computador	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N
Acceso a Internet ,Computador	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N
Acceso a Internet ,Computador	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N
Computador	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N
Acceso a Internet ,Computador	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N
Acceso a Internet ,Computador	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N

En el sistema general de seguridad social en salud (SGSSS) usted es	Se encuentra afiliada(o) a una EPS
BENEFICIARIO DE REGIMEN SUBSIDIADO	S
BENEFICIARIO DE REGIMEN SUBSIDIADO	S
BENEFICIARIO DE REGIMEN SUBSIDIADO	S
BENEFICIARIO DE REGIMEN SUBSIDIADO	S
BENEFICIARIO DE REGIMEN SUBSIDIADO	S
BENEFICIARIO DE REGIMEN SUBSIDIADO	S
BENEFICIARIO DE REGIMEN SUBSIDIADO	S
BENEFICIARIO DE REGIMEN SUBSIDIADO	S
BENEFICIARIO DE REGIMEN SUBSIDIADO	S
BENEFICIARIO O COTIZANTE DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO	S
BENEFICIARIO O COTIZANTE DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO	S
BENEFICIARIO O COTIZANTE DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO	S
BENEFICIARIO O COTIZANTE DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO	S
BENEFICIARIO O COTIZANTE DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO	S
BENEFICIARIO O COTIZANTE DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO	S
BENEFICIARIO O COTIZANTE DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO	S

BENEFICIARIO O COTIZANTE DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO	S
BENEFICIARIO O COTIZANTE DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO	S
BENEFICIARIO O COTIZANTE DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO	S
BENEFICIARIO O COTIZANTE DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO	S

¿A qué EPS se encuentra afiliada(o)?	Se encuentra afiliada(o) a una ARL?
ASMET SALUD EPS S.A.S.	S
ASMET SALUD EPS S.A.S.	S
ASMET SALUD EPS S.A.S.	S
ASMET SALUD EPS S.A.S.	S
ASMET SALUD EPS S.A.S.	S
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	N
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	N
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	N
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	N
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	N
SALUD TOTAL S.A. E.P.S. CM	S
SALUD TOTAL S.A. E.P.S. CM	S
SALUD TOTAL S.A. E.P.S. CM	S
SALUD TOTAL S.A. E.P.S. CM	S
SALUD TOTAL S.A. E.P.S. CM	S
CAPITAL SALUD	N
CAPITAL SALUD	S

CAPITAL SALUD	N
CAPITAL SALUD	N
CAPITAL SALUD	N
CAPITAL SALUD	N

¿A qué ARL se encuentra afiliada(o)?
ARP SURA
ARP SURA
ARP SURA
ARP SURA
ARP SURA
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

¿Se encuentra afiliada(o) a un fondo de pensiones?
S
S
S
S
S
N
N
N
N
N
S
S
S
S
S
S
S

S

S

S

S

¿A qué fondo de pensiones se encuentra afiliada(o)?

FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS ING

FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS ING

FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS ING

FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS ING

FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS ING

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA
ADMINISTRADORA COLOMBINA DE PENSIONES COLPENSIONES

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION SA

ADMINISTRADORA COLOMBINA DE PENSIONES
COLPENSIONES

ADMINISTRADORA COLOMBINA DE PENSIONES
COLPENSIONES

ADMINISTRADORA COLOMBINA DE PENSIONES
COLPENSIONES

ADMINISTRADORA COLOMBINA DE PENSIONES
COLPENSIONES

¿Se encuentra afiliada(o) a caja de compensación?
S
S
S
S
S
N
N
N
N
N
N
N
N
N
N
N
S

N

N

N

N

¿A qué Caja de Compensación Familiar se encuentra afiliada(o)?	Estado de vinculación
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	ACTIVO
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	ACTIVO
	ACTIVO
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	ACTIVO
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	ACTIVO
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	ACTIVO
	ACTIVO
	ACTIVO
	ACTIVO
	ACTIVO
	ACTIVO
	ACTIVO
	ACTIVO
	ACTIVO
	ACTIVO
	ACTIVO
	ACTIVO
	ACTIVO
	ACTIVO
	ACTIVO
	ACTIVO
	ACTIVO
	ACTIVO
	ACTIVO
	ACTIVO
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR REGIONAL DEL META COFREM	ACTIVO

	ACTIVO
	ACTIVO
	ACTIVO
	ACTIVO
	ACTIVO
	ACTIVO
	ACTIVO
	ACTIVO
	ACTIVO
	ACTIVO
	ACTIVO
	ACTIVO
	ACTIVO

Cargo	Fecha Vinculación	Fecha Desvinculación
PROFESIONAL PSICOSOCIAL	01/07/2025	
PROFESIONAL PSICOSOCIAL	01/07/2025	
AGENTE EDUCATIVO COMUNITARIO	14/03/2025	
PROFESIONAL PSICOSOCIAL	01/07/2025	
PROFESIONAL PSICOSOCIAL	01/07/2025	
PROFESIONAL PSICOSOCIAL	01/07/2025	
AGENTE EDUCATIVO COMUNITARIO	14/03/2025	
AGENTE EDUCATIVO COMUNITARIO	14/03/2025	
PROFESIONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO	14/03/2025	
PROFESIONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO	14/03/2025	
PROFESIONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO	14/03/2025	
PROFESIONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO	14/03/2025	
PROFESIONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO	14/03/2025	
AGENTE EDUCATIVO COMUNITARIO	14/03/2025	
PROFESIONAL EN SALUD Y NUTRICIÓN	11/06/2025	
AGENTE EDUCATIVO COMUNITARIO	14/03/2025	
PROFESIONAL EN SALUD Y NUTRICIÓN	11/06/2025	
PROFESIONAL EN SALUD Y NUTRICIÓN	11/06/2025	
PROFESIONAL EN SALUD Y NUTRICIÓN	11/06/2025	
PROFESIONAL EN SALUD Y NUTRICIÓN	11/06/2025	
PROFESIONAL PSICOSOCIAL	14/03/2025	
COORDINADOR (A)	14/03/2025	
PROFESIONAL EN SALUD Y NUTRICIÓN	14/03/2025	
AGENTE EDUCATIVO COMUNITARIO	14/03/2025	

PROFESIONAL PSICOSOCIAL	14/03/2025
PROFESIONAL EN SALUD Y NUTRICIÓN	14/03/2025
COORDINADOR (A)	14/03/2025
AGENTE EDUCATIVO COMUNITARIO	14/03/2025
AGENTE EDUCATIVO COMUNITARIO	14/03/2025
PROFESIONAL PSICOSOCIAL	14/03/2025
COORDINADOR (A)	14/03/2025
PROFESIONAL EN SALUD Y NUTRICIÓN	14/03/2025
PROFESIONAL PSICOSOCIAL	14/03/2025
PROFESIONAL EN SALUD Y NUTRICIÓN	14/03/2025
COORDINADOR (A)	14/03/2025
PROFESIONAL PSICOSOCIAL	14/03/2025
COORDINADOR (A)	14/03/2025
PROFESIONAL EN SALUD Y NUTRICIÓN	14/03/2025

Motivo de Desvinculación

DIRECTORIO TELEFONICO UNIDAD DE SERVICIO PUERTO ALVIRA

1NOMBRE	2NOMBRE	1APELLIDO	2APELLIDO	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO	DIRECCION DE LA VIVIENDA DE RESIDENCIA DEL BENEFICIARIO	NOMBRE DE ACUDIENTE	TELEFONO DE CONTACTO CON CUIDADOR DEL BENEFICIARIO
DIOMEDES	JESUS	CAMARGO	CURVELO	RC	1120476076	PUERTO ALVIRA	ANDREA CURVELO TORRES	3125851414
KEILIN	ISABELLA	RODRIGUEZ	CURVELO	RC	1120475853	PUERTO ALVIRA	YURIS YAZMIN RODRIGUEZ CURVELO	3205830044
BLANCA	YULEIDI	ESCOBAR	ARROYAVE	RC	1120475699	PUERTO ALVIRA	MARTHA LILIANA ARROYAVE	3203137115
NELSON	JHOVANNY	GAITAN	SANABRIA	RC	1120476367	PUERTO ALVIRA	LINA YINETH GAITAN SANABRIA	3205830044
JOHAN	ANDRES	MORENO	RODRIGUEZ	RC	1120476290	PUERTO ALVIRA	LINA YINETH GAITAN SANABRIA	3205830044
ERICK	MATEO	DAZA	ROJAS	RC	1120590149	PUERTO ALVIRA	YERALDIN ROJAS PEÑA	3219601747
FRAY	YAMITH	CURVELO	RODRIGUEZ	RC	1120476028	PUERTO ALVIRA	CARMEN ROSA MELENDEZ ENCIZO	3205830044
LUISA	FERNANDA	TORRES	GALEANO	RC	1120476422	PUERTO ALVIRA	AMALFI GALEANO RODRIGUEZ	3205830044
DAINER	ALEJANDRO	GALEANO	RODRIGUEZ	RC	1120475915	PUERTO ALVIRA	AMALFI GALEANO RODRIGUEZ	3205830044
STIVEN	GIOVANNY	AGUILERA	TORRES	RC	1120476333	PUERTO ALVIRA	ANGELA AGUILERA TORRES	3205830044
MIGUEL	ANGEL	GALEANO	AGUILERA	RC	1120476210	PUERTO ALVIRA	ANGELA AGUILERA TORRES	3205830044
MERIEN	FERNANDA	RODRIGUEZ	GALIANO	RC	1120475916	PUERTO ALVIRA	LILIA GALIANO RODRIGUEZ	3205830044
WILSON	JESUS	BOHORQUEZ	VELEZ	RC	1120476379	PUERTO ALVIRA	XIOMARA VELEZ CALDERON	3212867926
NASLY	SOFIA	CORDOBA	CURBELO	RC	1120476253	PUERTO ALVIRA	ANGUIE CURBELO TORRES	3223239296
BRANDON	ESTIVEN	TELLO	RODRIGUEZ	RC	1120475847	PUERTO ALVIRA	SILVIA RODRIGUEZ CHIPIAJES	3118629276
NEYJELY	LUCIANA	RODRIGUEZ	GALIANO	RC	1120475839	PUERTO ALVIRA	MEGAN GALEANO RODRIGUEZ	3205830044
BRAYDEN	KALETH	RODRIGUEZ	CURVELO	RC	1120476033	PUERTO ALVIRA	DISNEY CURVELO TORRES	3125851414
LINDA	TAMARA	HERNANDEZ	TORRES	RC	1148711266	PUERTO ALVIRA	ANGELICA HERNANDEZ TORRES	3223239296
MAILEN	MARIANA	ESCOBAR	RODRIGUEZ	RC	1120476310	PUERTO ALVIRA	ELIDA RODRIGUEZ VELANDIA	3133393825
LIAM	YARED	RODRIGUEZ	VELANDIA	RC	1120476007	PUERTO ALVIRA	YENCY PAOLA RODRIGUEZ VELANDIA	3205830044
NOREIDY	ALEJANDRA	TORRES	GAITAN	RC	1120476013	PUERTO ALVIRA	KATERINE TORRES GAITAN	3228566240

DIRECTORIO TELEFONICO UNIDAD DE SERVICIO/PUERTO ALVIRA

1NOMBRE	2NOMBRE	1APELLIDO	2APELLIDO	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO	DIRECCION DE LA VIVIENDA DE RESIDENCIA DEL BENEFICIARIO	NOMBRE DE ACUDIENTE	TELEFONO DE CONTACTO CON CUIDADOR DEL BENEFICIARIO
MAICOL	GIOVANNY	HUERTAS	GUTIERREZ	RC	1244828731	M1 PUERTO ALVIRA	PAULA ANDREA GUTIERREZ PALACIOS	3202931952
YAHER	JAEL	DAZA	HERNANDEZ	RC	1120391045	M1 PUERTO ALVIRA	GLADYS GONZALEZ NEIRA	3228462875
LINA	MAITE	FORERO	GALEANO	RC	1120475957	M1 PUERTO ALVIRA	MARIA DORA GALEANO CURVELO	3105332749
SHERLIN	NAHOMI	GONZALEZ	RODRIGUEZ	RC	1140711259	M1 PUERTO ALVIRA	MARELBI RODRIGUEZ VELEZS	3214925150
BAYRON	JAIR	QUIÑONEZ	GUZMAN	RC	1120475805	M1 PUERTO ALVIRA	LILIA ALVIRA LOPEZ	321 2816305
EVELYN	JULIETH	RODRIGUEZ	SAENZ	RC	1121982633	M1 PUERTO ALVIRA	ANGGIE ALEJANDRA SAENZ JARAMILLO	3132330566
MADISON	HALANA	ORTIZ	OVALLE	RC	1030291363	M1 PUERTO ALVIRA	CAROLINA OVALLE ALVIRA	3226020293
ISABELA	TATIANA	FERNANDEZ	TORRES	RC	1120476089	M1 PUERTO ALVIRA	VIVIANA TORRES LIBARDO	3223835075
EMILIANO		FERNANDEZ	TORRES	RC	1134434702	M1 PUERTO ALVIRA	VIVIANA TORRES LIBARDO	3223835075
YERSON	MATEO	RODRIGUEZ	MELENDEZ	RC	1148711260	M1 PUERTO ALVIRA	CLAUDIA MILENA MELENDEZ ENCIZO	313 3875980
MARELYN	ALEJANDRA	QUIÑONES	HERNANDEZ	RC	1120476316	M1 PUERTO ALVIRA	MIRIAM YIRLES HERNANDEZ GONZALEZ	3143814217
EVELYN	ISABELA	QUIÑONES	HERNANDEZ	RC	1120475890	M1 PUERTO ALVIRA	MIRIAM YIRLES HERNANDEZ GONZALEZ	3143814217
DARWIN	LEONARDO	PULGARIN	HERNANDEZ	RC	1.121.987.012	M1 PUERTO ALVIRA	ANDREA VIVIANA HERNANDEZ GONZALEZ	3203005130
MERLIN	SOFIA	RODRIGUEZ	GALIANO	RC	1120589923	M1 PUERTO ALVIRA	FLORA RODRIGUEZ GALIANO	3212849243
SAMUEL	FELIPE	GUTIERREZ	RODRIGUEZ	RC	1120475857	M1 PUERTO ALVIRA	KATERINE RODRIGUEZ VELANDIA	3144071977
MATHIAS		RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	RC	1121978815	M1 PUERTO ALVIRA	LEONOR RODRIGUEZ CHIPIAJES	3133393825
BRAYAN	JADIER	DAZA	COELLO	RC	1120476157	M1 PUERTO ALVIRA	MILEIDIS NAZARETH COELLO GONZALEZ	3132104397
CALEB		SANCHEZ	CORDOBA	RC	1125480295	M1 PUERTO ALVIRA	HEYDI YISETH CORDOBA HINESTROZA	3187922222
SHARON	ELIANA	MONROY	CIFUENTES	RC	1120476179	M1 PUERTO ALVIRA	LUZ DARY PINILLA CAICEDO	3208723549
AYLEEN	LUCIANA	PARGA	CAÑON	RC	1253258121	M1 PUERTO ALVIRA	YARELIN YURLEDI CAÑON MEDINA	3142322743
MARIAN	ISABELA	HERNANDEZ	NIETO	RC	1121987420	M1 PUERTO ALVIRA	SANDRA MARYURY NIETO MARULANDA	3118445222

DIRECTORIO TELEFONICO UNIDAD DE SERVICIO/OLVIDO

1NOMBRE	2NOMBRE	1APELLIDO	2APELLIDO	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO	DIRECCION DE LA VIVIENDA DE RESIDENCIA DEL BENEFICIARIO	NOMBRE DE ACUDIENTE	TELEFONO DE CONTACTO CON CUIDADOR DEL BENEFICIARIO
DARTIEL	DAMIAN	QUINTERO	QUINTERO	RC	1120476185	RESGUARDO CAÑO OVEJAS - OLVIDO	PATRICIA DIAZ MESA	3209138707
AXEL	BRYTIAGO	QUINTERO	QUINTERO	RC	1120475903	RESGUARDO CAÑO OVEJAS - OLVIDO	PATRICIA DIAZ MESA	3209138707
CARLOS	ANDRES	GAITAN	AMAYA	RC	1120475807	RESGUARDO CAÑO OVEJAS - OLVIDO	NANCY AMAYA BOLIVAR	3202842176
FLEIDER	STIVEN	GAITAN	QUINTERO	RC	1120476161	RESGUARDO CAÑO OVEJAS - OLVIDO	NOHORA ESPERANZA QUINTERO CURVELO	3202842176
BREYLEN	KALETH	GAITAN	QUINTERO	RC	1120475837	RESGUARDO CAÑO OVEJAS - OLVIDO	ANGELICA QUINTERO CASTRO	312474029
KEILA	NATALIA	GAITAN	GAITAN	RC	1120476358	RESGUARDO CAÑO OVEJAS - OLVIDO	ANGELICA QUINTERO CASTRO	312474029
ERICK	HERNEY	QUINTERO	GAITAN	RC	1120476158	RESGUARDO CAÑO OVEJAS - OLVIDO	YINA GAITAN CARIBES	3133880267
FANNY	VALERIA	CURVELO	CARDENAS	RC	1120476162	RESGUARDO CAÑO OVEJAS - OLVIDO	SOLEDAD CARDENAS GAITAN	3123940050
NEIDY	.	GAITAN	GAITAN	RC	1120476145	RESGUARDO CAÑO OVEJAS - OLVIDO	LUZ DAYANA GAITAN GAITAN	3203893244
JULIAN	ANDREY	REYES	GAITAN	RC	1120847006	RESGUARDO CAÑO OVEJAS - OLVIDO	PAOLA ANDREA REYES GAITAN	3124919723
KAREN	LUCIANA	RODRIGUEZ	GAITAN	RC	1120475694	RESGUARDO CAÑO OVEJAS - OLVIDO	ADELA GAITAN GAITAN	3203893244
CRISTIAN	YAVID	GAITAN	GAITAN	RC	1120475985	RESGUARDO CAÑO OVEJAS - OLVIDO	ANGELICA QUINTERO CASTRO	312474029
KEVIN	ANDRES	CURVELO	CARDENAS	RC	1120476000	RESGUARDO CAÑO OVEJAS - OLVIDO	SOLEDAD CARDENAS GAITAN	3123940050
MARLON	ESTIVEN	QUINTERO	GAITAN	RC	1120475838	RESGUARDO CAÑO OVEJAS - OLVIDO	YINA GAITAN CARIBES	3133880267
NEIDER	JULIAN	RODRIGUEZ	GAITAN	RC	1120476073	RESGUARDO CAÑO OVEJAS - OLVIDO	ADELA GAITAN GAITAN	3203893244
JUAN	SEBASTIAN	GAITAN	GARCIA	RC	1120476442	RESGUARDO CAÑO OVEJAS - OLVIDO	RUBIELA GARCIA CURVELO	3202842176
YASURY	KATERINE	CURVELO	CARDENAS	RC	1120476328	RESGUARDO CAÑO OVEJAS - OLVIDO	SOLEDAD CARDENAS GAITAN	3123940050
YINA	.	GAITAN	CARIBES	CC	1120475320	RESGUARDO CAÑO OVEJAS - OLVIDO	YINA GAITAN CARIBES	3133880267

DIRECTORIO UDS/ M1 JORGE ELIECER GAITAN

1NOMBRE	2NOMBRE	1APELLIDO	2APELLIDO	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO	DIRECCION DE LA VIVIENDA DE RESIDENCIA DEL BENEFICIARIO	NOMBRE DE ACUDIENTE	TELEFONO DE CONTACTO CON CUIDADOR DEL BENEFICIARIO
XIOMARA		RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	TI	1120473095	IDEMA	OLGA MARTINEZ GAITAN	3209170014
MAXIMILIANO		PERTUZ	LEON	RC	1120475926	EL BAJO	CAROLINA LEON CUERVO	3124779198
LAURA	SOFIA	LEON	CUERVO	RC	1120476232	EL BAJO	CAROLINA LEON CUERVO	3124779198
DEREK	SANTIAGO	FLOREZ	ROMERO	RC	1120476216	COLEGIO VIEJO	JUAN SEBASTIAN FLORES	3124925052
JESUS	DAVID	ANTUARES	ROMERO	RC	1120476118	COLEGIO VIEJO	JOSE MILCIADEZ ANTUARES	311289363
VANESSA		ROMERO	CHAVEZ	RC	1120476247	COLEGIO VIEJO	CLAUDIA CHAVEZ GAITAN	3219341660
VALERIA	DANEYI	ROMERO	CHAVEZ	RC	1120475742	COLEGIO VIEJO	CLAUDIA CHAVEZ GAITAN	3219341660
MARIANA	VALENTINA	LEIVA	GONZALEZ	RC	11219857887	SECTOR ALTO	YUDY GONZALEZ DUCUARA	3102367255
ZOE	ANTONELA	TANGARIFE	BARRETO	RC	1120476276	SECTOR ALTO	ALEXANDRA BARRETO CASTRO	3114539149
SORANY	MICHAEL	SOLANQUE	PARRA	RC	1120476174	PUEBLO NUEVO	YULI PARRA	3203101627
YIBER	ALFONSO	UBATE	RODRIGUEZ	RC	1120476412	ANTIGUAS ZARAGOZAS	SANDRA RUSMIRA RODRIGUEZ	3123496424
HALAN	HARIAN	MARTINEZ	SANCHEZ	RC	1120927782	SECTOR ALTO	YEIMI PAOLA SANCHEZ	3142254505
ANGELA	PATRICIA	CORTES	GONZALEZ	CC	1121865349	SECTOR BAJO	PATRICIA CORTES GONZALEZ	3125652170
MONICA	ALEXANDRA	CHAVES	GUTIERREZ	CC	1118166769	UEBLO NUEVO	MONICA CHAVES GUTIERREZ	3228453758
ERIKA	DAYANA	PEREZ	REYES	RC	1120475945	SECTOR BAJO	DEISY PAOLA REYES	3214939063
ANDRES	ESTIVEN	PEREZ	REYES	RC	1120476273	SECTOR BAJO	DEISY PAOLA REYES	3214939063
RUBEN		SALGADO	CORTES	RC	1121980949	SECTOR BAJO	PATRICIA CORTES GONZALEZ	3125652170
NICOLLE	LUCIANA	RODRIGUEZ	AREVALO	RC	1120476218	SECTOR ALTO	SHARIT NICOLLE AREVALO	3118936454
ANGEL DE DIOS		GALEANO	CASTAÑEDA	RC	1065019175	SECTOR MEDIO	MILEIDYS CASTAÑEDA	3102573409

DIRECTORIO TELEFONICO UNIDAD DE SERVICIO/ M1 ESCUELA JORGE ELIECER GAITAN

NUMERO	1NOMBRE	2NOMBRE	1APELLIDO	2APELLIDO	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO	DIRECCION DE LA VIVIENDA DE RESIDENCIA DEL BENEFICIARIO	NOMBRE DE ACUDIENTE	PARENTESCO	TELEFONO DE CONTACTO CON CUIDADOR DEL BENEFICIARIO
1	SHARICK	NICOL	RODRIGUEZ	GALEANO	RC	1120476021	M1 ESCUELA JORGE ELIECER GAITAN	ROSA GALEANO CATRO	ABUELA	3123491236
2	YULIAN	STIVEN	CUERVO	GALEANO	RC	1120475733	M1 ESCUELA JORGE ELIECER GAITAN	ROSARIO GALEANO CASTRO	ABUELA	3133864743
3	IAN	GAEL	GAITAN	RODRIGUEZ	RC	1120476318	M1 ESCUELA JORGE ELIECER GAITAN	YANETH JILGUERO GARCIA	ABUELA	3123484825
4	ANDRES	DAVID	SALGUERO	PEÑA	RC	1029801239	M1 ESCUELA JORGE ELIECER GAITAN	DAYANNA MICHELLE PEÑA	MADRE	3235176038
5	HECTOR	ARBEY	CASTRO	SIERRA	RC	1072433378	M1 ESCUELA JORGE ELIECER GAITAN	ANA EDILMA RODONDO	ABUELA	31439441613
6	DENIS	MANUEL	GAITAN	RODRIGUEZ	RC	1120475716	M1 ESCUELA JORGE ELIECER GAITAN	YANETH JILGUERO GARCIA	ABUELA	3123484825
7	IDALI	ESTEFANI	RODRIGUEZ	JILGUERO	RC	1120475919	M1 ESCUELA JORGE ELIECER GAITAN	YANETH JILGUERO GARCIA	MADRE	3123484825
8	DILIS	VERONICA	GALEANO	AMAYA	RC	1120475928	M1 ESCUELA JORGE ELIECER GAITAN	MARYURY AMAYA RODRIGUEZ	MADRE	3214934011
9	MARGARET	LUCIANA	PARRA	QUINTERO	RC	1120476195	M1 ESCUELA JORGE ELIECER GAITAN	OLGA MARTINEZ GAITAN	ABUELA	3219262021
10	DEYBY	JHOAN	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	RC	1120476365	M1 ESCUELA JORGE ELIECER GAITAN	LINA MARIA RODRIGUEZ CASTRO	ABUELA	3103339391
11	KAROL	LUCIANA	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	RC	1120475813	M1 ESCUELA JORGE ELIECER GAITAN	LINA MARIA RODRIGUEZ CASTRO	ABUELA	3103339391
12	MANUEL	DAVID	CALIZ	FLOREZ	RC	1120475793	M1 ESCUELA JORGE ELIECER GAITAN	ARACELIS MARIA FLOREZ CHARRIS	MADRE	310270938
13	JHONFABER	ALEXIS	PARRA	QUINTERO	NV	25076710239495	M1 ESCUELA JORGE ELIECER GAITAN	OLGA MARTINEZ GAITAN	ABUELA	3219262021
14	ISAIAS		GONZALEZ	VALENCIA	RC	1120476289	M1 ESCUELA JORGE ELIECER GAITAN	LEYDI JOHANNA VALENCIA AMAYA	MADRE	3105278716
15	ELISEO		GONZALEZ	VALENCIA	RC	1120476111	M1 ESCUELA JORGE ELIECER GAITAN	LEYDI JOHANNA VALENCIA AMAYA	MADRE	3105278716
16	ALAN	DAVID	CHIPIAJE	GALEANO	RC	1120476249	M1 ESCUELA JORGE ELIECER GAITAN	FRANCY GALEANO CASTRO	ABUELA	3214934011
17	VALERY	SAMANTHA	ROMERO	LEON	RC	1120476231	M1 ESCUELA JORGE ELIECER GAITAN	KATERIN LEON CARVAJAL	MADRE	3214675075
18	HAILEN	MARIA	GONZALEZ	MARQUEZ	RC	1120476035	M1 ESCUELA JORGE ELIECER GAITAN	YOHELIS IDELMARY MARQUEZ MARQUEZ	MADRE	3125852857
19	FREIMAN	ANDRES	GONZALEZ	MARQUEZ	RC	1120476370	M1 ESCUELA JORGE ELIECER GAITAN	YOHELIS IDELMARY MARQUEZ MARQUEZ	MADRE	3125852857

DIRECTORIO TELEFONICO												
No	Nombre de la Ude	TIPO DI	N. Documento	Fecha de Nacimiento	Nombre1	nombre 2	Apellido	Apellido	Cedula Acudiente	Nombre Acudiente	TELEFONO	DIRECCION
4	M1 ESCUELA JORGE ELIECER G	RC	1120476398	3/02/2025	ALEXIS	JOSUE	GONZALEZ	REYES	1120474187	YORMAN MARIA REYES SILVA	3212816343	CRA 13 Nº 2-10 BAJO
5	M1 ESCUELA JORGE ELIECER G	RC	1120475824	29/03/2021	KAROL	TATIANA	GONZALEZ	REYES	1120474187	YORMAN MARIA REYES SILVA	3212816343	CRA 13 Nº 2-10 BAJO
6	M1 ESCUELA JORGE ELIECER G	RC	1120475761	25/01/2021	ANGEL	ALEXIS	GARCIA	RODRIGUEZ	1120472376	AMPARO RODRIGUEZ DIAZ	3123495849	CASA INDIGENA
8	M1 ESCUELA JORGE ELIECER G	RC	1120475936	5/03/2022	NATHALY	GISELL	PEREZ	RODRIGUEZ	1120472381	MARIA JULIANA RODRIGUEZ CASTRO	3104937748	CASA INDIGENA
9	M1 ESCUELA JORGE ELIECER G	RC	1122240610	19/05/2025	AYLEEN	SOFIA	ROJAS	MORENO	5476142	LEIDIS ORIANYS MORENO VILORIA	3113822879	CALLE 4 16-49 MEDIO
10	M1 ESCUELA JORGE ELIECER G	RC	1134434648	14/10/2006	MARIA	ISABEL	AMAYA	GARCIA	1120472382	DIEGO ANDRES RODRIGUEZ CASTRO	3114687878	CASA INDIGENA
18	M1 ESCUELA JORGE ELIECER G	RC	1120590464	17/12/2024	ERICK	SANTIAGO	ORTIGOZA	TOVAR	1120474792	LEIDY YINETH TOVAR VALENCIA	3102795364	CRA 19 Nº 2-06 LOMA
19	M1 ESCUELA JORGE ELIECER G	RC	1120475795	3/04/2021	JHOSIS	SMITH	MOLINA	TOVAR	1120474792	LEIDY YINETH TOVAR VALENCIA	3102795364	CRA 19 Nº 2-06 LOMA
20	M1 ESCUELA JORGE ELIECER G	RC	1120589929	4/05/2024	DANNA	ISABELLA	HERNANDEZ	LOPEZ	1120576373	JAZNY LOPEZ MENDEZ	3142248145	SECTOR MEDIO
1	M1 ESCUELA JORGE ELIECER G	RC	1120476369	22/11/2024	MAILYN	LUCIANA	CUESTA	GARZON	1151185511	MELISSA GARZON TOROZA	3123347756	SECTOR LOMA
3	M1 ESCUELA JORGE ELIECER G	RC	1120476109	21/09/2022	JHONNIER	SANTIAGO	PARGA	BUITRAGO	1120569757	JEIDY NATALIA BUITRAGO	3144067020	C 3 K21-2 51
5	M1 ESCUELA JORGE ELIECER G	RC	1120476238	17/12/2023	JUAN	ISMAEL	ALVARADO	RODRIGUEZ	1120473375	MARITZA RODRIGUEZ LEON	3112323318	CRA 14 Nº 2-50 LOMA
	M1 ESCUELA JORGE ELIECER G	RC	1120475826	16/05/2021	VIDAL	ANTONIO	DOMECHT	GONZALEZ	1120475826	MARIA EMMA GONZALEZ CASTAÑED	3213762362	CRA 20 Nº 7 A 32 LOMA
9	M1 ESCUELA JORGE ELIECER G	RC	1120475819	8/03/2021	DAVID	SANTIAGO	REYES	SILVA	1120472479	YULIANA LLULEYDI REYES SILVA	3125749684	CALLE 6 Nº 19-27 LOMA
10	M1 ESCUELA JORGE ELIECER G	RC	1120476306	21/05/2024	AIDEN	SAID	FLOREZ	COLORADO	1133940078	DIANA MAYERLY COLORADO RODRIGI	3228267766	CLL 2 CRA 20 Nº 2-24 LOMA
11	M1 ESCUELA JORGE ELIECER G	RC	1120475640	8/06/2020	YEICO	JOSE	FOREZ	COLORADO	1133940078	DIANA MAYERLY COLORADO RODRIGI	3228267766	CLL 2 CRA 20 Nº 2-24 LOMA
12	M1 ESCUELA JORGE ELIECER G	RC	1120476096	5/12/2022	YURIANLLILI	MICHEL	SANCHEZ	RODRIGUEZ	40250202	NELLY RODRIGUEZ LEON	3228267766	CLL 2 CRA 20 Nº 2-24 LOMA
19	M1 ESCUELA JORGE ELIECER G	RC	1120475844	29/07/2021	JAROL	ANDRES	TOVAR	GAITAN	1120474302	YORLENY GAITAN	3123491196	CASA INDIGENA
20	M1 ESCUELA JORGE ELIECER G	RC	1120476360	4/11/2024	LUCIANA	CAORI	TRIANA	TOVAR	1120474302	YORLENY GAITAN	3123491196	CASA INDIGENA

DIRECTORIO UDS/BE˙ COROCITO

1NOMBRE	2NOMBRE	1APELLIDO	2APELLIDO	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO	DIRECCION DE LA VIVIENDA DE RESIDENCIA DEL BENEFICIARIO	NOMBRE DE ACUDIENTE	TELEFONO DE CONTACTO CON CUIDADOR DEL BENEFICIARIO	DATOS DE CONTACTO ALTERNO NOMBRE COMPLETO	PARENTESCO	NUMERO DE CONTACTO
DUVAN	JAVIER	RODRIGUEZ	GAITAN	RC	1120476343	RESGUARDO INDIGENA CAÑO OVEJAS	LIA ALEJANDRA GAITAN ROJAS	NO APLICA			
JESUS	DANIEL	GAITAN	ROJAS	RC	1120475908	RESGUARDO INDIGENA CAÑO OVEJAS	LIA ALEJANDRA GAITAN ROJAS	NO APLICA			
MARILIS	FERNANDA	GAITAN	CARIVAN	RC	1120475850	RESGUARDO INDIGENA CAÑO OVEJAS	YENNY ANDREA CARIVAN RODRIGUEZ	3144849856			
YERLI	MARIANA	CARIVAN	RODRIGUEZ	RC	1120475769	RESGUARDO INDIGENA CAÑO OVEJAS	ISMENIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	3102866918			
JEIMY	JEIMY	CARIVAN	RODRIGUEZ	RC	1120476250	RESGUARDO INDIGENA CAÑO OVEJAS	ISMENIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	3102866918			
GRISMAN	ALBERTO	RODRIGUEZ	CARIVAN	RC	1120476431	RESGUARDO INDIGENA CAÑO OVEJAS		ROCIO CARIVAN RODRIGUEZ			
ERICK	SANTIAGO	RODRIGUEZ	AMAYA	RC	1120476340	RESGUARDO INDIGENA CAÑO OVEJAS	LUZ EDITH RODRIGUEZ AMAYA	3222495359			
ANDERSON	ELIAN	CURVELO	RODRIGUEZ	RC	1120476372	RESGUARDO INDIGENA CAÑO OVEJAS	SANDRA PATRICIA RODRIGUEZ AMAYA	NO APILICA			
LUISA	FERNANDA	CURVELO	RODRIGUEZ	RC	1120475876	RESGUARDO INDIGENA CAÑO OVEJAS	SANDRA PATRICIA RODRIGUEZ AMAYA	NO APLICA			
ERICK	SAMUEL	RODRIGUEZ	GAITAN	RC	1120475670	RESGUARDO INDIGENA CAÑO OVEJAS	ZORAIDA GAITAN ROJAS	3223700555			
MARIA	ISABELLA	TREJOS	CURVELOS	RC	1121978720	RESGUARDO INDIGENA CAÑO OVEJAS	MARIA CONSUELO CURVELOS RODRIGUEZ	3227073986			
MILAN	GAEL	GOMEZ	CURVELOS	RC	1120395774	RESGUARDO INDIGENA CAÑO OVEJAS	MARIA CONSUELO CURVELOS RODRIGUEZ	3227073986			
JHONY	ANDERSON	DIAZ	AMAYA	RC	1120476400	RESGUARDO INDIGENA CAÑO OVEJAS	OLGA LUCIa AMAYA RODRIGUEZ	3229542311			
MATEO	DE DIOS	CURVELO	AMAYA	RC	1120475993	RESGUARDO INDIGENA CAÑO OVEJAS	YENNI PAOLA AMAYA RODRIGUEZ	NO APLICA			
WILSON	DE JESUS	CURVELO	AMAYA	RC	1120475765	RESGUARDO INDIGENA CAÑO OVEJAS	YENNI PAOLA AMAYA RODRIGUEZ	NO APLICA			
KEINER	DAVID	GAITAN	UI	RC	1120476397	RESGUARDO INDIGENA CAÑO OVEJAS	CARMEN ROJAS AMAYA	NO APLICA			
BRAYAN	ALEXIS	GAITAN	ROJAS	RC	1220475686	RESGUARDO INDIGENA CAÑO OVEJAS	CARMEN ROJAS AMAYA	NO APLICA			
DIDIER	BLADIMIR	ROJAS	GILGUERO	RC	1120475979	RESGUARDO INDIGENA CAÑO OVEJAS	LUZ DARI GILGUERO ENCISO	NO APLICA			
MELANY	DAYAN	ROJAS	GAITAN	RC	1120475679	RESGUARDO INDIGENA CAÑO OVEJAS	LUZ DARI GILGUERO ENCISO	NO APLICA			

DIRECTORIO UDS/BE˙ COOPERATIVA

1NOMBRE	2NOMBRE	1APELLIDO	2APELLIDO	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO	DIRECCION DE LA VIVIENDA DE RESIDENCIA DEL BENEFICIARIO	NOMBRE DE ACUDIENTE	TELEFONO DE CONTACTO CON CUIDADOR DEL BENEFICIARIO	DATOS DE CONTACTO ALTERNO NOMBRE COMPLETO	PARENTESCO	NUMERO DE CONTACTO
ERIKA	YURLEI	REYES	PIEDRAHITA	RC	1120475905	INSPECCION LA COOPERATIVA	YOSI YARELIS PIEDRAHITA HERRERA	3103488454		MADRE	
SALOME	.	PEREZ	CULMA	RC	1144726370	INSPECCION LA COOPERATIVA	LEIDY TATIANA CULMA OSPINA	3134064035		MADRE	
ERICK	SANTIAGO	RIVEROS	PINILLA	RC	1120391477	INSPECCION LA COOPERATIVA	LEIDY YUBENY PINILLA VELASCO	3203005103		MADRE	
VALERI	JULIETH	REYES	ZAMORA	RC	1120475906	INSPECCION LA COOPERATIVA	LISA JULIETH ZAMORA PAREDES	3114730775		MADRE	
JOAN	DAVID	RAMOS	RUIZ	RC	1116020588	INSPECCION LA COOPERATIVA	YOLEIDY RUIZ CARRILLO	3223800936		MADRE	
NEITHAN	.	REYES	RINCON	RC	1120391093	INSPECCION LA COOPERATIVA	DAYHANA ALEJANDRA RINCON MARTINEZ	3125752194		MADRE	
MIA	ISABELLA	GARCIA	PRIETO	RC	1120847979	INSPECCION LA COOPERATIVA	LUISA FERNANDA PRIETO ROCHA	3203000456		MADRE	
EMILIN	SOFIA	GONZALEZ	GIL	RC	1120391487	INSPECCION LA COOPERATIVA	PAULA ANDREA GIL SANCHEZ	3106966266		MADRE	
HILCE	GUADALUPE	GUTIERREZ	LOPEZ	RC	1120475997	INSPECCION LA COOPERATIVA	WENDY ALEJANDRA LOPEZ PINILLA	3107913942		MADRE	
ELIZABETH	.	RUBIO	LIEVANO	RC	1029801315	INSPECCION LA COOPERATIVA	ERIKA MAYERLY LIEVANO GALLEGO	3208014246		MADRE	
JUAN	ANDRES	JIMENEZ	IBAÑEZ	RC	1120475917	INSPECCION LA COOPERATIVA	YULEIMA MILENA IBAÑEZ CARO	3102370891		MADRE	
MAUREN	CATALELLA	JIMENEZ	IBAÑEZ	RC	1120476342	INSPECCION LA COOPERATIVA	YULEIMA MILENA IBAÑEZ CARO	3102370891		MADRE	
ANGIE	KATERINE	SOLOSA	ROMERO	CC	1006837085	INSPECCION LA COOPERATIVA	EDWIN ALEJANDRO BALAGUERA SERRATO	3115891242		CONYUGUE	
DHALIA	LIZETH	ZAMORA	GUTIERREZ	RC	1120508556	INSPECCION LA COOPERATIVA	KARLA JULIETH GUTIERREZ CANTE	3204204626		MADRE	
GABRIELA	.	MONTENEGRO	NIEVES	RC	1113543550	INSPECCION LA COOPERATIVA	YULY DORAYNE NIEVES PEÑA	3142489030		MADRE	
IAN	GAEL	ZAMORA	REYES	RC	1234796122	INSPECCION LA COOPERATIVA	LAURA GABRIELA REYES BEDOYA	3189248300		MADRE	
LISA	JULIETH	ZAMORA	PAREDES	CC	1120472279	INSPECCION LA COOPERATIVA	ESGUIN LEONARDO REYES RORRES	3114730775		CONYUGUE	
DAYLIN	MAHELETH	SALAS	RODRIGUEZ	RC	1121150074	INSPECCION LA COOPERATIVA	ESTEFANIA DE JESUS RODRIGUEZ MENESE	3204234947		MADRE	
LINDA	ISABELLA	ROMAN	RUIZ	RC	1120392810	INSPECCION LA COOPERATIVA	GINA DAYERLY RUIZ RAMIREZ	3219266385		MADRE	
LAURA	CAMILA	LOZADA	FORERO	RC	1120393750	INSPECCION LA COOPERATIVA	DAYANA FORERO TRIVINO	3123390349		MADRE	
MIA	TATIANA	LOZADA	FORERO	RC	1120395248	INSPECCION LA COOPERATIVA	DAYANA FORERO TRIVINO	3123390349		MADRE	
IAN	SANTIAGO	PARDO	DELGADO	RC	1120394827	INSPECCION LA COOPERATIVA	ADRIANA LUCIA DELGADO MENDEZ	3223143946		MADRE	

DIRECTORIO UDS/BETANIA BENEFICIARIOS

1NOMBRE	2NOMBRE	1APELLIDO	2APELLIDO	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO	DIRECCION DE LA VIVIENDA DE RESIDENCIA DEL BENEFICIARIO	NOMBRE DE ACUDIENTE	TELEFONO DE CONTACTO CON CUIDADOR DEL BENEFICIARIO	DATOS DE CONTACTO ALTERNO NOMBRE COMPLETO	PARENTESCO	NUMERO DE CONTACTO
MAUREN	YULIETH	QUINTERO	RODRIGUEZ	RC	1120476074	RESGUARDO INDIGENA BETANIA	LUZ MARINA RODRIGUEZDIAZ	3102603132	N.A	ABUELA	3102603132
ARIANA	SALOME	QUINTERO	RODRIGUEZ	RC	1120476298	RESGUARDO INDIGENA BETANIA	LUZ MARINA RODRIGUEZDIAZ	3102603132	N.A	ABUELA	3102603132
YURANI	EDIT	GARCIA	CURVELO	RC	1120475872	RESGUARDO INDIGENA BETANIA	STELLA CURVELO	NO REPORTA	N.A	MADRE	NO REPORTA
LEIMY	ALEJANDRA	GARCIA	CURVELO	RC	1120476255	RESGUARDO INDIGENA BETANIA	STELLA CURVELO	NO REPORTA	N.A	ABUELA	NO REPORTA
JERALDINE		CARIVAN	RODRIGUEZ	RC	1120475740	RESGUARDO INDIGENA BETANIA	ELIZABETH RODRIGUEZ CASTRO	3125201855	N.A	MADRE	3125201855
EDIER	ELIAM	GAITAN	CARIBAN	RC	1120476053	RESGUARDO INDIGENA BETANIA	GRACIELA CARIBAN AMAYA	3222928440	N.A	TIA	3222928440
YURLEIDY		DIAZ	RODRIGUEZ	RC	1120476048	RESGUARDO INDIGENA BETANIA	FABIAN ANDRES GAITAN CASTRO	NO REPORTA	N.A	PADRASTRO	NO REPORTA
SANDY	VIVIANA	RODRIGUEZ	DIAZ	RC	1120476168	RESGUARDO INDIGENA BETANIA	DEISY RODRIGUEZ DIAZ	NO REPORTA	N.A	MADRE	NO REPORTA
GERMAN	STIVEN	RODRIGUEZ	QUINTERO	RC	1120476254	RESGUARDO INDIGENA BETANIA	WILFREDY RODRIGUEZ CASTRO	3138989846	N.A	PADRE	3138989846
ANGELA	LILIBETH	RODRIGUEZ	GAITAN	RC	1121981040	RESGUARDO INDIGENA BETANIA	YENNI CRISTINA GAITAN CASTRO	NO REPORTA	N.A	MADRE	NO REPORTA
DILAN	STIVEN	RODRIGUEZ	CARIBAN	RC	1120475898	RESGUARDO INDIGENA BETANIA	YANIRA CARIBAN AMAYA	NO REPORTA	N.A	MADRE	NO REPORTA
MELKIN	SEBASTIAN	CURVELO	RODRIGUEZ	RC	1120476330	RESGUARDO INDIGENA BETANIA	MAIRA CRISTINA RODRIGUEZ DIAZ	NO REPORTA	N.A	MADRE	NO REPORTA
DUVAN	HEREVALO	CURVELO	RODRIGUEZ	RC	1120476116	RESGUARDO INDIGENA BETANIA	MAIRA CRISTINA RODRIGUEZ DIAZ	NO REPORTA	N.A	MADRE	NO REPORTA
JAROL	DAMIAN	CARIVAN	RODRIGUEZ	RC	1120476182	RESGUARDO INDIGENA BETANIA	LEIDY TATIANA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	NO REPORTA	N.A	MADRE	NO REPORTA
WILKIN	NOLBERTO	AMAYA	RODRIGUEZ	RC	1148711222	RESGUARDO INDIGENA BETANIA	BLANCA RODRIGUEZ CASTRO	NO REPORTA	N.A	MADRE	NO REPORTA
ERICK	DAVID	CARIBAN	RODRIGUEZ	RC	1120476008	RESGUARDO INDIGENA BETANIA	YINA RODRIGUEZ CASTRO	NO REPORTA	N.A	MADRE	NO REPORTA
NILBIA	YOLANDA	RODRIGUEZ	QUINTERO	RC	1120475626	RESGUARDO INDIGENA BETANIA	WILFREDY RODRIGUEZ CASTRO	3138989846	N.A	PADRE	3138989846
SHARITH	THALIANA	GAITAN	CASTRO	RC	1120475953	RESGUARDO INDIGENA BETANIA	DEISY JOHANA CASTRO DIAZ	3225672013	N.A	MADRE	3225672013
FAINER	DANILO	RODRIGUEZ	QUINTERO	RC	1120475968	RESGUARDO INDIGENA BETANIA	WILFREDY RODRIGUEZ CASTRO	3138989846	N.A	PADRE	3138989846

DIRECTORIO TELEFONICO UNIDAD DE SERVICIO/ M1 SECTOR LOMA

NUMERO	1NOMBRE	2NOMBRE	1APELLIDO	2APELLIDO	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO	DIRECCION DE LA RESIDENCIA DEL BENEFICIARIO	NOMBRE DE ACUDIENTE	TELEFONO DE CONTACTO CON CUIDADOR DEL BENEFICIARIO
1	JHON	ESTIVEN	BEJARANO	QUIENTERO	R.C	1122543000	VEREDA SAN JORGE	DIANA MARCELA QUINTERO PEREZ	3118335594
2	SHARITH	FERNANDA	NOGUERA	PARADA	R.C	1120588133	VEREDA PROGRESO	NATALIA PARADA TAMAYO	3209146620
3	SANTHIGO	ALEJANDRO	LONDOÑO	ZAMBRANO	R.C	1119950590	VEREDA DANUBIO	ARINDA MERCEDES ZAMBRANO CARREÑO	3142717152
4	JUAN	DIEGO	PIÑEROS	BARRERA	R.C	1120394101	VEREDA DANUBIO	MARLY ALEJANDRA BARRERA	3214206955
5	EVELIN	SAMANTA	GONZALES	PEREZ	R.C	1120396083	VEREDA SAN HELENA	DIANA LILIANA BARBOSA GUZMAN	3174963045
6	ANDREA	YISELA	CAICEDO	VERGARA	R.C	1120395681	VEREDA EL AGUILA	YUSMILI DAMARIS VERGARA ROJAS	3153734690
7	ANDRY	YULITZA	VERGARA	CAIDEO	R.C	1120927855	VEREDA EL AGUILA	DAMARIS PAOLA CAICEDO PAEZ	3153734690
8	LIAN	SANTIAGO	JURADO	MONGE	R.C	1120394606	VEREDA EL AGUILA	LISANDRO JURADO	3209797662
9	DYLAN	SANTIAGO	PEDRAZA	CARRION	R.C	1122944729	VEREDA DANUBIO	MARCELA CARRION TORRES	3182869233
10	NATALIA		PARADA	TAMAYO	CC	1120472095	VEREDA PROGRESO	SERGIO IVAN HERNANDEZ	3209146620
11	ANDREY	ESTIVEN	SANCHEZ	CASTAÑO	R.C	1121986864	VEREDA EL PROGRESO	ANGELA PATRICIA CASTAÑO	3112619682
12	ISABELLA		CARDENAS	SALINAS	R.C	1120847789	VEREDA SAN JORGE	SARA CARDENAS SALINAS	3228142759
13	DYLAN	ALEXANDER	CHIMBACO	RAMIREZ	R.C	1120394255	VEREDA PROGRESO	LAURA FERNANDA RAMIREZ	3203230019
14	ROSA	VICTORIA	VELASQUEZ	ROJAS	R.C	1120927398	VEREDA SANTA HELENA	JIMENA ANDREA ROJAS BENEVIDES	3232419900
15	JOAN	SEBASTIAN	BARBOSA	ALDANA	RC	1120476267	VEREDA SANTA HELENA	YURI KATERINE ALDANA	3134191645
16	ADRIANA	SOFIA	RIVEROS	SANCHEZ	R.C	1120587691	VEREDA PROGRESO	RAQUEL HERNANDEZ RUBIO	3115360333
17	CARMEN	LIZETH	SANCHEZ	BOLAÑOS	R.C	1117559435	VEREDA PROGRESO	RAQUEL HERNANDEZ RUBIO	3115360333
18	GABRIELA		GARCIA	OSPINA	R.C	1120393352	VEREDA SANTA HELENA	CLARA MARCELA OSPINA VEGA	3174437879
19	ABRIANA	ANTONELLA	REYES	VALENCIA	R.C	1234794312	VEREDA SANTA HELENA	SARA JULIA PIÑEROS VEGA	3212543330

DIRECTORIO TELEFONICO UNIDAD DE SERVICIO/SECTOR LOMA1

1NOMBRE	2NOMBRE	1APELLIDO	2APELLIDO	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO	DIRECCION DE LA VIVIENDA DE RESIDENCIA DEL BENEFICIARIO	NOMBRE DE ACUDIENTE	TELEFONO DE CONTACTO CON CUIDADOR DEL BENEFICIARIO
ERICK	SANTIAGO	RIVERA	CAMPOELIAS	RC	1120476346	SECTOR LOMA	EIDY CAMPOELIAS GARCIA	3204295551
DAFNE	ISABELLA	MEJIA	IBARRA	RC	1120476419	KRA 21 # 5-71	MARLY DAYANA IBARRA CASTELLANO	3118510324
DANIELA		PARDO	MONTENEGRO	CC	1120472544	CALLE 06 # 21-41	CARLOS MANUEL SANCHEZ RODRIGUEZ	322 3226884
LUIS	EMANUEL	SANABRIA	GARCIA	RC	1101700334	CALLE 5 # 12-24	OLGA LUCIA GARCIA AVILA	320 4238314
ETHAN	ALEJANDRO	MARIQUE	VIZCAINO	RC	1120476258	CALLE 4 # 21-49	IRMA JULIETH VIZCAINO MARTINEZ	322 3952080
ALAN	SANTIAGO	NUMPAQUE	SANDOVAL	RC	1120476160	SECTOR MEDIO	ALANIS SCULLY SANDOVAL RIVERA	314 3845613
DANNA	LUCIA	PEREZ	ESPINOSA	RC	1120475717	CRA 20 # 3-06	ADRIANA LISETH ESPINOSA VALENCIA	321 9337203
DEISY	YAQUELINE	RIVERA	VASCA	CC	1120954288	CLL 05 # 15-20	OMAR ANTONIO TORRES LEAL	310 7531942
EYTHAN	LUCIAN	BARRERA	RIVEROS	RC	1120476344	cra 4 # 26-74-82 apt 2	MAYRA ALEJANDRA RIVEROS GUZMAN	314 2714113
LIAM	THOMAS	GARCIA	AVILA	RC	1120476382	CALL 3 # 1625	YESICA LORENA AVILA GUZMAN	3225346088
LIAM	DAMIAN	TRIANA	MORALES	RC	1120475713	CALLE 5 # 22 - 24	INGRID YISETH MORALES VIUCHE	320 4614877
DAVID	MATHIAS	ESPINOSA	BURITICA	RC	1123453117	CRC12 # 2-04	LAURA YESENIA BURITICA	312 4611535
MIA	ANTONELLA	TAFUR	MONTENEGRO	RC	1120588397	KR 19 CLL 7 LT # 4	NIDIA TRIANA ARIZA	3218043998
JHOHAN	EMILIO	PEREZ	APONTE	RC	1120587815	KR 20- N° 7A 24	CAGGTERINE APONTE ROMERO	3214375476
GERARD	GAEL	DAVID	ZAMBRANO	RC	1060127354	CALLE 4 CKR 16-26-28	DINA LINEY ZAMBRANO SAAVEDRA	314 2452213
ALAIA	VICTORIA	CANTOR	VANEGAS	RC	1123455031	CRA 19 # 2-47	HAIDY YORLETH VANEGAS CUNEME	310 6735482
KAREN	DAYANA	MIRA	FERNANDEZ	CC	1002296271	CALLE 5 # 20-52	KAREN DAYANA MIRA FERNANDEZ	3214591378
LIAM	ALEXIS	BENITEZ	TORRES	RC	1120476123	KR 19 #3-40	ROSMIRA TORRES NEIRA	3122535474
SAMARA		PEÑA	IBARRA	RC	1120476275	KRA 21 # 5-71	MARLY DAYANA IBARRA CASTELLANO	3118510324

DIRECTORIO TELEFONICO UNIDAD DE SERVICIO/M 1 PUERTO ALVIRA- INDIO

1NOMBRE	2NOMBRE	1APELLIDO	2APELLIDO	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO	DIRECCION DE LA VIVIENDA DE RESIDENCIA DEL BENEFICIARIO	NOMBRE DE ACUDIENTE	TELEFONO DE CONTACTO CON CUIDADOR DEL BENEFICIARIO
SAMARA	CELESTE	SIERRA	CARDONA	RC	1120476364	RINCON DEL INDIO	DERLY LORENA CARDONA PARRA	3142443661
LEIDY	PATRICIA	MORALES	TRASLAVIÑA	CC	1099552631	RINCON DEL INDIO	LEIDY PATRICIA MORALES TRASLAVIÑA	3134995031
HANSEL	GAEL	MOGOLLON	MOJICA	RC	1157969959	RINCON DEL INDIO	YISETH LEANDRA MOJICA VERA	3106476201
LEIDER	ESTIBEN	CHACON	MARTINEZ	RC	1119188918	CAÑO MANGON	YESICA PAOLA MARTINEZ TALERO	3132867491
LUIS	ANGEL	RINCON	RAMOS	RC	1120475762	LA Y DEL INDIO	ADRIANA PATRICIA RAMOS MARIN	3228441027
EDUAR	ADRIAN	RAMOS	MARIN	RC	1123453836	LA Y DEL INDIO	ADRIANA PATRICIA RAMOS MARIN	3228441027
ELIANYER	MATEO	ANGARITA	ARRIETA	RC	1115751601	RINCON DEL INDIO	ADRIANI YENDILETH ARRIETA PEREZ	3118440277
EMMANUEL	DARIO	CASTILLO	CHITIVA	RC	1120476201	RINCON DEL INDIO	DIANA CATERINE CHITIVA SALAS	3115578117
IAN	SAMUEL	HERNANDEZ	SANTA	RC	1120878068	RINCON DEL INDIO	DEYSY LORENA SANTA NOVOA	3123635972
DYLAN	STIVEN	VILLAMIZAR	QUIÑONEZ	RC	1122942614	RINCON DEL INDIO	VIDALIA YANEHT QUIÑONEZ QUIÑONEZ	3132137968
LENDER	YORDAEN	ALONSO	BERNAL	RC	1116511478	RINCON DEL INDIO	NOHORA AYDEE ALONSO BERNAL	3223945813
EMILY	SARAI	FORERO	PABON	RC	1157968015	CARIBE	MAYERLY PABON GUERRERO	3213010755
MIA	ANTONELLA	MORA	ANGARITA	PPT	7105707	RINCON DEL INDIO	YERLY YADIMIR ANGARITA CAMARGO	3232809613
GENTIL	ALEXANDER	MURILLO	LINARES	RC	1121981202	RINCON DEL INDIO	MAYERLY LINARES SARMIENTO	3167913699
JULIETA		VELASQUEZ	ARGEL	RC	1222145148	RINCON DEL INDIO	YOELIS MARCELA ARGEL LOPEZ	3142072443
KENNLY	BRIYIT	CORDRO	GONZALEZ	CC	1007191314	RINCON DEL INDIO	ALEXANDER CACERES LOBO	3502189514
BRIANYMAR	.	REYES	ASCANIO	RC	1092030385	RINCON DEL INDIO	MARLEY ASCANIO VARGAS	3138434578
LIAM	JHADIEL	CURVELOS	BLANCO	RC	1120476384	RESGUARDO CAÑO OVEJAS-BETANIA	MONICA BLANCO CETINA	NO TIENE
BRIGTTE	ARIANA	MORA	VARGAS	RC	1122945335	RINCON DEL INDIO	VALENTINA VARGAS MONROY	3125871821
DANIELA	ALEXANDRA	ASCENCIO	GOMEZ	RC	1115753765	RINCON DEL INDIO	SANDRA MILEN ASCENCIO GOMEZ	3212866058
YEIMI	PAOLA	TABARES	MONTAÑO	CC	1157968875	RINCON DEL INDIO	SAMARA ALEXANDRA DUARTE AGUILAR	3232414927

DIRECTORIO UDS/PUERTO ALVIRA BENEFICIARIOS

1NOMBRE	2NOMBRE	1APELLIDO	2APELLIDO	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO	DIRECCION DE LA VIVIENDA DE RESIDENCIA DEL BENEFICIARIO	NOMBRE DE ACUDIENTE	TELEFONO DE CONTACTO CON CUIDADOR DEL BENEFICIARIO	DATOS DE CONTACTO ALTERNO NOMBRE COMPLETO
FABIAN	ANDREI	ROJAS	NAMPIA	R.C	1120475828	SILENCIO	ANA YERLINNAMPIA	3203408683	
SARA	ISABEL	GONZALEZ	GUAYANBUCO	R.C	1120475956	SILENCIO	LAUDY YURELI GUAYANBUCO PABON	3142271814	
MARIA	NELLY	PARRADO	DIAZ	R.C	1120475712	SILENCIO	LEIDY LIZETH DIAZ SERNA	3219762930	
JHONATAN	ANDRES	IDALGO	DIAZ	R.C	1120476285	SILENCIO	LEIDY LIZETH DIAZ SERNA	3219762930	
GISELL	GIMENA	GRANADOS	GOMEZ	R.C	1120589768	SILENCIO	NORMA JHADYD GOMEZ VERA	3222117687	
KRISTAN	ALANNA	GOMEZ	VERA	R.C	1120586517	SILENCIO	NORMA JHADYD GOMEZ VERA	3222117687	
KENER	DAVID	PADILLA	POLO	R.C	1067736088	SILENCIO	YIRLEDIS MARGARITA POLO VASDEZ	3208707210	
JUAN	SEBASTIAN	GALEANO	RODRIGUEZ	R.C	1122539927	SILENCIO	DILIA BERSEY RODRIGUEZ SERNA	3133332621	
JUNIOR	ANDRES	UI	KATUA	R.C	1120476320	SILENCIO	LEIDY KATUA UI	NO REFIERE	
JAIR	FABIAN	HERNANDEZ	KATUA	R.C	1120476319	SILENCIO	LEIDY KATUA UI	3142131799	
ALANA	ISABELLA	JARAMILLO	HERNANDEZ	R.C	1122150162	SILENCIO	FABI DANIELA HERNANDEZ JIMENEZ	3104732344	
JUAN	PABLO	CASTAÑEDA	ARIAS	R.C	1120476090	SILENCIO	MARYURI JISELA ARIAS ESTRADA	NO REFIERE	
DAPHNE	NAHIARA	AVILA	VERA	R.C	1120927400	SILENCIO	LEIDY VERA JIMENEZ	NO REFIERE	
JAZMIN	TALIANA	AGUILAR	IBAÑEZ	R.C	1121421057	SILENCIO	DIANA MARCELA IBAÑEZ MORENO	3222117687	
AYLIN	ADHARA	MARIN	CORDOBA	R.C	1120590931	SILENCIO	SOL MILENA CORDOBA	3222117687	
DIANA	MARCELA	IBAÑEZ	MORENO	C.C	1121419033	SILENCIO	HUBERNEY PINZON MATEUS	3222117687	
JEICOB	STIVEN	CAÑON	MENDEZ	R.C	1104224793	SILENCIO	YURI YULIETH MENDEZ TIRADO	3229051941	
SALLY	GABRIELA	LIZARAZO	TOVAR	R.C	1120587828	SILENCIO	ANGIE LORENA TOVAR GAITAN	NO REFIERE	
JAMES	ANDRES	RESTREPO	POLANCO	R.C	1119950417	SILENCIO	YURI ALEXANDRA POLANCO POLANCO	NO REFIERE	
KEYLA	KARINA	MARQUEZ	MORENO	CC	26749115	SILENCIO	DILIA BERSEY RODRIGUEZ SERNA	3133332621	
EMANUEL	DAVID	GALAN	YEPES	RC	1120476245	SILENCIO	MARIELA ESTHER YEPES MEDINA	NO REFIERE	

ACTA DE REUNION	
EAS: ASOCIACIÓN PORFÍA 3 **CONTRATO:** 50002202025	**UDS:** SECTOR COOPERATIVA
HORA: 09:00 AM - 09:20 AM	**FECHA:** 19/ 08/ 2025
LUGAR: INSPECCION COOPERATIVA	**TEMA:** SOCIALIZACION CONTRATO, POLIZA Y GRATUIDAD.
POBLACIÓN OBJETO: PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES USUARIOS MODALIDAD EDUCACION INICIAL CAMPESINA.	
OBJETIVO:	Dar a conocer a los padres de familia y/o acudientes de los participantes de la modalidad EDUCACION INICIAL CAMPESINA, el CONTRATO 50002202025 adscrito entre la ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA TRE Y EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF. DAR A CONOCER LA POLIZA Y LA GRATUIDAD DEL PROGRAMA.

AGENDA:

1. Saludo de bienvenida
2. Socialización CONTRATO 50002202025
3. Póliza
4. gratuidad
5. Inquietudes y preguntas
6. Cierre de la socialización

DESARROLLO: Siendo las 09:00 AM del día 19 de AGOSTO del presente año se da inicio a la socialización del tema CONTRATO, POLIZA Y GRATUIDAD a los padres de familia y/o acudientes de los participantes de la modalidad EDUCACION INICIAL CAMPESINA, Brindando un cordial saludo a los asistentes y se inicia con la socialización del tema contrato que se rige bajo el número 50002202025 que tiene como finalidad:

El servicio Educación Inicial Campesina está dirigido a mujeres y personas en estado de gestación, niñas y niños pertenecientes a comunidades campesinas que se encuentran en territorios cuyo contexto de dispersión geográfica y territorial les permite agruparse de manera periódica. Este servicio debe ser acordado con las comunidades para desarrollar los diferentes procesos de educación inicial, reconociendo las particularidades territoriales y sus prácticas culturales.
El servicio se desarrolla en espacios comunitarios y lugares disponibles, acordados y gestionados por la EAS o PDS en zonas rurales y rurales dispersas donde habitan las comunidades campesinas, movilizando estrategias de acompañamiento familiar y comunitario para que las mujeres o personas en estado de gestación, las niñas y los niños, vivan prácticas y acciones potenciadoras del desarrollo en un tejido social afectivo, que permita recuperar su confianza, identidad y cultura, fortaleciendo su desarrollo integral e impulsando los proyectos de vida familiares según las particularidades de cada territorio.
Cabe precisar, que el ICBF, a través de la Dirección de Primera Infancia, podrá adoptar medidas, diseñar planes, programas, estrategias y realizar las demás acciones necesarias para el mejoramiento de los componentes de calidad del servicio de Educación Inicial Campesina, la garantía y goce efectivo de los derechos de niñas, niños desde su gestación y sus familias

Objetivo General

Potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños de primera infancia desde la gestación pertenecientes a comunidades campesinas que habitan territorios rurales y rurales dispersos, mediante educación inicial para la vivencia de prácticas y acciones que favorecen el disfrute de experiencias con las familias y comunidades campesinas, contribuyendo al buen vivir de los participantes, la garantía de los derechos individuales y colectivos, la construcción de tejido social y cultural en correspondencia con las características propias de sus territorios, usos y costumbres.

Población Objetivo

El servicio de Educación inicial campesina prioriza la atención a mujeres y personas en estado de gestación, niñas y niños hasta los (4) años, once (11) meses veintinueve (29) días de edad que habitan zonas rurales y rurales dispersas que requieren educación inicial en el marco de la atención integral, con pertinencia y calidad en coherencia con las particularidades del territorio y su identidad campesina. Sin prejuicio de lo anterior se atenderán niñas y niños hasta los cinco (5) años, once (11) meses veintinueve (29) días, siempre y cuando en su entorno cercano **no** exista oferta de educación preescolar, específicamente de grado transición.

ESTRATEGIAS DE ATENCION



Encuentro en el hogar:
Tiene como objetivo el acompañamiento por parte del talento humano en el domicilio de cada participante, con el fin de fortalecer, resignificar o impulsar las prácticas y acciones de cuidado y crianza. La planeación de estos encuentros está basada en las prácticas y acciones priorizadas en el plan de acompañamiento de cada familia, de acuerdo con las orientaciones del estándar 6, teniendo en cuenta las particularidades, potencialidades y necesidades de las familias.
En el marco de los encuentros en el hogar los profesionales de salud y nutrición o psicosocial del servicio, deben desarrollar acompañamientos con acciones puntuales e intencionadas, que tienen como fin orientar a las familias para fortalecer algún aspecto priorizado en la crianza, cuidado y el desarrollo infantil, los cuales no representan acompañamientos adicionales, sino que hacen parte del número de encuentros en el hogar que se debe realizar por UCA. Por su parte, el coordinador pedagógico realizará estos acompañamientos de acuerdo con las necesidades identificadas o la programación de ejercicio de fortalecimiento técnico dirigidos al talento humano de su Grupo

Encuentro comunitario
Estrategia de atención que promueve el fortalecimiento comunitario a partir de experiencias pedagógicas que se fundamentan en la cotidianidad familiar y la vida en comunidad campesina, en favor del bienestar de las mujeres y personas en estado de gestación y el desarrollo integral de la primera infancia, a partir del reconocimiento y diálogo de saberes entre las familias y la comunidad, frente a las prácticas y acciones priorizadas en el plan de formación y acompañamiento a familias.
El encuentro comunitario busca propiciar espacios de reflexión, diálogo, juego, creación y experimentación, para compartir conocimientos, herramientas y experiencias sobre prácticas y acciones de cuidado y crianza y los procesos de desarrollo integral de niñas y niños desde su gestación para enriquecer sus interacciones desde los saberes y conocimientos campesinos.
La planeación de estos encuentros se recoge en los cuadernos de acompañamiento comunitario, de acuerdo con las orientaciones establecidas para los planes de formación y acompañamiento a familias.

Acompañamiento a distancia
Por medio de esta estrategia el talento humano hace seguimiento y promueve las prácticas y acciones priorizadas a través llamadas telefónicas o medios alternativos de comunicación donde movilizan experiencias en el hogar para potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños desde su gestación. Así mismo, busca identificar y hacer seguimiento a posibles situaciones que afecten la salud física o mental y el goce de sus derechos. El acompañamiento a distancia a una familia debe darse a través de la conversación e incluir la participación de niñas y niños en caso de ser ellos los participantes del servicio.

Redes comunicativas comunitarias:
Se basa en la implementación de contenidos comunicativos como una estrategia intencionada para potenciar la interacción de saberes, la identidad y la memoria de las familias y la comunidad campesina en torno al bienestar de las mujeres y personas en estado de gestación y el desarrollo integral de las niñas y los niños. Se hace énfasis en las prácticas de cuidado y crianza que hayan sido priorizadas y son comunes en las UCA del Grupo Territorial.
Si bien, la estrategia está dirigida principalmente al grupo de familias participantes del servicio en el municipio, tiene una incidencia comunitaria, dado que se considera que los medios de comunicación son herramientas didácticas que con imágenes o audios sirven para comunicar mensajes específicos en el marco de la atención y a través de ellos las mujeres y personas en estado de gestación, las niñas, los niños, las familias y el talento humano pueden emitir mensajes a la comunidad en general al compartir por los diferentes medios de comunicación sus experiencias de cuidado y crianza.

Después se les informa que durante los encuentros comunitarios vamos a realizar una estrategia llamada OLLA COMUNITARIA, En esta estrategia se desarrolla la olla comunitaria como uno de los momentos metodológicos de los encuentros comunitarios, es importante resaltar que su objetivo es promover las tradiciones alimentarias y la cultura gastronómica de los territorios a través de la vinculación de las familias o cuidadores en la preparación y suministro de los alimentos, aportando a la garantía progresiva del derecho humano a la alimentación adecuada. En este sentido, la olla

comunitaria surge de la construcción de acuerdos entre las familias o cuidadores y el talento humano para acoger las propuestas de la comunidad en el marco de una alimentación saludable que permitan la conexión cultural y social a través del encuentro con los alimentos.

También se les explico que durante el primer encuentro comunitario se deben generar los acuerdos relacionados con las preparaciones, el aporte de alimentos por parte de las familias o cuidadores para la olla comunitaria, menaje, espacios de preparación de alimentos, y responsables y los puntos necesarios para asegurar la inocuidad de las preparaciones y otros que se consideren pertinentes. Aquellos elementos que no se encuentren disponibles en la comunidad, tales como, la dotación necesaria en buen estado y completa para la preparación de alimentos incluyendo los equipos, utensilios y menaje para ejecutar los procesos propios de la manipulación de estos, deberán ser aportados por la EAS o el PDS.
Los acuerdos antes mencionados y las decisiones acerca de las preparaciones que conforman la olla comunitaria, se registran en el cuaderno de acompañamiento comunitario y debe contar con las firmas de las familias participantes y se deben actualizar trimestralmente, que en caso de identificarse que, por condiciones socioeconómicas específicas, la comunidad no pueda contribuir con insumos para la olla comunitaria, el ICBF realizará el suministro de alimentos de acuerdo con lo que se considere en comité técnico operativo.
El talento humano debe promover diálogos de saberes para movilizar, en el marco de los acuerdos, acciones que permitan vivir una alimentación saludable, rescatar preparaciones propias de la comunidad campesina, realizarlas con las prácticas higiénicas y orientaciones impartidas por el ICBF, mitigar riesgos de accidentes durante su desarrollo y promover la participación de las mujeres o personas en estado de gestación, niñas, y niños, como un mecanismo para favorecer la construcción de identidad, autonomía y fortalecer el tejido social tiene menú contextual.

Dando esta explicación, se brindó un espacio donde los padres de familia y cuidadores expresaron que les gusta la nueva estrategia, pero que son familias de bajos recursos y no tienen como aportar para la realización de estas ollas comunitarias.

una vez terminada la socialización, se les agradece por su asistencia y participación

PARA QUE SIRVE UNA POLIZA CONTRA ACCIDENTES

Una **póliza de seguro contra accidentes escolares** tiene como objetivo principal ofrecer protección a los estudiantes en caso de que sufran un accidente durante su participación en actividades escolares o extraescolares. Esta póliza cubre una serie de riesgos y proporciona beneficios tanto a los estudiantes como a sus familias. A continuación, se detallan las principales finalidades y beneficios de esta póliza:

1. **Cobertura en caso de accidentes**: La póliza cubre a los estudiantes si sufren un accidente durante las actividades escolares, tales como clases, recreos, excursiones, deportes, o cualquier otro evento relacionado con su educación.
2. **Atención médica inmediata**: En caso de accidente, la póliza proporciona acceso a atención médica, lo cual incluye tratamientos de emergencia, hospitalización, cirugías, medicamentos, y cualquier otro tipo de atención médica necesaria como consecuencia del accidente.

3. **Gastos médicos**: La póliza puede cubrir los gastos médicos derivados de un accidente, lo que alivia a las familias de los costos inesperados que puedan surgir a raíz de un incidente.
4. **Indemnización por incapacidad**: Si un estudiante sufre una lesión grave que lo incapacitara temporal o permanentemente para asistir a la escuela o realizar actividades cotidianas, la póliza puede ofrecer una compensación económica a la familia para mitigar el impacto financiero.
5. **Prevención de riesgos y tranquilidad para los padres**: La existencia de esta póliza proporciona a los padres tranquilidad, sabiendo que, en caso de un accidente, su hijo está protegido y que recibirán apoyo en términos de atención médica y otros gastos relacionados.
6. **Cobertura en actividades extracurriculares**: Aparte de las actividades dentro del horario escolar, la póliza también puede cubrir a los estudiantes durante actividades extracurriculares, como deportes, viajes escolares, eventos culturales, etc.
7. **Protección durante el traslado**: En algunos casos, la póliza también cubre accidentes que ocurran durante el transporte hacia y desde la escuela, ofreciendo una mayor cobertura a los estudiantes.
8. **Facilita los trámites en caso de accidente**: La póliza asegura que los padres o tutores puedan contar con un proceso estructurado para reportar y gestionar el accidente, lo que facilita los trámites en caso de necesitar asistencia o reclamación de los servicios cubiertos.

En resumen, una póliza de seguro contra accidentes escolares está diseñada para ofrecer protección a los estudiantes en caso de que sufran un accidente dentro o fuera del aula, garantizando una atención rápida y eficiente y cubriendo los gastos médicos derivados del incidente. Esto no solo beneficia a los estudiantes, sino que también brinda tranquilidad a las familias y refuerza la seguridad en el entorno educativo.

MUERTE ACCIDENTAL
Si como consecuencia de un accidente el alumno asegurado llegase a fallecer dentro de los cien (100) días siguientes a la fecha del accidente, La Equidad pagará el valor establecido en la carátula de la póliza para esta cobertura, siempre y cuando no sea uno de los eventos excluidos en el presente condicionado. Para los efectos de este amparo, por accidente se entiende el hecho externo, imprevisto, ocasional, violento, súbito, visible, repentino e independiente de la voluntad del asegurado que cause la muerte.

AMPAROS ADICIONALES
Mediante el pago de la prima adicional correspondiente, esta póliza puede extenderse a cubrir los siguientes amparos, siempre y cuando así se indique en la carátula de la póliza:

MUERTE NATURAL
Si el beneficiario asegurado llegase a fallecer por cualquier causa o enfermedad no preexistente a la fecha de ingreso a la póliza, La Equidad pagará el valor establecido para esta cobertura en la carátula de la póliza, siempre y cuando no sea uno de los eventos excluidos en el presente condicionado.

INVALIDEZ POR ACCIDENTE

Para los efectos de este amparo se entenderá por invalidez la sufrida por el al asegurado, que haya sido ocasionada por un accidente amparado bajo la presente póliza y que al ser calificada de acuerdo con los parámetros establecidos en la ley, esta sea igual o superior al 50% de la pérdida de capacidad, La Equidad pagará el valor asegurado para esta cobertura, la cual no es acumulable con el amparo básico de muerte accidental ni con los demás amparos adicionales previamente contratados, por lo tanto, una vez pagada la indemnización se dará por terminado el seguro y sus amparos adicionales.

DESMEMBRACIÓN POR ACCIDENTE
Si como consecuencia de un accidente el alumno asegurado sufre la perdida funcional o anatómica de uno de los miembros, sentidos u órganos o la amputación traumática de estos, dentro del ciento ochenta (180) días calendario siguiente a la fecha de ocurrencia del accidente, La Equidad pagará el valor asegurado para esta cobertura, de acuerdo con los porcentajes establecidos a continuación, aplicados sobre el valor asegurado de la cláusula de invalidez:

La **gratuidad de los programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)** significa que los servicios y programas dirigidos a la primera infancia, niñez, adolescencia y familias son **totalmente gratuitos** para la población beneficiaria. Esto busca garantizar el acceso equitativo a derechos fundamentales como la alimentación, la educación inicial, el bienestar y la protección.
Beneficios de la gratuidad en los programas del ICBF.

1. **Acceso sin costo**: Las familias en condiciones de vulnerabilidad pueden acceder a servicios esenciales sin preocuparse por pagos.

2. **Atención integral a la primera infancia**: Programas como **Hogares Comunitarios, Centros de Desarrollo Infantil (CDI) y Modalidad Familiar** ofrecen nutrición, educación y cuidado a los niños menores de 5 años.

3. **Protección y restablecimiento de derechos**: Niños y adolescentes en riesgo reciben apoyo en temas de protección y adopción sin costos para las familias.

4. **Alimentación y bienestar**: Programas de **seguridad alimentaria y comedores comunitarios** garantizan una nutrición adecuada para niños y madres gestantes.

5. **Acompañamiento psicosocial y familiar**: Se brinda apoyo psicológico, social y jurídico a familias en situación de vulnerabilidad.

6. **Programas para adolescentes y jóvenes**: Estrategias como **Jóvenes en Acción y programas de formación** apoyan el desarrollo de habilidades y oportunidades para la juventud.

En resumen, la gratuidad de los programas del ICBF **promueve la equidad social** y permite que los sectores más vulnerables accedan a servicios esenciales sin barreras económicas. ¿Necesitas información sobre un programa en particular?

Evidencias Fotográficas:







Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Fortalecer los temas de importancia como lo son el contrato, la póliza y la gratuidad del programa.	Agente educativo	SEPTIEMBRE
AGENTE EDUCATIVO	**CARGO**	**FIRMA**
YESICA LORENA AVILA GUZMAN	AGENTE EDUCATIVA	

Se Anexan Firmas

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3
NIT.800.143.122-6
Personería Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988
"Construyendo con amor un futuro mejor" VERSION 6 – 2025

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRE DE LA UDS: Sector Cooperativa — FECHA: 01-08-2025
ACTIVIDAD: Socialización a padres y acudientes — TEMA: Puntualidad, Poliza Contrato
LUGAR DE REUNION: Inspección Cooperativa.

No.	NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	NUIP	NOMBRE DEL PADRE O ACUDIENTE	CEDULA	TELEFONO	FIRMA
1	ERIKA YURLEI REYES PIEDRAHITA	1120475905	YOSI YARELIS PIEDRAHITA HERRERA	1006695802	3103488454	Yosi P.
2	SALOME PEREZ CULMA	1144726370	LEIDY TATIANA CULMA OSPINA	1006824958	3134064035	Leidy Culma
3	ERICK SANTIAGO RIVEROS PINILLA	1120391477	LEIDY YUBENY PINILLA VELASCO	1006827149	3203005103	Leidy P.
4	VALERI JULIETH REYES ZAMORA	1120475906	LISA JULIETH ZAMORA PAREDES	1120472279	3114730775	Lisa Julieth
5	JOAN DAVID RAMOS RUIZ	1116020588	YOLEIDY RUIZ CARRILLO	1006423061	3223800936	Yoleidy R.
6	MIA ISABELLA GARCIA PRIETO	1120847979	LUISA FERNANDA PRIETO ROCHA	1122918392	3203000456	Luisa Rocha
7	IAM GAEL ZAMORA REYES	1234796122	LAURA GABRIELA REYES BEDOYA	1010119923	3161173729	Laura Reyes
8	HILCE GUADALUPE GUTIERREZ LOPEZ	1120475997	WENDY ALEJANDRA LOPEZ PINILLA	1120474452	3107913942	Wendy Lopez
9	ELIZABETH RUBIO LIEVANO	1029501315	ERIKA MAYERLY LIEVANO GALLEGO	1007293262	3208014246	Erika Lievano
10	JUAN ANDRES JIMENEZ IBAÑEZ	1120475917	YULEIMA MILENA IBAÑEZ CARO	1003505574	3102370891	milena Ibañez
11	MAUREN CATALELLA JIMENEZ IBAÑEZ	1120476342	YULEIMA MILENA IBAÑEZ CARO	1003505574	3102370891	milena Ibañez
12	ANGIE KATERINE SOLASA ROMERO	1006837085	ANGIE KATERINE SOLASA ROMERO	1006837085	3115891242	Angie solosa
13	DHALIA LIZETH ZAMORA GUTIERREZ	1120506556	KARLA JULIETH GUTIERREZ CANTE	1123058007	3204204826	KARLA GUTIERREZ
14	GABRIELA MONTENEGRO NIEVES	1113543550	YULY DORAYNE NIEVES PEÑA	1097332811	3142489030	Yuly Nieves
15	EMILIN SOFIA GONZALEZ GIL	1120391487	PAULA ANDREA GIL SANCHEZ	1120370685	3106966266	Paula Andrea GIL
16	LINDA ISABELLA ROMAN RUIZ	1120392810	GINA DAYERLY RUIZ RAMIREZ	1122626649	3219266385	GINA RUIZ
17	DAYLIN MAHELETH SALAS RODRIGUEZ	1121150074	ESTEFANIA DE JESUS RODRIGUEZ MENES	69802612	3204234947	Estefania MC
18	LISA JULIETH ZAMORA PAREDES	1120472279	LISA JULIETH ZAMORA PAREDES	1120472279	3114730775	Lisa Julieth
19	LAURA CAMILA LOZADA FORERO	1120393750	DAYANA FORERO TRIVINO	1016001556	3123390349	dayana F.
20	MIA TATIANA LOZADA FORERO	1120395248	DAYANA FORERO TRIVINO	1016001556	3123390349	dayana F.
21	IAN SANTIAGO PARDO DELGADO	1120394827	ADRIANA LUCIA DELGADO MENDEZ	1006693776	3223143946	Adriana Lucia D.
22	NEITHAN REYES RINCON	1120391093	DAYHANA ALEJANDRA RINCON MARTINEZ	1006888835	3125752194	Dayhana Alejandra

Responsable de la unidad de servicio y No cedula 1-122135-423.

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3

NIT.800.143.122-6

Personería Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988

"Construyendo con amor un futuro mejor" ***VERSION 6 – 2025***

ACTA DE REUNION	
EAS: ASOCIACIÓN PORFÍA 3 **CONTRATO:** 50002202025	**UDS:** M1 ESCUELA JORGE ELIECER GAITAN
HORA: 2:15 PM	**FECHA:** 20/08/ 2025
LUGAR: ESCUELA JORGE ELIECR GAITAN	**TEMA:** socialización de contrato, gratuidad y poliza.
POBLACIÓN OBJETO: PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES USUARIOS MODALIDAD EDUCACION INICIAL CAMPESINA	
OBJETIVO:	Dar a conocer a los padres de familia y/o acudientes de los participantes de la modalidad EDUCACION INICIAL CAMPESINA, el CONTRATO 50002202025, gratuidad del programa y póliza de seguro adscrito entre la ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA TRE Y EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF.

AGENDA:

1. Saludo de bienvenida
2. Socialización CONTRATO 50002202025, Gratuidad y póliza de seguro.
3. Inquietudes y preguntas
4. Cierre de la socialización

DESARROLLO: Siendo las 2:15 Pm del día 20 de AGOSTO del presente año se da inicio a la socialización del tema CONTRATO, GRATUIDAD Y POLIZA a los padres de familia y/o acudientes de los participantes de la modalidad EDUCACION INICIAL CAMPESINA, Brindando un cordial saludo a los asistentes.

El servicio Educación Inicial Campesina está dirigido a mujeres y personas en estado de gestación, niñas y niños pertenecientes a comunidades campesinas que se encuentran en territorios cuyo contexto de dispersión geográfica y territorial les permite agruparse de manera periódica. Este servicio debe ser acordado con las comunidades para desarrollar

los diferentes procesos de educación inicial, reconociendo las particularidades territoriales y sus prácticas culturales.

El servicio se desarrolla en espacios comunitarios y lugares disponibles, acordados y gestionados por la EAS o PDS en zonas rurales y rurales dispersas donde habitan las comunidades campesinas, movilizando estrategias de acompañamiento familiar y comunitario para que las mujeres o personas en estado de gestación, las niñas y los niños, vivan prácticas y acciones potenciadoras del desarrollo en un tejido social afectivo, que permita recuperar su confianza, identidad y cultura, fortaleciendo su desarrollo integral e impulsando los proyectos de vida familiares según las particularidades de cada territorio.

Cabe precisar, que el ICBF, a través de la Dirección de Primera Infancia, podrá adoptar medidas, diseñar planes, programas, estrategias y realizar las demás acciones necesarias para el mejoramiento de los componentes de calidad del servicio de Educación Inicial Campesina, la garantía y goce efectivo de los derechos de niñas, niños desde su gestación y sus familias

Objetivo General

Potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños de primera infancia desde la gestación pertenecientes a comunidades campesinas que habitan territorios rurales y rurales dispersos, mediante educación inicial para la vivencia de prácticas y acciones que favorecen el disfrute de experiencias con las familias y comunidades campesinas, contribuyendo al buen vivir de los participantes, la garantía de los derechos individuales y colectivos, la construcción de tejido social y cultural en correspondencia con las características propias de sus territorios, usos y costumbres.

Población Objetivo

El servicio de Educación inicial campesina prioriza la atención a mujeres y personas en estado de gestación, niñas y niños hasta los (4) años, once (11) meses veintinueve (29) días de edad que habitan zonas rurales y rurales dispersas que requieren educación inicial en el marco de la atención integral, con pertinencia y calidad en coherencia con las particularidades del territorio y su identidad campesina. Sin prejuicio de lo anterior se atenderán niñas y niños hasta los cinco (5) años, once (11) meses veintinueve (29) días, siempre y cuando en su entorno cercano **no** exista oferta de educación preescolar, específicamente de grado transición.

ESTRATEGIAS DE ATENCION



Encuentro en el hogar:

Tiene como objetivo el acompañamiento por parte del talento humano en el domicilio de cada participante, con el fin de fortalecer, resignificar o impulsar las prácticas y acciones de cuidado y crianza. La planeación de estos encuentros está basada en las prácticas y acciones priorizadas en el plan de acompañamiento de cada familia, de acuerdo con las orientaciones del estándar 6, teniendo en cuenta las particularidades, potencialidades y necesidades de las familias.

En el marco de los encuentros en el hogar los profesionales de salud y nutrición o psicosocial del servicio, deben desarrollar acompañamientos con acciones puntuales e intencionadas, que tienen como fin orientar a las familias para fortalecer algún aspecto priorizado en la crianza, cuidado y el desarrollo infantil, los cuales no representan acompañamientos adicionales, sino que hacen parte del número de encuentros en el hogar que se debe realizar por UCA. Por su parte, el coordinador pedagógico realizará estos acompañamientos de acuerdo con las necesidades identificadas o la programación de ejercicio de fortalecimiento técnico dirigidos al talento humano de su Grupo.

Encuentro comunitario

Estrategia de atención que promueve el fortalecimiento comunitario a partir de experiencias pedagógicas que se fundamentan en la cotidianidad familiar y la vida en comunidad campesina, en favor del bienestar de las mujeres y personas en estado de gestación y el desarrollo integral de la primera infancia, a partir del reconocimiento y diálogo de saberes entre las familias y la comunidad, frente a las prácticas y acciones priorizadas en el plan de formación y acompañamiento a familias.
El encuentro comunitario busca propiciar espacios de reflexión, diálogo, juego, creación y experimentación, para compartir conocimientos, herramientas y experiencias sobre prácticas y acciones de cuidado y crianza y los procesos de desarrollo integral de niñas y niños desde su gestación para enriquecer sus interacciones desde los saberes y conocimientos campesinos.
La planeación de estos encuentros se recoge en los cuadernos de acompañamiento comunitario, de acuerdo con las orientaciones establecidas para los planes de formación y acompañamiento a familias.

Acompañamiento a distancia

Por medio de esta estrategia el talento humano hace seguimiento y promueve las prácticas y acciones priorizadas a través llamadas telefónicas o medios alternativos de comunicación donde movilizan experiencias en el hogar para potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños desde su gestación. Así mismo, busca identificar y hacer seguimiento a posibles situaciones que afecten la salud física o mental y el goce de sus derechos. El acompañamiento a distancia a una familia debe darse a través de la conversación e incluir la participación de niñas y niños en caso de ser ellos los participantes del servicio.

Redes comunicativas comunitarias

Se basa en la implementación de contenidos comunicativos como una estrategia intencionada para potenciar la interacción de saberes, la identidad y la memoria de las familias y la comunidad campesina en torno al bienestar de las mujeres y personas en estado de gestación y el desarrollo integral de las niñas y los niños. Se hace énfasis en las prácticas de cuidado y crianza que hayan sido priorizadas y son comunes en las UCA del Grupo Territorial.
Si bien, la estrategia está dirigida principalmente al grupo de familias participantes del servicio en el municipio, tiene una incidencia comunitaria, dado que se considera que los medios de comunicación son herramientas didácticas que con imágenes o audios sirven para comunicar mensajes específicos en el marco de la atención y a través de ellos las

mujeres y personas en estado de gestación, las niñas, los niños, las familias y el talento humano pueden emitir mensajes a la comunidad en general al compartir por los diferentes medios de comunicación sus experiencias de cuidado y crianza.

Después se les informa que durante los encuentros comunitarios vamos a realizar una estrategia llamada OLLA COMUNITARIA, En esta estrategia se desarrolla la olla comunitaria como uno de los momentos metodológicos de los encuentros comunitarios, es importante resaltar que su objetivo es promover las tradiciones alimentarias y la cultura gastronómica de los territorios a través de la vinculación de las familias o cuidadores en la preparación y suministro de los alimentos, aportando a la garantía progresiva del derecho humano a la alimentación adecuada. En este sentido, la olla comunitaria surge de la construcción de acuerdos entre las familias o cuidadores y el talento humano para acoger las propuestas de la comunidad en el marco de una alimentación saludable que permitan la conexión cultural y social a través del encuentro con los alimentos.

También se les explico que durante el primer encuentro comunitario se deben generar los acuerdos relacionados con las preparaciones, el aporte de alimentos por parte de las familias o cuidadores para la olla comunitaria, menaje, espacios de preparación de alimentos, y responsables y los puntos necesarios para asegurar la inocuidad de las preparaciones y otros que se consideren pertinentes. Aquellos elementos que no se encuentren disponibles en la comunidad, tales como, la dotación necesaria en buen estado y completa para la preparación de alimentos incluyendo los equipos, utensilios y menaje para ejecutar los procesos propios de la manipulación de estos, deberán ser aportados por la EAS o el PDS.
Los acuerdos antes mencionados y las decisiones acerca de las preparaciones que conforman la olla comunitaria, se registran en el cuaderno de acompañamiento comunitario y debe contar con las firmas de las familias participantes y se deben actualizar trimestralmente, que en caso de identificarse que, por condiciones socioeconómicas específicas, la comunidad no pueda contribuir con insumos para la olla comunitaria, el ICBF realizará el suministro de alimentos de acuerdo con lo que se considere en comité técnico operativo.
El talento humano debe promover diálogos de saberes para movilizar, en el marco de los acuerdos, acciones que permitan vivir una alimentación saludable, rescatar preparaciones propias de la comunidad campesina, realizarlas con las prácticas higiénicas y orientaciones impartidas por el ICBF, mitigar riesgos de accidentes durante su desarrollo y promover la participación de las mujeres o personas en estado de gestación, niñas, y niños, como un mecanismo para favorecer la construcción de identidad, autonomía y fortalecer el tejido social tiene menú contextual.

Dando esta explicación, se brindó un espacio donde los padres de familia y cuidadores expresaron que les gusta la nueva estrategia, pero que son familias de bajos recursos y no tienen como aportar para la realización de estas ollas comunitarias.

una vez terminada la socialización, se les agradece por su asistencia y participación.

POLIZA DE SEGURO

Una póliza de seguro contra accidentes escolares tiene como objetivo principal ofrecer protección a los estudiantes en caso de que sufran un accidente durante su participación en actividades escolares o extraescolares. Esta póliza cubre una serie de riesgos y proporciona beneficios tanto a los estudiantes como a sus familias. A continuación, se detallan las principales finalidades y beneficios de esta póliza:

Cobertura en caso de accidentes: La póliza cubre a los estudiantes si sufren un accidente durante las actividades escolares, tales como clases, recreos, excursiones, deportes, o cualquier otro evento relacionado con su educación.

- **Atención médica inmediata:** En caso de accidente, la póliza proporciona acceso a atención médica, lo cual incluye tratamientos de emergencia, hospitalización, cirugías, medicamentos, y cualquier otro tipo de atención médica necesaria como consecuencia del accidente.
- **Gastos médicos:** La póliza puede cubrir los gastos médicos derivados de un accidente, lo que alivia a las familias de los costos inesperados que puedan surgir a raíz de un incidente.
- **Indemnización por incapacidad**: Si un estudiante sufre una lesión grave que lo incapacitara temporal o permanentemente para asistir a la escuela o realizar actividades cotidianas, la póliza puede ofrecer una compensación económica a la familia para mitigar el impacto financiero.
- **Prevención de riesgos y tranquilidad para los padres**: La existencia de esta póliza proporciona a los padres tranquilidad, sabiendo que, en caso de un accidente, su hijo está protegido y que recibirán apoyo en términos de atención médica y otros gastos relacionados.
- **Cobertura en actividades extracurriculares:** Aparte de las actividades dentro del horario escolar, la póliza también puede cubrir a los estudiantes durante actividades extracurriculares, como deportes, viajes escolares, eventos culturales, etc.
- **Protección durante el traslado:** En algunos casos, la póliza también cubre accidentes que ocurran durante el transporte hacia y desde la escuela, ofreciendo una mayor cobertura a los estudiantes.
- **Facilita los trámites en caso de accidente:** La póliza asegura que los padres o tutores puedan contar con un proceso estructurado para reportar y gestionar el

accidente, lo que facilita los trámites en caso de necesitar asistencia o reclamación de los servicios cubiertos.

En resumen, una póliza de seguro contra accidentes escolares está diseñada para ofrecer protección a los estudiantes en caso de que sufran un accidente dentro o fuera del aula, garantizando una atención rápida y eficiente y cubriendo los gastos médicos derivados del incidente. Esto no solo beneficia a los estudiantes, sino que también brinda tranquilidad a las familias y refuerza la seguridad en el entorno educativo.

MUERTE ACCIDENTAL

Si como consecuencia de un accidente el alumno asegurado llegase a fallecer dentro de los cien (100) días siguientes a la fecha del accidente, La Equidad pagará el valor establecido en la carátula de la póliza para esta cobertura, siempre y cuando no sea uno de los eventos excluidos en el presente condicionado. Para los efectos de este amparo, por accidente se entiende el hecho externo, imprevisto, ocasional, violento, súbito, visible, repentino e independiente de la voluntad del asegurado que cause la muerte.

AMPAROS ADICIONALES

Mediante el pago de la prima adicional correspondiente, esta póliza puede extenderse a cubrir los siguientes amparos, siempre y cuando así se indique en la carátula de la póliza:

MUERTE NATURAL

Si el beneficiario asegurado llegase a fallecer por cualquier causa o enfermedad no preexistente a la fecha de ingreso a la póliza, La Equidad pagará el valor establecido para esta cobertura en la carátula de la póliza, siempre y cuando no sea uno de los eventos excluidos en el presente condicionado.

INVALIDEZ POR ACCIDENTE

Para los efectos de este amparo se entenderá por invalidez la sufrida por el al asegurado, que haya sido ocasionada por un accidente amparado bajo la presente póliza y que al ser calificada de acuerdo con los parámetros establecidos en la ley, esta sea igual o superior al 50% de la pérdida de capacidad, La Equidad pagará el valor asegurado para esta cobertura, la cual no es acumulable con el amparo básico de muerte accidental ni con los demás amparos adicionales previamente contratados, por lo tanto, una vez pagada la indemnización se dará por terminado el seguro y sus amparos adicionales.

DESMEMBRACIÓN POR ACCIDENTE

Si como consecuencia de un accidente el alumno asegurado sufre la perdida funcional o anatómica de uno de los miembros, sentidos u órganos o la amputación traumática de estos, dentro del ciento ochenta (180) días calendario siguiente a la fecha de ocurrencia del accidente, La Equidad pagará el valor asegurado para esta cobertura, de acuerdo con los porcentajes establecidos a continuación, aplicados sobre el valor asegurado de la cláusula de invalidez:

GRATUIDAD

La gratuidad de los programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) significa que los servicios y programas dirigidos a la primera infancia, niñez, adolescencia y familias son totalmente gratuitos para la población beneficiaria. Esto busca garantizar el acceso equitativo a derechos fundamentales como la alimentación, la educación inicial, el bienestar y la protección.

Beneficios de la gratuidad en los programas del ICBF.

1. **Acceso sin costo:** Las familias en condiciones de vulnerabilidad pueden acceder a servicios esenciales sin preocuparse por pagos.

2. **Atención integral a la primera infancia:** Programas como Hogares Comunitarios, Centros de Desarrollo Infantil (CDI) y Modalidad Familiar ofrecen nutrición, educación y cuidado a los niños menores de 5 años.
3. Protección y restablecimiento de derechos: Niños y adolescentes en riesgo reciben apoyo en temas de protección y adopción sin costos para las familias.

4. **Alimentación y bienestar:** Programas de seguridad alimentaria y comedores comunitarios garantizan una nutrición adecuada para niños y madres gestantes.

5. **Acompañamiento psicosocial y familiar:** Se brinda apoyo psicológico, social y jurídico a familias en situación de vulnerabilidad.

6. **Programas para adolescentes y jóvenes:** Estrategias como Jóvenes en Acción y programas de formación apoyan el desarrollo de habilidades y oportunidades para la juventud.

La gratuidad de los programas del ICBF promueve la equidad social y permite que los sectores más vulnerables accedan a servicios esenciales sin barreras económicas.


CONTRATO
20/08/2025


POLIZA
PROTOCOLOS
20/08/2025

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3

NIT.800.143.122-6

Personería Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988

"Construyendo con amor un futuro mejor" ***VERSION 6 – 2025***

		
Compromisos / tareas	**Responsables**	**Fechas**
❖ Socializar a los padres de familia y /o acudientes de los participantes nuevos el número del contrato por el cual esta regida la modalidad educación inicial campesina. ❖ Informar a los acudientes y participantes nuevos que todos los servicios que brinda la modalidad son totalmente gratuitos. ❖ Informar a los acudientes de los participantes nuevos que tienen una póliza de seguro en caso de accidentes.	Agente educativo	Cuando se requiera
AGENTE EDUCATIVO	**CARGO**	**FIRMA**
SANDRA LILIANA ANGULO PERAFAN	AGENTE EDUCATIVA	Sandra Liliana Angulo

Se Anexan Firma

Mz 42 Casa 11 Etapa 2 La Madrid Telefono: 3123641307
Email. asopadresporfiatres@gmail.com

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3
NIT.800.143.122-6
Personería Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988
"Construyendo con amor un futuro mejor" VERSION 6 - 2025

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRE DE LA UDS r11 Escuela Jorge Eliecer Gaitan
ACTIVIDAD: Socialización a Padres y Acudientes
LUGAR DE REUNION Escuela Jorge Eliecer Gaitan
FECHA: 20-08-2025
TEMA Gratuidad- Poliza-Contrato PDESDF

No.	NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	NUIP	NOMBRE DEL PADRE O ACUDIENTE	CEDULA	TELEFONO	FIRMA
1	MARIA ISABEL AMAYA GARCIA	1134434685	MARIA ISABEL AMAYA GARCIA	1134434685	3114687878	. María Isabel
2	AYLEEN SOFIA ROJAS MORENO	1122240610	LEIDIS ORIANYS MORENO VILORIA	547142	3113822879	. Leidis Orianys Moreno
3	NATHALY GISELL PEREZ RODRIGUEZ	1120475836	MARIA JULIANA RODRIGUEZ CASTRO	1120472381		. Juliana Rodriguez

Sandra Angula 1083312709
Responsable de la unidad de servicio y No.cedula

ACTA DE REUNION	
EAS: ASOCIACIÓN PORFÍA 3 **CONTRATO:** 50002202025	**UDS:** M1 ESCUELA JORGE ELIECER GAITAN
HORA: 2:00 PM - 2:20 PM	**FECHA:** 08/ AGOSTO/ 2025
LUGAR: ESCUELA JORGE ELIECER GAITAN	**TEMA:** SOCIALIZACION POLIZA, CONTRATO Y GRATUIDAD
POBLACIÓN OBJETO: PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES, PARTICIPANTES MODALIDAD EDUCACION INICIAL CAMPESINA	
OBJETIVO:	Dar a conocer a los nuevos participantes del programa EDUCACION INICIAL CAMPESINA cual es la póliza de seguro del programa, El contrato y la gratuidad en el programa que cuenta la ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA TRES bajo el contrato 50002202025 a los padres de familia y/o acudientes de los participantes.

AGENDA:

1. Saludo de bienvenida
2. Presentación de los nuevos participantes
3. Socialización póliza, contrato y gratuidad
4. Inquietudes y preguntas
5. Cierre de la socialización

DESARROLLO: Siendo las 2:00 pm del día 08 Agosto del presente año se da inicio al encuentro saludando a cada participante y dándoles la bienvenida a los nuevos integrantes de la unidad de servicio, se le pide al acudiente presentarse y presentar el menor, luego se procede a la socialización

de los siguientes temas, POLIZA, CONTRATO, GRATUIDAD Protocolo de Póliza: mediante la presentación de una cartelera informativa, se le socializa a los asistentes que cada usuario cuenta con una póliza ante cualquier accidente durante los encuentros grupales, se brinda el protocolo o más concretamente el paso a paso de la póliza, iniciando con todo el proceso que se debe realizar para la vinculación, partiendo de una Focalización de la Poblacióna atender, la asignación de cupos, la inscripción de la población y la formalización del cupo;

GRATUIDAD: El objetivo principal es dar a conocer que los servicios que brinda la modalidad educación campesina con la asociación de hogares comunitarios otras modalidades de atención a la primera infancia y madres comunitarias porfía tres y el instituto colombiano de bienestar familiar ICBF, son **gratuitos**. Se les aclara que ellos no pueden permitir que personas desconocidas o incluso. Personal que haga parte del programa les cobre por alguno de los servicios prestados.



CONTRATO: Dar a conocer a los padres de familia y/o acudientes de los participantes de la modalidad educación campesina, el **contrato50002202025** El servicio Educación Inicial Campesina está dirigido a mujeres y personas en estado de gestación, niñas y niños pertenecientes a comunidades campesinas que se encuentran en territorios cuyo contexto de dispersión geográfica y territorial les permite agruparse de manera periódica. Este servicio debe ser acordado con las comunidades para desarrollar los diferentes procesos de educación inicial, reconociendo las particularidades territoriales y sus prácticas culturales.

El servicio se desarrolla en espacios comunitarios y lugares disponibles, acordados y gestionados por la EAS o PDS en zonas rurales y rurales dispersas donde habitan las comunidades campesinas, movilizando estrategias de acompañamiento familiar y

comunitario para que las mujeres o personas en estado de gestación, las niñas y los niños, vivan prácticas y acciones potenciadoras del desarrollo en un tejido social afectivo, que permita recuperar su confianza, identidad y cultura, fortaleciendo su desarrollo integral e impulsando los proyectos de vida familiares según las particularidades de cada territorio.

una vez terminada la socialización, se les pregunto si tenían dudas al respecto con el fin de aclararlas y respondieron que todo había quedado claro.

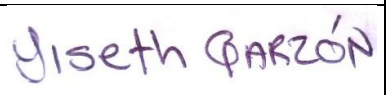
Se les agradeció por su asistencia.

Evidencias Fotográficas:




08/08/2025


08/08/2025

Compromisos / tareas	**Responsables**	**Fechas**
Brindar la información clara y precisa del tema de la póliza, contrato y gratuidad ya que es muy importante que todos los padres de familia y/o acudientes de los participantes de la modalidad EDUCACION INICIAL CAMPESINA tengan claro estos importantes temas de inducción, del contrato y así se pueda que brindar confianza y cumplimiento de lo que se estipula en el manual operativo.	Agente educativo	AGOSTO
AGENTE EDUCATIVO	**CARGO**	
Yiseth Johana Garzón Jiménez	AGENTE EDUCATIVA	

Se Anexan Firmas

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3

NIT.800.143.122-6

Personeria Juridica 0001038 de 30 de agosto de 1988

"Construyendo con amor un futuro mejor" VERSION 6 - 2025

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRE DE LA UDS MT JORGE Eliecer Gaitan. FECHA: 08-08-2025

ACTIVIDAD: Socialización TEMA CONTRATO, POLIZA Gratuidad.

LUGAR DE REUNION Escuela Jorge Eliecer Gaitan

No.	NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	NUIP	NOMBRE DEL PADRE O ACUDIENTE	CEDULA	TELEFONO	FIRMA
1	XIOMARA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	1120473095	OLGA MARTINEZ GAITAN	42540094	3209170014	
2	MAXIMILIANO PERTUZ LEON	1120475926	CAROLINA LEON CUERVO	1006696058	3118440086	carolina
3	LAURA SOFIA LEON CUERVO	1120476232	CAROLINA LEON CUERVO	1006696058	3118440086	carolina
4	DEREK SANTIAGO FLORES ROMERO	1120476216	JUAN SEBASTIAN FLORES	1120473604	3214925052	Sebastian
5	JESUS DAVID ANTUARES ROMERO	1120476118	JOSE ALCIDES ANTUARES	12154265	3134118623	
6	VANESSA ROMERO CHAVEZ	1120476247	CLAUDIA CHAVEZ GAITAN	1006696602	3219341660	Claudia Chavez
7	VALERIA DANEYI ROMRO CHAVEZ	1120475742	CLAUDIA CHAVEZ GAITAN	1006696602	3219341660	Claudia Chavez
8	MARIANA VALENTINA LEIVA GONZALEZ	1120589520	YUDY GONZALEZ DUCUARA	1193042471	3102367255	Yudy G.
9	ZOE ANTONELA TANGARIFE BARRETO	1120476276	ALEXANDRA BARRETO CASTRO	1120472408	3114539149	Alexandra
10	SORANY MICHAEL SOLANQUE PARRA	1120476174	YULI PARRA	1149437461	3203101627	Yuli Parra
11	ANDRES ESTIVEN PEREZ REYES	1120476273	DEISY PAOLA REYES SILVA	1120474188	3214939063	Deisy Reyes
12	HALAN HARIAN MARTINEZ SANCHEZ	1120927782	YEIMI PAOLA SANCHEZ	1105467065	3142254505	Yaimp
13	YIBER ALFONSO UBATE RODRIGUEZ	1120476412	SANDRA RUSMIRA RODRIGUEZ ROJAS	1006696480	3102707699	Sandra Rojas
14	NICOLLE LUCIANA RODRIGUEZ AREVALO	1120476278	SHARIT NICOLLE AREVALO CASTAÑEDA	1106773117	3118936454	Sharit C.
15	MONICA ALEXANDRA CHAVES GUTIERREZ	1118166769	MONICA ALEXANDRA CHAVES GUTIERREZ	1118166769	3228453758	Monica Chaves
16	ERIKA DAYANA PEREZ REYES	1120475945	DEISY PAOLA REYES SILVA	1120474188	3214939063	Deisy Reyes
17	RUBEN SALGADO CORTES	1121980949	ANGELA PATRICIA CORTES GONZALEZ	1121865349	3125652170	
18	ANGELA PATRICIA CORTES GONZALEZ	1121865349	ANGELA PATRICIA CORTES GONZALEZ	1121865349	3125652170	
19	ANGEL DE DIOS GALEANO CASTAÑEDA	1065019175	MILEIDYS CASTAÑEDA	1005186757	3102573409	Mileidys C

Responsable de la unidad de servicio y No.cedula

Powered by CamScanner

ACTA DE REUNION

EAS: ASOCIACIÓN PORFÍA 3 **CONTRATO:** 50002202025	**UDS:** OLVIDO
HORA: 09:45 AM -10:15 AM	**FECHA:**20-08-2025
LUGAR: RESGUARDO INDIGENA SIKUANI-OLVIDO	**TEMA:** Socialización de contrato, Poliza Estudiantil, gratuidad del programa, Buzon de Sugerencias
POBLACIÓN OBJETO: Participante, talento humano, acudiente.	
OBJETIVO:	

AGENDA:

1. Saludo de bienvenida
2. Socialización de contrato, gratuidad del programa, poliza estudiantil, P.q.r.s.d.f.
3. Cierre de la socialización

DESARROLLO:

Siendo las 09:15 a.m. del día 20 de agosto del presente año, se dio inicio a la jornada de socialización sobre los temas de Contrato, Gratuidad del Programa, Póliza Estudiantil y el mecanismo de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones (P.Q.R.S.D.F.), dirigida a los padres, madres y/o acudientes de los participantes vinculados a la modalidad Educación Inicial Campesina. Se brindó un saludo cordial a todos los asistentes, destacando la importancia de su participación activa en estos espacios informativos.

Durante la jornada, se explicó que el servicio de Educación Inicial Campesina está dirigido a mujeres gestantes, personas en estado de gestación, niñas y niños pertenecientes a comunidades campesinas ubicadas en territorios rurales y de difícil acceso, caracterizados por su dispersión geográfica y territorial, lo cual permite a las familias agruparse de manera periódica.

Se resaltó que este servicio debe implementarse a partir de acuerdos comunitarios, reconociendo las particularidades del territorio, así como sus prácticas culturales y sociales, con el fin de garantizar una atención integral y pertinente a las necesidades de cada contexto.

El servicio se desarrolla en espacios comunitarios o lugares disponibles, previamente acordados y gestionados por el Equipo de Atención del Servicio (EAS) o el Prestador del Servicio (PDS), promoviendo estrategias de acompañamiento familiar y comunitario que permiten que las mujeres

gestantes, las niñas y los niños vivan prácticas y experiencias educativas que potencien su desarrollo integral, fortalezcan el tejido social afectivo, y promuevan la identidad cultural, la confianza en sí mismos y los proyectos de vida familiares.

Finalmente, se recordó que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), a través de la Dirección de Primera Infancia, tiene la facultad de adoptar medidas, diseñar estrategias, planes y programas, y realizar las acciones necesarias para el mejoramiento continuo de la calidad del servicio, asegurando así el goce efectivo de los derechos de las niñas, los niños desde la gestación y sus familias.

Objetivo General

Potenciar el desarrollo integral de niñas y niños desde la gestación, pertenecientes a comunidades campesinas que habitan en territorios rurales y rurales dispersos, a través de la Educación Inicial, promoviendo la vivencia de prácticas y experiencias significativas junto a sus familias y comunidades. Esta acción busca contribuir al buen vivir de los participantes, a la garantía de sus derechos individuales y colectivos, y a la construcción de tejido social y cultural, en coherencia con las particularidades territoriales, los saberes propios, usos y costumbres de cada comunidad.

Población Objetivo

El servicio de Educación Inicial Campesina prioriza la atención a mujeres gestantes, personas en estado de gestación, niñas y niños desde la gestación hasta los cuatro (4) años, once (11) meses y veintinueve (29) días de edad, que habitan en zonas rurales y rurales dispersas y requieren atención en educación inicial en el marco de la atención integral, con criterios de pertinencia, calidad y coherencia frente a las particularidades del territorio y la identidad campesina.

Sin perjuicio de lo anterior, se podrá atender a niñas y niños hasta los cinco (5) años, once (11) meses y veintinueve (29) días, siempre y cuando en su entorno cercano no exista oferta de educación preescolar, específicamente el grado de transición.

ESTRATEGIAS DE ATENCION



Encuentro en el hogar:

El acompañamiento en el hogar tiene como objetivo principal la presencia del talento humano del servicio en el domicilio de cada participante, con el propósito de fortalecer, resignificar o impulsar las prácticas y acciones de cuidado y crianza dentro del contexto familiar. La planeación de estos encuentros se fundamenta en las prácticas y acciones priorizadas en el plan de acompañamiento familiar, elaborado conforme a las orientaciones establecidas en el Estándar 6, y considerando las particularidades, potencialidades y necesidades específicas de cada familia.

En el marco de estos encuentros domiciliarios, los profesionales del área de salud, nutrición o psicosocial deben desarrollar acciones puntuales e intencionadas, orientadas a fortalecer aspectos específicos relacionados con la crianza, el cuidado y el desarrollo infantil. Estas acciones no constituyen encuentros adicionales, sino que se integran dentro del número de visitas que debe realizarse por cada Unidad Comunitaria de Atención (UCA), como parte del cumplimiento del servicio.

Por su parte, el coordinador pedagógico realizará acompañamientos en el hogar según las necesidades previamente identificadas o en el marco de las actividades de fortalecimiento técnico y pedagógico, dirigidas al talento humano de su grupo de atención.

Encuentro comunitario

La estrategia de atención comunitaria promueve el fortalecimiento del tejido social a partir de experiencias pedagógicas significativas, basadas en la cotidianidad familiar y en la vida comunitaria campesina, con el objetivo de contribuir al bienestar de las mujeres y personas en estado de gestación, así como al desarrollo integral de la primera infancia.

Esta estrategia se fundamenta en el reconocimiento y el diálogo de saberes entre las familias y la comunidad, en torno a las prácticas y acciones priorizadas en los planes de formación y acompañamiento a familias, permitiendo resignificar los procesos de cuidado, crianza y desarrollo infantil desde una perspectiva territorial y culturalmente pertinente.

El encuentro comunitario, como componente central de esta estrategia, busca generar espacios de reflexión, diálogo, juego, creación y experimentación, que faciliten el intercambio de conocimientos, herramientas y experiencias sobre las prácticas familiares de crianza y los procesos de desarrollo de niñas y niños desde la gestación. Estos espacios enriquecen las interacciones y aprendizajes, partiendo de los saberes y conocimientos campesinos.

La planeación de los encuentros comunitarios se registra en los cuadernos de acompañamiento comunitario, siguiendo las orientaciones definidas en los planes de formación y acompañamiento a familias, garantizando así la coherencia, la intencionalidad pedagógica y el enfoque comunitario del servicio.

Acompañamiento a distancia

A través de esta estrategia, el talento humano del servicio realiza seguimiento y promoción de las prácticas y acciones priorizadas en el plan de acompañamiento familiar, mediante llamadas telefónicas u otros medios alternativos de comunicación disponibles en el contexto. Durante estos espacios, se movilizan experiencias en el hogar que buscan potenciar el desarrollo integral de niñas y niños desde la gestación, respetando las dinámicas familiares y territoriales.

Este acompañamiento también tiene como propósito identificar y hacer seguimiento a posibles situaciones que puedan afectar la salud física o mental de los participantes, así como su bienestar general y el goce efectivo de sus derechos.

El acompañamiento a distancia debe desarrollarse a través del diálogo cercano y respetuoso, promoviendo la participación activa de las niñas y los niños cuando sean ellos los beneficiarios directos del servicio, asegurando así una atención centrada en sus necesidades e intereses.

Redes comunicativas comunitarias

La estrategia se fundamenta en la implementación de contenidos comunicativos como herramienta intencionada para fortalecer la interacción de saberes, la identidad y la memoria colectiva de las familias y de la comunidad campesina. Su enfoque principal está orientado al bienestar de las mujeres y personas en estado de gestación, así como al desarrollo integral de niñas y niños.

Se hace énfasis en las prácticas de cuidado y crianza priorizadas, propias de las Unidades Comunitarias de Atención (UCA) del Grupo Territorial. Aunque la estrategia está dirigida principalmente a las familias participantes del servicio en el municipio, tiene un impacto comunitario más amplio, ya que reconoce a los medios de comunicación como herramientas didácticas capaces de transmitir mensajes clave mediante imágenes o audios. A través de estos medios, mujeres gestantes, niñas, niños, familias y talento humano pueden compartir con la comunidad sus experiencias en prácticas de cuidado y crianza.

Durante los encuentros comunitarios, se implementará la estrategia denominada **"**Olla Comunitaria", como uno de los momentos metodológicos centrales. Esta busca promover las tradiciones alimentarias y la cultura gastronómica local mediante la participación activa de las familias y cuidadores en la preparación y distribución de alimentos, contribuyendo a la garantía progresiva del derecho humano a una alimentación adecuada.

La Olla Comunitaria surge de acuerdos construidos entre las familias o cuidadores y el talento humano del servicio, para incorporar propuestas de alimentación saludable con enfoque cultural y comunitario. En el primer encuentro comunitario, se establecerán acuerdos relacionados con:

- Las preparaciones que se realizarán.
- El aporte de alimentos por parte de las familias o cuidadores.
- El menaje necesario.

- Los espacios para la preparación de alimentos.
- La asignación de responsables.
- Las condiciones para garantizar la inocuidad alimentaria.

En caso de que algunos elementos o utensilios necesarios no estén disponibles en la comunidad, estos deberán ser aportados por la Entidad Administradora del Servicio (EAS) o el Prestador de Servicios (PDS).

Los acuerdos y decisiones sobre la Olla Comunitaria deberán registrarse en el Cuaderno de Acompañamiento Comunitario**,** firmados por las familias participantes y actualizados trimestralmente. Si, debido a condiciones socioeconómicas específicas, la comunidad no puede aportar insumos para la actividad, el ICBF garantizará el suministro de alimentos conforme a lo acordado en el Comité Técnico Operativo.

El talento humano debe promover diálogos de saberes que faciliten el desarrollo de una alimentación saludable, rescaten preparaciones tradicionales, fomenten prácticas higiénicas, prevengan riesgos durante la preparación y motiven la participación activa de mujeres gestantes, niñas y niños. Todo ello con el fin de fortalecer la identidad, autonomía y el tejido social de la comunidad, integrando un menú contextual adaptado al territorio.

Finalmente, durante la jornada de socialización de la estrategia, se brindó un espacio de escucha en el cual los padres de familia y cuidadores manifestaron su interés y agrado por la propuesta. No obstante, expresaron preocupación por las limitaciones económicas que les impiden aportar insumos para la realización de las ollas comunitarias.

La jornada concluyó agradeciendo a los asistentes por su participación y disposición.

POLIZA DE SEGURO

La póliza de seguro contra accidentes escolares tiene como objetivo principal ofrecer protección a los estudiantes en caso de que sufran un accidente durante su participación en actividades escolares o extracurriculares. Esta cobertura busca garantizar atención médica oportuna y apoyo económico tanto para el estudiante como para su familia.

Coberturas Principales

1. Cobertura en caso de accidentes

Aplica a situaciones que ocurran durante clases, recreos, excursiones, actividades deportivas, eventos culturales y demás actividades organizadas por la institución educativa.

2. Atención médica inmediata

Incluye servicios como atención de urgencias, hospitalización, cirugías, medicamentos y tratamientos médicos necesarios como consecuencia del accidente.

3. Gastos médicos cubiertos

La póliza absorbe los costos médicos derivados del accidente, lo que evita cargas económicas imprevistas para las familias.

4. Indemnización por incapacidad

Si el estudiante sufre una incapacidad temporal o permanente, se ofrece una compensación económica que busca mitigar el impacto financiero para la familia.

5. Tranquilidad y prevención para las familias

El seguro brinda seguridad a padres y cuidadores, al saber que los estudiantes están protegidos en caso de emergencia.

6. Cobertura en actividades extracurriculares

Cubre incidentes ocurridos fuera del horario escolar, durante actividades deportivas, recreativas, culturales o viajes escolares.

7. Protección durante el traslado

En algunos casos, la póliza también cubre accidentes que ocurran mientras el estudiante se dirige a la escuela o regresa a casa.

8. Facilitación de trámites

Ofrece un proceso estructurado para reportar incidentes, garantizando rapidez en la gestión de reclamaciones y acceso a los servicios cubiertos.

Amparos Básicos y Adicionales

Muerte Accidental

Si el estudiante fallece como consecuencia de un accidente dentro de los 100 días siguientes a su ocurrencia, La Equidad Seguros pagará el valor asegurado, siempre y cuando no se trate de un evento excluido en la póliza.

Se considera accidente**:** un hecho externo, imprevisto, ocasional, violento, súbito, visible y ajeno a la voluntad del asegurado.

Amparos Adicionales (con prima adicional)

Estos beneficios aplican únicamente si están expresamente incluidos en la carátula de la póliza:

- **Muerte Natural**

Si el estudiante fallece por causas naturales o enfermedades no preexistentes al momento de ingresar a la póliza, se indemnizará conforme a lo estipulado en la carátula del seguro.

- **Invalidez por Accidente**

Se cubre la invalidez igual o superior al 50% de la capacidad funcional, según la legislación vigente.

Este amparo no es acumulable con el de muerte accidental ni con otros amparos adicionales. Al pagarse la indemnización, el seguro se da por terminado.

- **Desmembración por Accidente**

Cubre la pérdida funcional o anatómica de miembros, sentidos u órganos, o la amputación traumática, ocurrida dentro de los 180 días siguientes al accidente. La indemnización se paga según los porcentajes definidos en la póliza, aplicados sobre el valor asegurado de invalidez.

Conclusión

Una póliza de seguro contra accidentes escolares ofrece una herramienta esencial de protección para los estudiantes, brindando atención oportuna, cobertura de gastos médicos e indemnizaciones ante eventualidades graves. Además de resguardar a los estudiantes, proporciona seguridad y tranquilidad a las familias y fortalece el entorno educativo como un espacio seguro y responsable.

GRATUIDAD DEL PROGRAMA

La gratuidad de los programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) garantiza que los servicios dirigidos a la primera infancia, niñez, adolescencia y familias sean totalmente gratuitos para la población beneficiaria. Esta política busca asegurar el acceso equitativo a derechos fundamentales como la alimentación, la educación inicial, el bienestar y la protección.

Beneficios de la gratuidad en los programas del ICBF

1. **Acceso sin costo:** Las familias en condiciones de vulnerabilidad pueden acceder a servicios esenciales sin tener que asumir costos, facilitando la inclusión social.

2. **Atención integral a la primera infancia:** Programas como Hogares Comunitarios, Centros de Desarrollo Infantil (CDI) y Modalidad Familiar ofrecen nutrición, educación y cuidado a niños menores de 5 años.

3. **Protección y restablecimiento de derechos:** Niños y adolescentes en situación de riesgo reciben apoyo en temas de protección, adopción y restablecimiento de derechos, sin costos para las familias.

4. **Alimentación y bienestar**:Programas de seguridad alimentaria y comedores comunitarios garantizan una nutrición adecuada para niños y madres gestantes.

5. **Acompañamiento psicosocial y familiar:** Se brinda apoyo psicológico, social y jurídico a familias en situación de vulnerabilidad, fortaleciendo su bienestar integral.

6. **Programas para adolescentes y jóvenes:** Estrategias como Jóvenes en Acción y otros programas de formación impulsan el desarrollo de habilidades y oportunidades para la juventud.

La gratuidad en los programas del ICBF es un mecanismo clave para promover la equidad social, permitiendo que los sectores más vulnerables accedan a servicios esenciales sin barreras económicas.

BUZÓN DE SUGERENCIAS

El buzón de sugerencias es una herramienta fundamental para promover la participación activa de niños, niñas, familias y la comunidad en general, con el fin de mejorar los servicios ofrecidos. Su propósito es brindar un espacio donde los participantes puedan expresar libre, respetuosa y

confidencialmente sus opiniones, inquietudes y propuestas, contribuyendo así al fortalecimiento de la calidad de la atención y a la construcción de un entorno más inclusivo y participativo.

Para garantizar su adecuado funcionamiento, el buzón debe ubicarse en un lugar accesible, visible y seguro, facilitando que todas las personas puedan utilizarlo fácilmente. Asimismo, se deben establecer horarios o momentos específicos para la revisión periódica de las sugerencias, asegurando que estas sean consideradas en los procesos de toma de decisiones.

El proceso de recepción y gestión de las sugerencias debe ser transparente, asegurando que cada comentario sea analizado objetivamente y, siempre que sea posible, se implementen acciones concretas en respuesta a las inquietudes planteadas. Es esencial generar confianza en quienes participan, garantizando la confidencialidad y el respeto por cada opinión recibida.

De esta manera, el buzón de sugerencias no solo funciona como un canal de comunicación, sino también como una estrategia para fortalecer la participación ciudadana, fomentar la corresponsabilidad en la gestión de los programas y promover la mejora continua de los servicios.

En conclusión, la implementación del buzón de sugerencias refleja un compromiso con la escucha activa y la mejora constante, permitiendo que la comunidad intervenga directamente en la toma de decisiones y en el fortalecimiento de los programas y servicios ofrecidos.

Evidencias Fotograficas:




20.08.2025


20.08.2025



Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Nos comprometemos a organizar y facilitar encuentros comunitarios periódicos que fomenten la participación activa, el diálogo abierto y la construcción colectiva de soluciones en beneficio de la comunidad. Asimismo, garantizaremos un acompañamiento a distancia constante y personalizado, empleando medios accesibles como llamadas telefónicas, mensajes o plataformas digitales, para asegurar el apoyo continuo y la atención oportuna a todas las familias, especialmente a quienes presentan dificultades para asistir presencialmente. De igual manera, trabajaremos en el fortalecimiento y la consolidación de redes comunicativas comunitarias que permitan una comunicación fluida, inclusiva y efectiva entre los distintos actores, promoviendo la circulación de información relevante, el intercambio de experiencias y la colaboración conjunta para el desarrollo integral de la comunidad.	Agente educativo	Cuando sea requerida

AGENTE EDUCATIVO	CARGO	FIRMA
MONICA MARCELA RUEDA MORENO	AGENTE EDUCATIVO	

Se Anexan Firmas

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3

NIT.800.143.122-6

Personeria Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988

"Construyendo con amor un futuro mejor" VERSION 6 - 2025

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRE DE LA UDS M1 - olvido

ACTIVIDAD: Socialización al gardiente

LUGAR DE REUNION Kiosco Indiana Sikuani - Olvido

FECHA: 20-08-2025

TEMA Contrato - Póliza Estudiantil - Gratuidad del Programa - Buzon Sugerencias

No.	NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	NUIP	NOMBRE DEL PADRE O ACUDIENTE	CEDULA	TELEFONO	FIRMA
1	HIJO DE RUBIELA GAITAN GARCIA	25.081.310.258.599	RUBIELA GARCIA CURVELO	1.006.696.008	3202842176	Rubicio
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

Responsable de la unidad de servicio y No.cedula: 1.123.084.384

Powered by CamScanner

ACTA DE REUNION	
EAS: ASOCIACIÓN PORFÍA 3 **CONTRATO:** 50002202025	**UDS:** M1SECTOR LOMA
HORA: 09:15 AM	**FECHA:** 13/08/ 2025
LUGAR: M1 PUERTO ALVIRA	**TEMA:** socialización de contrato, gratuidad y poliza.
POBLACIÓN OBJETO: PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES USUARIOS MODALIDAD EDUCACION INICIAL CAMPESINA	
OBJETIVO:	Dar a conocer a los padres de familia y/o acudientes de los participantes de la modalidad EDUCACION INICIAL CAMPESINA, el CONTRATO 50002202025, gratuidad del programa y póliza de seguro adscrito entre la ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA TRE Y EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF.

AGENDA:

1. Saludo de bienvenida
2. Socialización CONTRATO 50002202025, Gratuidad y póliza de seguro.
3. Inquietudes y preguntas
4. Cierre de la socialización

DESARROLLO: Siendo las 9:15 Am del día 13 de AGOSTO del presente año se da inicio a la socialización del tema CONTRATO, GRATUIDAD Y POLIZA a los padres de familia y/o acudientes de los participantes de la modalidad EDUCACION INICIAL CAMPESINA, Brindando un cordial saludo a los asistentes.

El servicio Educación Inicial Campesina está dirigido a mujeres y personas en estado de gestación, niñas y niños pertenecientes a comunidades campesinas que se encuentran en territorios cuyo contexto de dispersión geográfica y territorial les permite agruparse de manera periódica. Este servicio debe ser acordado con las comunidades para desarrollar

los diferentes procesos de educación inicial, reconociendo las particularidades territoriales y sus prácticas culturales.

El servicio se desarrolla en espacios comunitarios y lugares disponibles, acordados y gestionados por la EAS o PDS en zonas rurales y rurales dispersas donde habitan las comunidades campesinas, movilizando estrategias de acompañamiento familiar y comunitario para que las mujeres o personas en estado de gestación, las niñas y los niños, vivan prácticas y acciones potenciadoras del desarrollo en un tejido social afectivo, que permita recuperar su confianza, identidad y cultura, fortaleciendo su desarrollo integral e impulsando los proyectos de vida familiares según las particularidades de cada territorio.

Cabe precisar, que el ICBF, a través de la Dirección de Primera Infancia, podrá adoptar medidas, diseñar planes, programas, estrategias y realizar las demás acciones necesarias para el mejoramiento de los componentes de calidad del servicio de Educación Inicial Campesina, la garantía y goce efectivo de los derechos de niñas, niños desde su gestación y sus familias

Objetivo General

Potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños de primera infancia desde la gestación pertenecientes a comunidades campesinas que habitan territorios rurales y rurales dispersos, mediante educación inicial para la vivencia de prácticas y acciones que favorecen el disfrute de experiencias con las familias y comunidades campesinas, contribuyendo al buen vivir de los participantes, la garantía de los derechos individuales y colectivos, la construcción de tejido social y cultural en correspondencia con las características propias de sus territorios, usos y costumbres.

Población Objetivo

El servicio de Educación inicial campesina prioriza la atención a mujeres y personas en estado de gestación, niñas y niños hasta los (4) años, once (11) meses veintinueve (29) días de edad que habitan zonas rurales y rurales dispersas que requieren educación inicial en el marco de la atención integral, con pertinencia y calidad en coherencia con las particularidades del territorio y su identidad campesina. Sin prejuicio de lo anterior se atenderán niñas y niños hasta los cinco (5) años, once (11) meses veintinueve (29) días, siempre y cuando en su entorno cercano **no** exista oferta de educación preescolar, específicamente de grado transición.

ESTRATEGIAS DE ATENCION



Encuentro en el hogar:

Tiene como objetivo el acompañamiento por parte del talento humano en el domicilio de cada participante, con el fin de fortalecer, resignificar o impulsar las prácticas y acciones de cuidado y crianza. La planeación de estos encuentros está basada en las prácticas y acciones priorizadas en el plan de acompañamiento de cada familia, de acuerdo con las orientaciones del estándar 6, teniendo en cuenta las particularidades, potencialidades y necesidades de las familias.

En el marco de los encuentros en el hogar los profesionales de salud y nutrición o psicosocial del servicio, deben desarrollar acompañamientos con acciones puntuales e intencionadas, que tienen como fin orientar a las familias para fortalecer algún aspecto priorizado en la crianza, cuidado y el desarrollo infantil, los cuales no representan acompañamientos adicionales, sino que hacen parte del número de encuentros en el hogar que se debe realizar por UCA. Por su parte, el coordinador pedagógico realizará estos acompañamientos de acuerdo con las necesidades identificadas o la programación de ejercicio de fortalecimiento técnico dirigidos al talento humano de su Grupo.

Encuentro comunitario

Estrategia de atención que promueve el fortalecimiento comunitario a partir de experiencias pedagógicas que se fundamentan en la cotidianidad familiar y la vida en comunidad campesina, en favor del bienestar de las mujeres y personas en estado de gestación y el desarrollo integral de la primera infancia, a partir del reconocimiento y diálogo de saberes entre las familias y la comunidad, frente a las prácticas y acciones priorizadas en el plan de formación y acompañamiento a familias.
El encuentro comunitario busca propiciar espacios de reflexión, diálogo, juego, creación y experimentación, para compartir conocimientos, herramientas y experiencias sobre prácticas y acciones de cuidado y crianza y los procesos de desarrollo integral de niñas y niños desde su gestación para enriquecer sus interacciones desde los saberes y conocimientos campesinos.
La planeación de estos encuentros se recoge en los cuadernos de acompañamiento comunitario, de acuerdo con las orientaciones establecidas para los planes de formación y acompañamiento a familias.

Acompañamiento a distancia

Por medio de esta estrategia el talento humano hace seguimiento y promueve las prácticas y acciones priorizadas a través llamadas telefónicas o medios alternativos de comunicación donde movilizan experiencias en el hogar para potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños desde su gestación. Así mismo, busca identificar y hacer seguimiento a posibles situaciones que afecten la salud física o mental y el goce de sus derechos. El acompañamiento a distancia a una familia debe darse a través de la conversación e incluir la participación de niñas y niños en caso de ser ellos los participantes del servicio.

Redes comunicativas comunitarias

Se basa en la implementación de contenidos comunicativos como una estrategia intencionada para potenciar la interacción de saberes, la identidad y la memoria de las familias y la comunidad campesina en torno al bienestar de las mujeres y personas en estado de gestación y el desarrollo integral de las niñas y los niños. Se hace énfasis en las prácticas de cuidado y crianza que hayan sido priorizadas y son comunes en las UCA del Grupo Territorial.
Si bien, la estrategia está dirigida principalmente al grupo de familias participantes del servicio en el municipio, tiene una incidencia comunitaria, dado que se considera que los medios de comunicación son herramientas didácticas que con imágenes o audios sirven para comunicar mensajes específicos en el marco de la atención y a través de ellos las

mujeres y personas en estado de gestación, las niñas, los niños, las familias y el talento humano pueden emitir mensajes a la comunidad en general al compartir por los diferentes medios de comunicación sus experiencias de cuidado y crianza.

Después se les informa que durante los encuentros comunitarios vamos a realizar una estrategia llamada OLLA COMUNITARIA, En esta estrategia se desarrolla la olla comunitaria como uno de los momentos metodológicos de los encuentros comunitarios, es importante resaltar que su objetivo es promover las tradiciones alimentarias y la cultura gastronómica de los territorios a través de la vinculación de las familias o cuidadores en la preparación y suministro de los alimentos, aportando a la garantía progresiva del derecho humano a la alimentación adecuada. En este sentido, la olla comunitaria surge de la construcción de acuerdos entre las familias o cuidadores y el talento humano para acoger las propuestas de la comunidad en el marco de una alimentación saludable que permitan la conexión cultural y social a través del encuentro con los alimentos.

También se les explico que durante el primer encuentro comunitario se deben generar los acuerdos relacionados con las preparaciones, el aporte de alimentos por parte de las familias o cuidadores para la olla comunitaria, menaje, espacios de preparación de alimentos, y responsables y los puntos necesarios para asegurar la inocuidad de las preparaciones y otros que se consideren pertinentes. Aquellos elementos que no se encuentren disponibles en la comunidad, tales como, la dotación necesaria en buen estado y completa para la preparación de alimentos incluyendo los equipos, utensilios y menaje para ejecutar los procesos propios de la manipulación de estos, deberán ser aportados por la EAS o el PDS.
Los acuerdos antes mencionados y las decisiones acerca de las preparaciones que conforman la olla comunitaria, se registran en el cuaderno de acompañamiento comunitario y debe contar con las firmas de las familias participantes y se deben actualizar trimestralmente, que en caso de identificarse que, por condiciones socioeconómicas específicas, la comunidad no pueda contribuir con insumos para la olla comunitaria, el ICBF realizará el suministro de alimentos de acuerdo con lo que se considere en comité técnico operativo.
El talento humano debe promover diálogos de saberes para movilizar, en el marco de los acuerdos, acciones que permitan vivir una alimentación saludable, rescatar preparaciones propias de la comunidad campesina, realizarlas con las prácticas higiénicas y orientaciones impartidas por el ICBF, mitigar riesgos de accidentes durante su desarrollo y promover la participación de las mujeres o personas en estado de gestación, niñas, y niños, como un mecanismo para favorecer la construcción de identidad, autonomía y fortalecer el tejido social tiene menú contextual.

Dando esta explicación, se brindó un espacio donde los padres de familia y cuidadores expresaron que les gusta la nueva estrategia, pero que son familias de bajos recursos y no tienen como aportar para la realización de estas ollas comunitarias.

una vez terminada la socialización, se les agradece por su asistencia y participación.

POLIZA DE SEGURO

Una póliza de seguro contra accidentes escolares tiene como objetivo principal ofrecer protección a los estudiantes en caso de que sufran un accidente durante su participación en actividades escolares o extraescolares. Esta póliza cubre una serie de riesgos y proporciona beneficios tanto a los estudiantes como a sus familias. A continuación, se detallan las principales finalidades y beneficios de esta póliza:

Cobertura en caso de accidentes: La póliza cubre a los estudiantes si sufren un accidente durante las actividades escolares, tales como clases, recreos, excursiones, deportes, o cualquier otro evento relacionado con su educación.

- **Atención médica inmediata:** En caso de accidente, la póliza proporciona acceso a atención médica, lo cual incluye tratamientos de emergencia, hospitalización, cirugías, medicamentos, y cualquier otro tipo de atención médica necesaria como consecuencia del accidente.
- **Gastos médicos:** La póliza puede cubrir los gastos médicos derivados de un accidente, lo que alivia a las familias de los costos inesperados que puedan surgir a raíz de un incidente.
- **Indemnización por incapacidad**: Si un estudiante sufre una lesión grave que lo incapacitara temporal o permanentemente para asistir a la escuela o realizar actividades cotidianas, la póliza puede ofrecer una compensación económica a la familia para mitigar el impacto financiero.
- **Prevención de riesgos y tranquilidad para los padres**: La existencia de esta póliza proporciona a los padres tranquilidad, sabiendo que, en caso de un accidente, su hijo está protegido y que recibirán apoyo en términos de atención médica y otros gastos relacionados.
- **Cobertura en actividades extracurriculares:** Aparte de las actividades dentro del horario escolar, la póliza también puede cubrir a los estudiantes durante actividades extracurriculares, como deportes, viajes escolares, eventos culturales, etc.
- **Protección durante el traslado:** En algunos casos, la póliza también cubre accidentes que ocurran durante el transporte hacia y desde la escuela, ofreciendo una mayor cobertura a los estudiantes.
- **Facilita los trámites en caso de accidente:** La póliza asegura que los padres o tutores puedan contar con un proceso estructurado para reportar y gestionar el

accidente, lo que facilita los trámites en caso de necesitar asistencia o reclamación de los servicios cubiertos.

En resumen, una póliza de seguro contra accidentes escolares está diseñada para ofrecer protección a los estudiantes en caso de que sufran un accidente dentro o fuera del aula, garantizando una atención rápida y eficiente y cubriendo los gastos médicos derivados del incidente. Esto no solo beneficia a los estudiantes, sino que también brinda tranquilidad a las familias y refuerza la seguridad en el entorno educativo.

MUERTE ACCIDENTAL

Si como consecuencia de un accidente el alumno asegurado llegase a fallecer dentro de los cien (100) días siguientes a la fecha del accidente, La Equidad pagará el valor establecido en la carátula de la póliza para esta cobertura, siempre y cuando no sea uno de los eventos excluidos en el presente condicionado. Para los efectos de este amparo, por accidente se entiende el hecho externo, imprevisto, ocasional, violento, súbito, visible, repentino e independiente de la voluntad del asegurado que cause la muerte.

AMPAROS ADICIONALES

Mediante el pago de la prima adicional correspondiente, esta póliza puede extenderse a cubrir los siguientes amparos, siempre y cuando así se indique en la carátula de la póliza:

MUERTE NATURAL

Si el beneficiario asegurado llegase a fallecer por cualquier causa o enfermedad no preexistente a la fecha de ingreso a la póliza, La Equidad pagará el valor establecido para esta cobertura en la carátula de la póliza, siempre y cuando no sea uno de los eventos excluidos en el presente condicionado.

INVALIDEZ POR ACCIDENTE

Para los efectos de este amparo se entenderá por invalidez la sufrida por el al asegurado, que haya sido ocasionada por un accidente amparado bajo la presente póliza y que al ser calificada de acuerdo con los parámetros establecidos en la ley, esta sea igual o superior al 50% de la pérdida de capacidad, La Equidad pagará el valor asegurado para esta cobertura, la cual no es acumulable con el amparo básico de muerte accidental ni con los demás amparos adicionales previamente contratados, por lo tanto, una vez pagada la indemnización se dará por terminado el seguro y sus amparos adicionales.

DESMEMBRACIÓN POR ACCIDENTE

Si como consecuencia de un accidente el alumno asegurado sufre la perdida funcional o anatómica de uno de los miembros, sentidos u órganos o la amputación traumática de estos, dentro del ciento ochenta (180) días calendario siguiente a la fecha de ocurrencia del accidente, La Equidad pagará el valor asegurado para esta cobertura, de acuerdo con los porcentajes establecidos a continuación, aplicados sobre el valor asegurado de la cláusula de invalidez:

GRATUIDAD

La gratuidad de los programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) significa que los servicios y programas dirigidos a la primera infancia, niñez, adolescencia y familias son totalmente gratuitos para la población beneficiaria. Esto busca garantizar el acceso equitativo a derechos fundamentales como la alimentación, la educación inicial, el bienestar y la protección.

Beneficios de la gratuidad en los programas del ICBF.

1. **Acceso sin costo:** Las familias en condiciones de vulnerabilidad pueden acceder a servicios esenciales sin preocuparse por pagos.

2. **Atención integral a la primera infancia:** Programas como Hogares Comunitarios, Centros de Desarrollo Infantil (CDI) y Modalidad Familiar ofrecen nutrición, educación y cuidado a los niños menores de 5 años.
3. Protección y restablecimiento de derechos: Niños y adolescentes en riesgo reciben apoyo en temas de protección y adopción sin costos para las familias.

4. **Alimentación y bienestar:** Programas de seguridad alimentaria y comedores comunitarios garantizan una nutrición adecuada para niños y madres gestantes.

5. **Acompañamiento psicosocial y familiar:** Se brinda apoyo psicológico, social y jurídico a familias en situación de vulnerabilidad.

6. **Programas para adolescentes y jóvenes:** Estrategias como Jóvenes en Acción y programas de formación apoyan el desarrollo de habilidades y oportunidades para la juventud.

En resumen, la gratuidad de los programas del ICBF promueve la equidad social y permite que los sectores más vulnerables accedan a servicios esenciales sin barreras económicas. ¿Necesitas información sobre un programa en particular?

EVIDENCIA FOTOGRAFICA:







Compromisos / tareas	**Responsables**	**Fechas**
Realizar los encuentros comunitarios, acompañamiento a distancia, redes comunicativas comunitarias,	Agente educativo	Cuando se requiera
AGENTE EDUCATIVO	**CARGO**	**FIRMA**
MAYRA ALEJANDRA RIVEROS GUZMAN	AGENTE EDUCATIVA	Mayra Riveros

Se Anexan Firma

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3
NIT.800.143.122-6
Personería Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988
"Construyendo con amor un futuro mejor" VERSION 6 – 2025

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRE DE LA UDS: H1 puerto Alvira
ACTIVIDAD: Socialización a padres y acudientes
LUGAR DE REUNION: Escuela puerto Alvira
FECHA: 13-08-2025
TEMA: Gratuidad, Bonos, Contrato PQRSDF.

No.	NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	NUIP	NOMBRE DEL PADRE O ACUDIENTE	CEDULA	TELEFONO	FIRMA
1	MAICOL GIOVANNY HUERTAS GUTIERREZ	1.244.828.731	PAULA ANDREA GUTIERREZ PALACIOS	1.122.511.684	3202931952	Paula Gutierrez
2	YAHER JAEL DAZA HERNANDEZ	1.120.391.045	GLADYS GONZALEZ NEIRA	41.241.260	3228462875	GLADYS GONZALEZ
3	LINA MAITE FORERO GALEANO	1.120.475.957	MARIA DORA GALEANO CURVELO	1.006.695.866	3105332749	
4	SHERLIN NAHOMI GONZALEZ RODRIGUEZ	1.148.711.259	MARELBI RODRIGUEZ VELEZ	1.006.695.878	3212813252	Marelbi
5	BAYRON JAIR QUIÑONES GUZMAN	1.120.475.805	LILIA ALVIRA LOPEZ	40.285.402	3212816305	Lilia Alvira
6	EVELYN JULIETH RODRIGUEZ SAENZ	1.121.982.633	ANGIE ALEJANDRA SAENZ JARAMILLO	1.120.954.780	3108059703	Angie Saenz
7	MADISON HALANA ORTIZ OVALLE	1.030.291.363	CAROLINA OVALLE ALVIRA	1.120.474.931	312 5943797	Carolina Ovalle.
8	ISABELA TATIANA FERNANDEZ TORRES	1.120.476.089	VIVIANA TORRES LIBARDO	1.134.434.041	322 3835075	Viviana
9	EMILIANO FERNANDEZ TORRES	1.134.434.702	VIVIANA TORRES LIBARDO	1.134.434.041	322 3835075	[illegible]
10	YERSON MATEO RODRIGUEZ MELENDEZ	1.148.711.260	CLAUDIA MILENA MELENDEZ ENCIZO	1.006.695.582	313 3875980	[illegible]
11	MARELYN ALEJANDRA QUIÑONEZ HERNANDEZ	1.120.476.316	MIRIAM YIRLES HERNANDEZ GONZALEZ	1.134.434.497	3143814217	Miriam
12	EVELYN ISABELA QUIÑONEZ HERNANDEZ	1.120.475.890	MIRIAM YIRLES HERNANDEZ GONZALEZ	1.134.434.497	3143814217	Miriam
13	AYLEEN LUCIANA PARGA CAÑON	1.253.258.121	YARELIN YURLEDI CAÑON MEDINA	1.122.506.315	314 2322743	Yarelin cañon
14	MERLIN SOFIA RODRIGUEZ GALIANO	1.120.589.923	FLORA RODRIGUEZ GALIANO	1.134.434.322	321 2813252	Flora
15	SAMUEL FELIPE GUTIERREZ RODRIGUEZ	1.120.475.857	KATERINE RODRIGUEZ VELANDIA	1.006.696.348	3213883113	KATERINE R. V
16	MATHIAS RODRIGUEZ RODRIGUEZ	1.121.978.815	LEONOR RODRIGUEZ CHIPIAJES	1.010.090.948	3133393825	
17	BRAYAN JADIER DAZA COELLO	1.120.476.157	MILEIDIS NAZARETH COELLO GONZALEZ	6.629.007	3132104397	[illegible]
18	CALEB SANCHEZ CORDOBA	1.125.480.295	HEYDI YISETH CORDOBA HINESTROZA	1.077.460.329	3187922222	[illegible]
19	SHARON ELIANA MONROY CIFUENTES	1.120.476.179	LUZ DARY PINILLA CAICEDO	23.730.817	3212813252	Luz Dary Pinilla
20	MARIAN ISABELA HERNANDEZ NIETO	1.121.987.420	SANDRA MARYURI NIETO MARULANDA	26.632.322	322 8453679	Sandra Maryuri
21	DARWIN LEONARDO PULGARIN HERNANDEZ	1.121.987.012	ANDREA VIVIANA HERNANDEZ GONZALEZ	1.134.434.502	320 3005130	Viviana Gonzalez.

Mayra Rivera CC: 1234789755
Responsable de la unidad de servicio y No.cedula

ACTA DE REUNION	
EAS: ASOCIACIÓN PORFÍA 3 **CONTRATO:** 50002202025	**UDS:** M1 PUERTO ALVIRA
HORA: 02: PM A 2 :20 PM	**FECHA:** 21– 08 - 2025
LUGAR: M1 PUERTO ALVIRA	**TEMA:** SOCIALIZACION GRATUIDAD DE LA MODALIDAD DE EDUCACION INICIAL CAMPESINA
POBLACIÓN OBJETO: padres de familia acudientes y usuarios.	
OBJETIVO:	Socializar a los padres de familia y acudientes la gratuidad del programa en la modalidad de educación inicial campesina con la asociación aso padres porfía tres bajo el acceso y las condiciones de los servicios gratuitos ofrecidos, fomentando así la participación, la transparencia y el buen uso de los recursos disponibles bajo el número de Contrato (50002202025) en el municipio de Mapiripan Meta.

AGENDA:

1. Presentación.
2. Saludo.
3. Socialización gratuidad del programa de la modalidad educación inicial campesina.
4. Retroalimentación y despejando dudas respecto a la temática.
5. Despedida.

DESARROLLO:

La **gratuidad de los programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)** significa que los servicios y programas dirigidos a la primera infancia, niñez, adolescencia y familias son **totalmente gratuitos** para la población beneficiaria. Esto busca garantizar el acceso equitativo a derechos fundamentales como la alimentación, la educación inicial, el bienestar y la protección.
Beneficios de la gratuidad en los programas del ICBF.

1. **Acceso sin costo**: Las familias en condiciones de vulnerabilidad pueden acceder a servicios esenciales sin preocuparse por pagos.

2. **Atención integral a la primera infancia**: Programas como **Hogares Comunitarios, Centros de Desarrollo Infantil (CDI) y Modalidad Familiar** ofrecen nutrición, educación y cuidado a los niños menores de 5 años.

3. **Protección y restablecimiento de derechos**: Niños y adolescentes en riesgo reciben apoyo en temas de protección y adopción sin costos para las familias.

4. **Alimentación y bienestar**: Programas de **seguridad alimentaria y comedores comunitarios** garantizan una nutrición adecuada para niños y madres gestantes.

5. **Acompañamiento psicosocial y familiar**: Se brinda apoyo psicológico, social y jurídico a familias en situación de vulnerabilidad.

6. **Programas para adolescentes y jóvenes**: Estrategias como **Jóvenes en Acción y programas de formación** apoyan el desarrollo de habilidades y oportunidades para la juventud.

En resumen, la gratuidad de los programas del ICBF **promueve la equidad social** y permite que los sectores más vulnerables accedan a servicios esenciales sin barreras económicas. ¿Necesitas información sobre un programa en particular?

Eviendecias Fotograficas:





Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Los padres y/o acudientes se comprometen a hacer un uso adecuado de los complementos entregados, los cuales son otorgados única y exclusivamente por el ICBF para el consumo de los usuarios del programa en la modalidad de educación inicial campesina del municipio de Mapiripán. Asimismo, la agente educativa se compromete a cumplir con lo establecido en el contrato No. 50002202025, garantizando que la atención brindada durante la ejecución de este sea completamente gratuita, en este sentido, se certifica que ningún padre o acudiente ha realizado pago alguno por las actividades ofrecidas ni por el paquete nutricional entregado mensualmente.	Padres de familia y acudientes, th humano	agosto
AGENTE EDUCATIVO	**CARGO**	**FIRMA**
RODOLFO ANDRES RODRIGUEZ	AGENTE EDUCATIVO	

ACTA DE REUNION	
EAS: ASOCIACIÓN PORFÍA 3 **CONTRATO:** 50002202025	**UDS:** M1 PUERTO ALVIRA
HORA: 02: 20 A 02 :40 PM	**FECHA:** 21 – 08 - 2025
LUGAR: M1 PUERTO ALVIRA	**TEMA:** SOCIALIZACION POLIZA DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
POBLACIÓN OBJETO: padres de familia acudientes y usuarios.	
OBJETIVO:	El objetivo de socialización de la póliza de seguro contra accidentes para los programas del ICBF hacia los padres de familia se centra en garantizar que los padres comprendan la importancia de esta cobertura, los beneficios que brinda y cómo pueden involucrarse activamente en la protección de sus hijos a través de la póliza.

AGENDA:

1. Presentación.
2. Saludo.
3. Socialización sobre la póliza estudiantil
4. Retroalimentación y despejando dudas respecto a la temática.
5. Despedida.

DESARROLLO:

PARA QUE SIRVE UNA POLIZA CONTRA ACCIDENTES

Una **póliza de seguro contra accidentes escolares** tiene como objetivo principal ofrecer protección a los estudiantes en caso de que sufran un accidente durante su participación en actividades escolares o extraescolares. Esta póliza cubre una serie de riesgos y proporciona beneficios tanto a los estudiantes como a sus familias. A continuación, se detallan las principales finalidades y beneficios de esta póliza:

1. **Cobertura en caso de accidentes**: La póliza cubre a los estudiantes si sufren un accidente durante las actividades escolares, tales como clases, recreos, excursiones, deportes, o cualquier otro evento relacionado con su educación.
2. **Atención médica inmediata**: En caso de accidente, la póliza proporciona acceso a atención médica, lo cual incluye tratamientos de emergencia, hospitalización, cirugías, medicamentos, y cualquier otro tipo de atención médica necesaria como consecuencia del accidente.
3. **Gastos médicos**: La póliza puede cubrir los gastos médicos derivados de un accidente, lo que alivia a las familias de los costos inesperados que puedan surgir a raíz de un incidente.

4. **Indemnización por incapacidad**: Si un estudiante sufre una lesión grave que lo incapacitara temporal o permanentemente para asistir a la escuela o realizar actividades cotidianas, la póliza puede ofrecer una compensación económica a la familia para mitigar el impacto financiero.
5. **Prevención de riesgos y tranquilidad para los padres**: La existencia de esta póliza proporciona a los padres tranquilidad, sabiendo que, en caso de un accidente, su hijo está protegido y que recibirán apoyo en términos de atención médica y otros gastos relacionados.
6. **Cobertura en actividades extracurriculares**: Aparte de las actividades dentro del horario escolar, la póliza también puede cubrir a los estudiantes durante actividades extracurriculares, como deportes, viajes escolares, eventos culturales, etc.
7. **Protección durante el traslado**: En algunos casos, la póliza también cubre accidentes que ocurran durante el transporte hacia y desde la escuela, ofreciendo una mayor cobertura a los estudiantes.
8. **Facilita los trámites en caso de accidente**: La póliza asegura que los padres o tutores puedan contar con un proceso estructurado para reportar y gestionar el accidente, lo que facilita los trámites en caso de necesitar asistencia o reclamación de los servicios cubiertos.

En resumen, una póliza de seguro contra accidentes escolares está diseñada para ofrecer protección a los estudiantes en caso de que sufran un accidente dentro o fuera del aula, garantizando una atención rápida y eficiente y cubriendo los gastos médicos derivados del incidente. Esto no solo beneficia a los estudiantes, sino que también brinda tranquilidad a las familias y refuerza la seguridad en el entorno educativo.

MUERTE ACCIDENTAL

Si como consecuencia de un accidente el alumno asegurado llegase a fallecer dentro de los cien (100) días siguientes a la fecha del accidente, La Equidad pagará el valor establecido en la carátula de la póliza para esta cobertura, siempre y cuando no sea uno de los eventos excluidos en el presente condicionado. Para los efectos de este amparo, por accidente se entiende el hecho externo, imprevisto, ocasional, violento, súbito, visible, repentino e independiente de la voluntad del asegurado que cause la muerte.

AMPAROS ADICIONALES

Mediante el pago de la prima adicional correspondiente, esta póliza puede extenderse a cubrir los siguientes amparos, siempre y cuando así se indique en la carátula de la póliza:

MUERTE NATURAL

Si el beneficiario asegurado llegase a fallecer por cualquier causa o enfermedad no preexistente a la fecha de ingreso a la póliza, La Equidad pagará el valor establecido para esta cobertura en la carátula de la póliza, siempre y cuando no sea uno de los eventos excluidos en el presente condicionado.

INVALIDEZ POR ACCIDENTE

Para los efectos de este amparo se entenderá por invalidez la sufrida por el al asegurado, que haya sido ocasionada por un accidente amparado bajo la presente póliza y que al ser calificada de acuerdo con los parámetros establecidos en la ley, esta sea igual o superior al 50% de la pérdida de capacidad, La Equidad pagará el valor asegurado para esta cobertura, la cual no es acumulable con

el amparo básico de muerte accidental ni con los demás amparos adicionales previamente contratados, por lo tanto, una vez pagada la indemnización se dará por terminado el seguro y sus amparos adicionales.

DESMEMBRACIÓN POR ACCIDENTE
Si como consecuencia de un accidente el alumno asegurado sufre la perdida funcional o anatómica de uno de los miembros, sentidos u órganos o la amputación traumática de estos, dentro del ciento ochenta (180) días calendario siguiente a la fecha de ocurrencia del accidente, La Equidad pagará el valor asegurado para esta cobertura, de acuerdo con los porcentajes establecidos a continuación, aplicados sobre el valor asegurado de la cláusula de invalidez:

Eviendecias Fotograficas:





Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Los padres se comprometen a informar sobre cualquier caso de emergencia y seguir los pasos indicados para iniciar la cobertura	Agente educativo Participantes Padres de familia	agosto
AGENTE EDUCATIVO	**CARGO**	**FIRMA**
RODOLFO ANDRES RODRIGUEZ HOYOS	AGENTE EDUCATIVO	

ACTA DE REUNION

EAS: ASOCIACIÓN ASOPADRES PORFÍA 3 **CONTRATO:** 50002202025	**UDS:** M1 PUERTO ALVIRA
HORA: 2:40 PM A 2 :55 PM	**FECHA:** 21 de agosto 2025
LUGAR: Puerto Alvira	**TEMA:** Socialización Del Contrato
POBLACIÓN OBJETO: Padres de familia y participantes de la modalidad inicial campesina	
OBJETIVO:	Informar a cada uno de los participantes y padres de familia el contrato 50002202025 que se celebra para la modalidad EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA, adscrito entre la Asociación De Hogares Comunitarios De Bienestar Y Otras Modalidades De Atención A La Primera Infancia Y Madres Comunitarias Porfía Tres Y El Instituto Colombiano De Bienestar Familiar Icbf.

AGENDA:

1. Presentación
2. Socialización contrato 50002202025
3. Cierre actividad

DESARROLLO:

El día 9 de julio del 2025 nos reunimos con los padres de familia participantes para dar inicio a la socialización sobre el contrato 50002202025, se inicia con el tema contrato que según lo estipulado por el manual operativo se debe de realizar la socialización de la operatividad del servicio donde el talento humano contratado por la EAS/operador deberá dar a conocer a las familias usuarias y la comunidad, como mínimo, la siguiente información:

Se da a conocer a los padres de las familias participantes, la siguiente información:

1. Operación del servicio:

- Nombre de la entidad administradora de servicios-EAS/operador
- Número del contrato o convenio de la EAS/operador.
- Objeto o finalidad del contrato o convenio (o del total que se tenga a cargo).
- Nombre de la modalidad de atención, nombre y descripción del funcionamiento de los servicios (formas de atención de la modalidad educación inicial campesina).
- Sentido de la educación inicial
- Descripción general de los componentes de calidad de la atención.
- Derechos de las niñas, los niños y las mujeres gestantes en el marco de los servicios.
- Derechos, deberes y corresponsabilidad de las familias en la educación inicial de las niñas y de los niños en primera infancia y por los servicios que presta, indicando la forma de ejecución de los recursos del contrato (o de cada contrato si tiene más de uno). En caso de contrapartida por valor técnico agregado VTA en control social, deberá explicarse su valor y la forma de ejecución. (Para los aspectos mencionados previamente se pueden utilizar como insumo la infografía dispuesta para este fin y que describen de manera resumida los servicios).
- Especificar los cupos asignados y los que efectivamente se están atendiendo.
- Presentar el listado del talento humano contratado por servicio(s), incluyendo el perfil, el rol que cumplen y los valores establecidos como remuneración (honorarios o salarios).
- Presentar el listado de proveedores de alimentos y su procedencia.
- Dar a conocer las formas de apoyo alimentario que se brinda en los servicios de la/s modalidad/es de atención a la primera infancia que tenga contratada la EAS o el operador de los servicios.
- Presentar la guía de participación ciudadana, el presente anexo para la socialización de los servicios, la ficha de contrapartida o valor técnico agregado-VTA del servicio y los formatos relacionados con el proceso de control social a los servicios, que se encuentran publicados, indicando cómo se pueden buscar y consultar.
- Entregar el kit de control social, establecido en la ficha de contrapartida o VTA (si se ofertó VTA para control social).

2. Realización de una actividad pedagógica orientada a profundizar de forma clara en los derechos, deberes y corresponsabilidad de las familias usuarias y comunidad, para contribuir

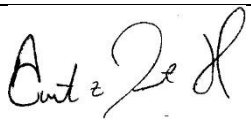
con el reconocimiento, apropiación y reflexión de estos temas. Esta actividad debe ser desarrollada de forma participativa en el marco del servicio que se brinda a la primera infancia.

- Impacto de la gestión realizada por la EAS para la atención a usuarias(os) de los servicios.
- Acciones adelantadas por la EAS para promover la participación ciudadana y el control social a los servicios. En este espacio el representante legal de la EAS expone las actividades que realizó para promover la participación ciudadana durante el periodo de la prestación del servicio.
- Preguntas y aclaraciones sobre la información presentada en la jornada.

Eviendecias Fotograficas:





Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
El agente educativo se compromete a propiciar espacios de dialogo con las familias participantes del servicio en relación con los temas presentados, y otros de su interés, promover el diálogo con las familias participantes sobre la implementación el servicio.	AGENTE EDUCATIVO	AGOSTO
AGENTE EDUCATIVO	**CARGO**	**FIRMA**
RODOLFO ANDRES RODRIGUEZ HOYOS	Agente Educativo	

ACTA DE REUNION	
EAS: ASOCIACIÓN PORFÍA 3 **CONTRATO:** 50002202025	**UDS:** M1 PUERTO ALVIRA
HORA: 03: 00 A 3:15 Pm	**FECHA:** 21- 08 - 2025
LUGAR: M1 PUERTO ALVIRA	**TEMA:** SOCIALIZACION DEL USO DEL PQRSDF
POBLACIÓN OBJETO: padres de familia acudientes y usuarios.	
OBJETIVO:	El objetivo del **PQRSDF con ICBF** (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) es ofrecer a los ciudadanos un mecanismo para expresar sus **Peticiones**, **Quejas**, **Reclamos**, **Sugerencias** y **Felicitaciones** relacionadas con los servicios y programas que ofrece la entidad. este mecanismo busca garantizar la transparencia mejorar la calidad de los servicios y proteger los derechos especialmente en lo que respecta a la protección y bienestar de derechos niños, niñas, adolescentes y familias en Colombia.

AGENDA:

4. Presentación
5. Saludo
6. Socialización del uso del PQRSDF
7. Despejando dudas de la importancia del buzón de sugerencias
8. Despedida

DESARROLLO:

El **PQRSDF en los programas del ICBF** (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) es una herramienta esencial para que los ciudadanos puedan expresar sus **Peticiones**, **Quejas**, **Reclamos**, **Sugerencias** y **Felicitaciones** relacionadas con los programas y servicios que el ICBF ofrece en pro del bienestar de la infancia, la familia y la comunidad.

¿Para qué sirve el PQRSDF en los programas del ICBF?

1. **Mejorar la calidad de los servicios**: Permite a los ciudadanos hacer sugerencias o expresar inquietudes para optimizar los programas y servicios destinados a la protección de los derechos de la niñez, la adolescencia y las familias.

2. **Atención de problemas y dificultades**: Si hay problemas con la implementación de los programas o servicios, como la atención en el bienestar familiar, el PQRSDF es un canal para presentar quejas o reclamos, ayudando a identificar y resolver situaciones que puedan afectar la efectividad de los programas.
3. **Garantizar los derechos de la infancia y la familia**: A través de este mecanismo, los ciudadanos pueden hacer peticiones para asegurar que los derechos de los niños y las familias sean respetados, lo que permite una respuesta oportuna y adecuada por parte del ICBF.
4. **Promover la participación ciudadana**: Ofrece a la comunidad una vía para expresar sus opiniones y preocupaciones, fomentando la participación activa en la mejora de los programas y servicios.
5. **Transparencia y rendición de cuentas**: Facilita el proceso de control social, ya que permite a la ciudadanía monitorear cómo el ICBF está gestionando sus servicios, promoviendo la transparencia y mejorando la rendición de cuentas.
6. **Reconocimiento de buenas prácticas**: A través de las felicitaciones, los usuarios pueden reconocer el buen desempeño y las buenas prácticas en la implementación de los programas del ICBF, lo que motiva la mejora continua.

IMPORTANCIA DEL PQRSDF

Es fundamentales para garantizar la transparencia, la eficiencia y la confianza en los procesos organizativos.

1. **fortalecimiento de la confianza**: se demuestra un compromiso genuino con la atención y resolución de las inquietudes de los usuarios, lo que fomenta la confianza y la lealtad hacia la organización.

2. **Mejora continua**: la retroalimentación obtenida a través del PQRSDF permite identificar áreas de mejora en los procesos internos, optimizando la calidad del servicio y la eficiencia operativa.

3. **Cumplimiento normativo:** socializar estos procesos asegura que la organización cumpla con las regulaciones legales vigentes, evitando sanciones y fortaleciendo su rerfutaci0on como entidad responsable**.**

4. **Transparencia y comunicación:** la socialización facilita una comunicaron clara y abierta entre la organización y sus usuarios promoviendo un ambiente de colaboración y entendimiento mutuo.

En resumen, el **PQRSDF** en los programas del ICBF es una herramienta fundamental para **garantizar la calidad del servicio**, **proteger los derechos de la infancia** y **mejorar la eficiencia de la gestión pública** en el sector del bienestar familiar en Colombia.

El **PQRSDF** es un sistema implementado por el **Gobierno de la Ciudad de México** que permite a los ciudadanos presentar **Peticiones**, **Quejas**, **Reclamos**, **Sugerencias** y **Felicitaciones** (de ahí su nombre) sobre los servicios y la atención que reciben de las dependencias y organismos del gobierno local.

Desglosado:

- **Peticiones**: Solicitudes de servicios o gestiones específicas por parte de los ciudadanos.
- **Quejas**: Expresión de inconformidad respecto a la calidad de un servicio o la actuación de una dependencia.
- **Reclamos**: Demandas formales por la falta de cumplimiento de algún derecho o servicio.
- **Sugerencias**: Propuestas o recomendaciones para mejorar los servicios ofrecidos.
- **Felicitaciones**: Reconocimientos o elogios por un servicio bien prestado o por un buen desempeño.

Objetivo del PQRSDF:

El principal objetivo del PQRSDF es facilitar la **interacción entre los ciudadanos y el gobierno**, promoviendo la **participación activa**, la **transparencia** y la **rendición de cuentas**. Además, busca **mejorar la calidad de los servicios públicos** y garantizar que las autoridades tomen acciones correctivas o mejoradoras según los comentarios de los ciudadanos.

Este sistema también permite que las personas puedan hacer seguimiento a sus peticiones y reciban respuestas de las autoridades, mejorando así la relación entre el gobierno y la comunidad.

Eviendecias Fotograficas:





Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
_____	_____	AGOSTO
AGENTE EDUCATIVO	**CARGO**	**FIRMA**
RODOLFO ANDRES RODRIGUEZ HOYOS	AGENTE EDUCATIVO	

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3

NIT.800.143.122-6

Personería Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988

"Construyendo con amor un futuro mejor" VERSION 6 - 2025

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRE DE LA UDS M1 PTO ALVIRA 3 **FECHA:** 21-08-2025

ACTIVIDAD: SOCIALIZACION A PADRES **TEMA** Socialización PQRSF - Gratuidad Contrato y Poliza

LUGAR DE REUNION SALON LA ORQUETA

No.	NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	NUIP	NOMBRE DEL PADRE O ACUDIENTE	CEDULA	TELEFONO	FIRMA
1	FABIAN ARBEY ROJAS NAMPIA	1120475828	ANA YERLIN NAMPIA BARRIGON	1128724376		Ana Yerlin
2	SARA ISABEL GONZALEZ GUAYANBUCO	1120475956	LAUDY YURELI GUAYANBUCO PABON	1120474697		Laudy.
3	MARIA NELLY PARRADO DIAZ	1120475712	LEIDY LIZETH DIAZ SERNA	1.010.017.737		Leidy Diaz
4	JHONATAN ANDRES IDALGO DIAZ	1120476285	LEIDY LIZETH DIAZ SERNA	1.010.017.737		Leidy Diaz
5	GISELL GIMENA GRANADOS GOMEZ	1120589768	NORMA JHADYD GOMEZ VERA	1.120.573.446		Norma Gomez.
6	KRISTAN ALANNA GOMEZ VERA	1120586517	NORMA JHADYD GOMEZ VERA	1.120.573.446		Norma Gomez
7	KENER DAVID PADILLA POLO	1067736088	YIRLEIDIS MARGARITA POLO VALDES	1.051.356.406		Yirleidis Polo
8	JUAN SEBASTIAN GALEANO RODRIGUEZ	1122539927	DILIA BERSEY RODRIGUEZ SERNA	1.121.878.684		Dilia Rodriguez
9	JUNIOR ANDRES UI KATUA	1120476320	LEIDY KATUA YAU	1.151.188.192		Leidy
10	JAIR FABIAN HERNANDEZ KATUA	1120476319	LEIDY KATUA YAU	1.151.188.192		Leidy
11	ALANA ISABELLA JARAMILLO HERNANDEZ	1122150162	FABI DANIELA HERNANDEZ JIMENEZ	1.122.121.384		Fabi Daniela Hernandez
12	JUAN PABLO CASTAÑEDA ARIAS	1120476090	MARYURI JISELA ARIAS ESTRADA	1.007.213.083		Maryuri Arias
13	DAPHNE NAHIARA AVILA VERA	1120927400	LEIDY VERA JIMENEZ	1.110.482.173	3144065068	Leidy Vera
14	JAZMIN TALIANA AGUILAR IBAÑEZ	1121421057	DIANA MARCELA IBAÑEZ MORENO	1121419033		Diana
15	JEICOB STIVEN CAÑON MENDEZ	1104224793	YURI YULIETH MENDEZ TIRADO	1006860048		Yuri mendez
16	DIANA MARCELA IBAÑEZ MORENO	1121419033	HUBERNEY PINZON MATEUS	1005293621		Diana
17	AYLIN ADHARA MARIN CORDOBA	1120590831	SOL MILENA CORDOBA ARISMENDI	40360731		Sol. Cordoba
18	SALLY GABRIELA LIZARAZO TOVAR	1120587828	ANGIE LORENA TOVAR GAITAN	1006780017		Lorena Tovar
19	JAMES ANDRES RESTREPO POLANCO	1119950417	YURI ALEXANDRA POLANCO POLANCO	1007293026		Yuri
20	LEYDA KARINA MARQUEZ MORENO	26749115	LEYDA KARINA MARQUEZ MORENO	26749115	3205395133	
21	EMANUEL DAVID GALAN YEPES	1120476245	MARIELA ESTHER YEPES MEDINA	64895512		Mariela

Rodolfo Andres Rodriguez Hoyos

Responsable de la unidad de servicio y No.cedula 1120474414

Powered by CamScanner

ACTA DE REUNION	
EAS: ASOCIACIÓN PORFÍA 3 **CONTRATO:** 50002202025	**UDS:** M1 PUERTO ALVIRA
HORA: 9:30 AM	**FECHA:** 15 AGOSTO 2025
LUGAR: M1 PUERTO ALVIRA	**TEMA:** SOCIALIZACION PARTICIPANTES NUEVOS
POBLACIÓN OBJETO: padres de familia acudientes y usuarios.	
OBJETIVO:	Dar a conocer a los padres de familia y/o acudientes de los participantes de la modalidad EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA, el Contrato 50002202025, gratuidad del programa y póliza de seguro adscrito entre la **Asociación De Hogares Comunitarios De Bienestar Y Otras Modalidades De Atención A La Primera Infancia Y Madres Comunitarias Porfía Tres Y El Instituto Colombiano De Bienestar Familiar Icbf.**

AGENDA:

1. Presentación
2. Saludo
3. Socialización contrato gratuidad y poliza.
4. Recomendaciones

DESARROLLO:

Se realiza la a la socialización a la acudiente del particioante que ingreso al programa propia e interculrural educacion inicial campesina los temas que se abordaran seran los siguientes:

- Contrato
- Gratuidad
- Poliza

CONTRATO

El servicio Educación Inicial Campesina está dirigido a mujeres y personas en estado de gestación, niñas y niños pertenecientes a comunidades campesinas que se encuentran en territorios cuyo contexto de dispersión geográfica y territorial les permite agruparse de manera periódica. Este servicio debe ser acordado con las comunidades para desarrollar los diferentes procesos de educación inicial, reconociendo las particularidades territoriales y sus prácticas culturales. El servicio se desarrolla en espacios comunitarios y lugares disponibles, acordados y gestionados por la EAS o PDS en zonas rurales y rurales dispersas donde habitan las comunidades campesinas, movilizando estrategias de acompañamiento familiar y comunitario para que las mujeres o personas

en estado de gestación, las niñas y los niños, vivan prácticas y acciones potenciadoras del desarrollo en un tejido social afectivo, que permita recuperar su confianza, identidad y cultura, fortaleciendo su desarrollo integral e impulsando los proyectos de vida familiares según las particularidades de cada territorio. Cabe precisar, que el ICBF, a través de la Dirección de Primera Infancia, podrá adoptar medidas, diseñar planes, programas, estrategias y realizar las demás acciones necesarias para el mejoramiento de los componentes de calidad del servicio de Educación Inicial Campesina, la garantía y goce efectivo de los derechos de niñas, niños desde su gestación y sus familias

Objetivo General

Potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños de primera infancia desde la gestación pertenecientes a comunidades campesinas que habitan territorios rurales y rurales dispersos, mediante educación inicial para la vivencia de prácticas y acciones que favorecen el disfrute de experiencias con las familias y comunidades campesinas, contribuyendo al buen vivir de los participantes, la garantía de los derechos individuales y colectivos, la construcción de tejido social y cultural en correspondencia con las características propias de sus territorios, usos y costumbres.

Población Objetivo

El servicio de Educación inicial campesina prioriza la atención a mujeres y personas en estado de gestación, niñas y niños hasta los (4) años, once (11) meses veintinueve (29) días de edad que habitan zonas rurales y rurales dispersas que requieren educación inicial en el marco de la atención integral, con pertinencia y calidad en coherencia con las particularidades del territorio y su identidad campesina. Sin perjuicio de lo anterior se atenderán niñas y niños hasta los cinco (5) años, once (11) meses y veintinueve (29) días, siempre y cuando en su entorno cercano **no** exista oferta de educación preescolar, específicamente de grado transición.

ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN

Encuentro en el hogar: Tiene como objetivo el acompañamiento por parte del talento humano en el domicilio de cada participante, con el fin de fortalecer, resignificar o impulsar las prácticas y acciones de cuidado y crianza. La planeación de estos encuentros está basada en las prácticas y acciones priorizadas en el plan de acompañamiento de cada familia, de acuerdo con las orientaciones del estándar 6, teniendo en cuenta las particularidades, potencialidades y necesidades de las familias.

En el marco de los encuentros en el hogar los profesionales de salud y nutrición o psicosocial del servicio, deben desarrollar acompañamientos con acciones puntuales e intencionadas, que tienen como fin orientar a las familias para fortalecer algún aspecto priorizado en la crianza, cuidado y el desarrollo infantil, los cuales no representan acompañamientos adicionales, sino que hacen parte del número de encuentros en el hogar que se debe realizar por UCA. Por su parte, el coordinador pedagógico realizará estos acompañamientos de acuerdo con las necesidades identificadas o la programación de ejercicio de fortalecimiento técnico dirigidos al talento humano de su Grupo.

Encuentro comunitario: Estrategia de atención que promueve el fortalecimiento comunitario a partir de experiencias pedagógicas que se fundamentan en la cotidianidad familiar y la vida en comunidad campesina, en favor del bienestar de las mujeres y personas en estado de gestación y el desarrollo integral de la primera infancia, a partir del reconocimiento y diálogo de saberes entre

las familias y la comunidad, frente a las prácticas y acciones priorizadas en el plan de formación y acompañamiento a familias.
El encuentro comunitario busca propiciar espacios de reflexión, diálogo, juego, creación y experimentación, para compartir conocimientos, herramientas y experiencias sobre prácticas y acciones de cuidado y crianza y los procesos de desarrollo integral de niñas y niños desde su gestación para enriquecer sus interacciones desde los saberes y conocimientos campesinos.
La planeación de estos encuentros se recoge en los cuadernos de acompañamiento comunitario, de acuerdo con las orientaciones establecidas para los planes de formación y acompañamiento a familias.

Acompañamiento a distancia: Por medio de esta estrategia el talento humano hace seguimiento y promueve las prácticas y acciones priorizadas a través llamadas telefónicas o medios alternativos de comunicación donde movilizan experiencias en el hogar para potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños desde su gestación. Así mismo, busca identificar y hacer seguimiento a posibles situaciones que afecten la salud física o mental y el goce de sus derechos. El acompañamiento a distancia a una familia debe darse a través de la conversación e incluir la participación de niñas y niños en caso de ser ellos los participantes del servicio.

Redes comunicativas comunitarias: Se basa en la implementación de contenidos comunicativos como una estrategia intencionada para potenciar la interacción de saberes, la identidad y la memoria de las familias y la comunidad campesina en torno al bienestar de las mujeres y personas en estado de gestación y el desarrollo integral de las niñas y los niños. Se hace énfasis en las prácticas de cuidado y crianza que hayan sido priorizadas y son comunes en las UCA del Grupo Territorial.
Si bien, la estrategia está dirigida principalmente al grupo de familias participantes del servicio en el municipio, tiene una incidencia comunitaria, dado que se considera que los medios de comunicación son herramientas didácticas que con imágenes o audios sirven para comunicar mensajes específicos en el marco de la atención y a través de ellos las mujeres y personas en estado de gestación, las niñas, los niños, las familias y el talento humano pueden emitir mensajes a la comunidad en general al compartir por los diferentes medios de comunicación sus experiencias de cuidado y crianza.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



GRATUIDAD

La gratuidad de los programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) significa que los servicios y programas dirigidos a la primera infancia, niñez, adolescencia y familias son totalmente gratuitos para la población beneficiaria. Esto busca garantizar el acceso equitativo a derechos fundamentales como la alimentación, la educación inicial, el bienestar y la protección.

Beneficios de la gratuidad en los programas del ICBF.

- **Acceso sin costo:** Las familias en condiciones de vulnerabilidad pueden acceder a servicios esenciales sin preocuparse por pagos.
- **Atención integral a la primera infancia:** Programas como Hogares Comunitarios, Centros de Desarrollo Infantil (CDI) y Modalidad Familiar ofrecen nutrición, educación y cuidado a los niños menores de 5 años.
- Protección y restablecimiento de derechos: Niños y adolescentes en riesgo reciben apoyo en temas de protección y adopción sin costos para las familias.
- **Alimentación y bienestar:** Programas de seguridad alimentaria y comedores comunitarios garantizan una nutrición adecuada para niños y madres gestantes.
- **Acompañamiento psicosocial y familiar:** Se brinda apoyo psicológico, social y jurídico a familias en situación de vulnerabilidad.
- **Programas para adolescentes y jóvenes:** Estrategias como Jóvenes en Acción y programas de formación apoyan el desarrollo de habilidades y oportunidades para la juventud.
- En resumen, la gratuidad de los programas del ICBF promueve la equidad social y permite que los sectores más vulnerables accedan a servicios esenciales sin barreras económicas. ¿Necesitas información sobre un programa en particular?

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



POLIZA

La póliza de seguros recoge todos los detalles que incluye dicho seguro. En este se establecen las coberturas acordadas, así como las excluidas. Además, también se encuentran recogidos los derechos y obligaciones del seguro, en relación con las partes. En esta, también se detalla la prima del seguro. Esto es, la cuantía correspondiente que se debe abonar por la cobertura que este ofrece, para mantener en vigor dicha póliza.

Tipos de pólizas de seguros

- Podemos clasificar las pólizas de seguros en función de la protección que ofrecen:
- **Propiedad**: Protegen las propiedades de los daños sufridos. En esta categoría se encuentran los seguros de automóvil y hogar.
- **Riesgo**: Protegen frente a los riesgos financieros derivados de accidentes, eventualidades o actuaciones negligentes.
- **Salud**: Protegen de las pérdidas financieras ocasionadas por enfermedades o lesiones y generalmente, cubren los gastos sanitarios de atención y hospitalización.
- **Ingreso**: Protegen frente a la pérdida del empleo.
- **Vida**: Protegen a los herederos legales frente a las obligaciones del titular en caso de fallecimiento de este.

Elementos esenciales en una póliza de seguros

- **Asegurador/entidad aseguradora**: Entidad que asume la cobertura de los riesgos objeto de este contrato y garantiza el pago de las indemnizaciones.
- **Tomador del seguro**: Es la persona física o jurídica que suscribe el contrato de seguro.
- **Asegurado**: Es la persona física sobre la cual se estipula el seguro.
- **Beneficiario**: La persona física o jurídica que es titular del derecho a la indemnización.
- **Póliza**: El soporte del contrato de seguro.
- **Prima**: El precio del seguro.

La **ASOCIACION PORFIA TRES** la póliza de accidentes correspondiente para el contrato de Aporte 50002202025 de la **MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL EDUCACION INICIAL CAMPESINA** con la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA la cual cubre:

En primer grado los primeros auxilios y traslado al hospital dependiendo del grado del accidente, luego se valora el nivel del accidente del niño y ya entra el seguro médico a apoyar el estado del niño. Muerte accidental, muerte por cualquier causa, incapacidad total o permanente, desmembración o invalidez, rehabilitación integral por invalidez, gastos por atención médica, quirúrgica y hospitalaria, gasto traslados por accidente, enfermedades amparadas, gastos funerarios por muerte accidental o cualquier causa.

Se aclara que la póliza cubre este gasto siempre y cuando el beneficiario se encuentre realizando actividades programadas por la corporación y este dentro del amparo del agente educativo. De no ser así la póliza no cubrirá ningún daño y perjuicio se deja que los padre de familia comenten y pregunten para asi poder resolver dudas acerca del tema de la poliza.

EVIENDECIAS FOTOGRAFICAS

PQRSDF



El PQRSDF en los programas del ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) es una herramienta esencial para que los ciudadanos puedan expresar sus Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones relacionadas con los programas y servicios que el ICBF ofrece en pro del bienestar de la infancia, la familia y la comunidad.

Objetivo del PQRSDF:

El principal objetivo del PQRSDF es facilitar la interacción entre los ciudadanos y el gobierno, promoviendo la participación activa, la transparencia y la rendición de cuentas. Además, busca mejorar la calidad de los servicios públicos y garantizar que las autoridades tomen acciones correctivas o mejoradoras según los comentarios de los ciudadanos.

Este sistema también permite que las personas puedan hacer seguimiento a sus peticiones y reciban respuestas de las autoridades, mejorando así la relación entre el gobierno y la comunidad.

- **PETICION**: Son las actuaciones, solicitudes o requerimientos que hacen los grupos de interés externos de la entidad y los cuales son dirigidos de forma respetuosa a ASOPADRES o a un colaborador de ASOPADRES con el propósito de requerir su intervención y respuesta al respecto.
- **QUEJA:** Es la manifestación de insatisfacción, desagrado o descontento que un Ciudadano pone en conocimiento de ASOPADRES, por conductas irregulares realizadas por sus colaboradores en cumplimiento de sus funciones o por particulares que tiene a su cargo la prestación de un servicio de la entidad. En esta tipología encontramos dentro de ellas también denuncias.

- **RECLAMO**: Es una exigencia que realiza un ciudadano por ausencia irregular o mala prestación de un servicio después de que la entidad ha prestado el mismo, por una obligación incumplida o por la prestación deficiente de una función a cargo de ASOPADRES.
- **SUGERENCIA**: Es una proposición, insinuación, indicación o propuesta que un ciudadano presenta con el objetivo de plantear una acción para adecuar o mejorar algún servicio, producto o proceso de la asociación.
- **DENUNCIA**: Notificación que se hace a la autoridad de que se ha cometido un delito o de que alguien es el autor de un delito.
- **FELICITACION**: Manifestación que utiliza el ciudadano para expresar su satisfacción frente a la Corporación, los servicios que esta presta o frente a los colaboradores que en ella intervienen.

EVIENDECIAS FOTOGRAFICAS



Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
ir de manera puntual a cada uno de los encuentros comunitarios, recibir las entregas del RPP y permitir el acompañamiento a distancia por parte de cada uno de los profesionales	agente educativa,	CUANDO APLIQUE
AGENTE EDUCATIVO	**CARGO**	**FIRMA**
Paola Andrea Arias Bohorquez	AGENTE EDUCATIVO	

Se Anexan Firmas

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3

NIT.800.143.122-6

Personería Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988

"Construyendo con amor un futuro mejor" VERSION 6 – 2025

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRE DE LA UDS M1 PUERTO ALVIRA. **FECHA:** 15. Agosto 2025.

ACTIVIDAD: ENCUENTRO COMUNITARIO **TEMA** SOCIALIZACION GRATUIDAD

LUGAR DE REUNION RINCON DEL INDIO. ROLIVA CONTRATO PARTICIPANTES NUEVOS.

No.	NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	NUIP	NOMBRE DEL PADRE O ACUDIENTE	CEDULA	TELEFONO	FIRMA
1	ISARAEL ADRIAN MORENO SALGADO	1116825808	BEATRIZ ADRIANA SALGADO APARICIO	6463731	3155939717	Beatriz Salgado
2	LAURA CRISTINA GUERRERO MENDIETA	1120394073	BLANCA YENNI MENDIETA AGUDELO	1121930695	3144754595	-Blanca Mendieta A
3	THIAGO JOSE PUENTES FONTALVO	116880900	KEILA NORAIMA FONTALVO URIBE	1116858325		Keila Fontalvo.
4	MARIA FERNANDA MARTINEZ GOMEZ	1119896158	LUISA FERNANDA GOMEZ URREA	1006656151	3232423913	Luisa Gomez
5	JAZIEL MARTINEZ GOMEZ	1119896958	LUISA FERNANDA GOMEZ URREA	1006656151	3232423913	Luisa Gomez
6	JARAISS JULIANA GAVIRIA RUBIO	1120877531	LAURA MARIA RUBIO RUBIO	1127916201	3219479486	Laura Rubio
7	AHISEL VICTORIA FONTECHA JAIMES	1120476183	YURY JASLEY JAIMES MORENO	1005247861	3214500325	Yury Jaimes
8	KAROL JULIETH RODRIGUEZ LANCHEROS	1120476266	YENNY PAOLA LANCHEROS GOMEZ	1120474613	3108817583	-Yenny Paola Lancheros
9	THIAGO FELIPE RODRIGUEZ RAMIREZ	1122945379	LUISA FERNANDA RAMIREZ LOPEZ	1115916582	3214605303	-Luisa Fernanda R
10	YIMER ALEJANDRO RODRIGUEZ RAMIREZ	1123821217	LUISA FERNANDA RAMIREZ LOPEZ	1115916582	3214605303	Luisa Fernanda R
11	MARIA GABRIELA JUSTINIANO TABARES	1120847691	YONATHAN JUSTINIANO VAZQUEZ	6100167	3232414927	-Yonathan Justinia
12	MARIA ISABEL DIAZ SEPULVEDA	1123453367	DIANA MARCELA DIAZ SEPULVEDA	1121862316	3144068143	Diana Diaz
13	ANDERSON DAVID RODRIGUEZ MOLINA	1124841470	VERONICA ANDREA MOLINA ESTRELLA	1146443587	3212863538	-VeronicaM
14	EMILIANNY ANTHONELA GUILLEN CONTRERAS	10776842	DARLYS JANETH CONTRERAS PEREZ	24602482	3219669072	-Darlys contreras
15	DIOMAR JOSE DIAZ CONTRERAS	11288602	DARLYS JANETH CONTRERAS PEREZ	24602482	3219669072	-Darlys Contreras
16	JUAN DAVID CORONADO CALDERON	1157968397	DORIS OMAIRA CALDERON VARGAS	1094366463	3202541084	Doris Calderon
17	VALERY DANIELA MARROQUIN VARGAS	1120847105	MARIA VICTORIA MARROQUIN VARGAS	1121874084	3233021722	-Maria Victoria
18	ERICK MATIAS MARROQUIN VARGAS	1120847106	MARIA VICTORIA MARROQUIN VARGAS	1121874084	3233021722	- Maria Victoria
19	JHON ALEJANDRO GUILLEN PARADA	1083063478	YEISI CELINA GUILLEN PARADA	30930627	3144377833	- Yeisi Guillen
20	EMANUEL GERARDO LEON MATEUS	1120476403	HEIDY ANDREA MATEUS FONTECHA	1101757589		-HEIDY A M F.
21	YINZON ARLEY GARCIA AMAYA	1120475893	NEIFI CAROLINA AMAYA RODRIGUEZ	1120475798	3225676833	Yanibel

PAOLA ARIAS
1006825737
Responsable de la unidad de servicio y No.cedula

Scanned with CamScanner

ACTA DE REUNION	
EAS: ASOCIACIÓN PORFÍA 3 **CONTRATO:** 50002202025	**UDS:** M1 PUERTO ALVIRA
HORA: 01: PM A 01 :20 PM	**FECHA:** 14– 08 - 2025
LUGAR: M1 PUERTO ALVIRA	**TEMA:** SOCIALIZACION GRATUIDAD DE LA MODALIDAD DE EDUCACION INICIAL CAMPESINA
POBLACIÓN OBJETO: padres de familia acudientes y usuarios.	
OBJETIVO:	Socializar a los padres de familia y acudientes la gratuidad del programa en la modalidad de educación inicial campesina con la asociación asopadres porfía tres bajo el acceso y las condiciones de los servicios gratuitos ofrecidos, fomentando así la participación, la transparencia y el buen uso de los recursos disponibles bajo el número de Contrato (50002202025) en el municipio de Mapiripan Meta.

AGENDA:

1. Presentación.
2. Saludo.
3. Socialización gratuidad del programa de la modalidad educación inicial campesina.
4. Retroalimentación y despejando dudas respecto a la temática.
5. Despedida.

DESARROLLO:

La **gratuidad de los programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)** significa que los servicios y programas dirigidos a la primera infancia, niñez, adolescencia y familias son **totalmente gratuitos** para la población beneficiaria. Esto busca garantizar el acceso equitativo a derechos fundamentales como la alimentación, la educación inicial, el bienestar y la protección.
Beneficios de la gratuidad en los programas del ICBF.

1. **Acceso sin costo**: Las familias en condiciones de vulnerabilidad pueden acceder a servicios esenciales sin preocuparse por pagos.

2. **Atención integral a la primera infancia**: Programas como **Hogares Comunitarios, Centros de Desarrollo Infantil (CDI) y Modalidad Familiar** ofrecen nutrición, educación y cuidado a los niños menores de 5 años.

3. **Protección y restablecimiento de derechos**: Niños y adolescentes en riesgo reciben apoyo en temas de protección y adopción sin costos para las familias.

4. **Alimentación y bienestar**: Programas de **seguridad alimentaria y comedores comunitarios** garantizan una nutrición adecuada para niños y madres gestantes.

5. **Acompañamiento psicosocial y familiar**: Se brinda apoyo psicológico, social y jurídico a familias en situación de vulnerabilidad.

6. **Programas para adolescentes y jóvenes**: Estrategias como **Jóvenes en Acción y programas de formación** apoyan el desarrollo de habilidades y oportunidades para la juventud.

En resumen, la gratuidad de los programas del ICBF **promueve la equidad social** y permite que los sectores más vulnerables accedan a servicios esenciales sin barreras económicas. ¿Necesitas información sobre un programa en particular?

Eviendecias Fotograficas:





Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Los padres y/o acudientes se comprometen a hacer un uso adecuado de los complementos entregados, los cuales son otorgados única y exclusivamente por el ICBF para el consumo de los usuarios del programa en la modalidad de educación inicial campesina del municipio de Mapiripán. Asimismo, la agente educativa se compromete a cumplir con lo establecido en el contrato No. 50002202025, garantizando que la atención brindada durante la ejecución de este sea completamente gratuita, en este sentido, se certifica que ningún padre o acudiente ha realizado pago alguno por las actividades ofrecidas ni por el paquete nutricional entregado mensualmente.	Padres de familia y acudientes, th humano	agosto
AGENTE EDUCATIVO	**CARGO**	**FIRMA**
OVIDIO CARDENAS PIÑEROS	AGENTE EDUCATIVO	

ACTA DE REUNION	
EAS: ASOCIACIÓN PORFÍA 3 **CONTRATO:** 50002202025	**UDS:** M1 PUERTO ALVIRA
HORA: 01: 20 A 01 :40 PM	**FECHA:** 14 – 08 - 2025
LUGAR: M1 PUERTO ALVIRA	**TEMA:** SOCIALIZACION POLIZA DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
POBLACIÓN OBJETO: padres de familia acudientes y usuarios.	
OBJETIVO:	El objetivo de socialización de la póliza de seguro contra accidentes para los programas del ICBF hacia los padres de familia se centra en garantizar que los padres comprendan la importancia de esta cobertura, los beneficios que brinda y cómo pueden involucrarse activamente en la protección de sus hijos a través de la póliza.

AGENDA:

1. Presentación.
2. Saludo.
3. Socialización sobre la póliza estudiantil
4. Retroalimentación y despejando dudas respecto a la temática.
5. Despedida.

DESARROLLO:

PARA QUE SIRVE UNA POLIZA CONTRA ACCIDENTES

Una **póliza de seguro contra accidentes escolares** tiene como objetivo principal ofrecer protección a los estudiantes en caso de que sufran un accidente durante su participación en actividades escolares o extraescolares. Esta póliza cubre una serie de riesgos y proporciona beneficios tanto a los estudiantes como a sus familias. A continuación, se detallan las principales finalidades y beneficios de esta póliza:

1. **Cobertura en caso de accidentes**: La póliza cubre a los estudiantes si sufren un accidente durante las actividades escolares, tales como clases, recreos, excursiones, deportes, o cualquier otro evento relacionado con su educación.
2. **Atención médica inmediata**: En caso de accidente, la póliza proporciona acceso a atención médica, lo cual incluye tratamientos de emergencia, hospitalización, cirugías, medicamentos, y cualquier otro tipo de atención médica necesaria como consecuencia del accidente.
3. **Gastos médicos**: La póliza puede cubrir los gastos médicos derivados de un accidente, lo que alivia a las familias de los costos inesperados que puedan surgir a raíz de un incidente.

4. **Indemnización por incapacidad**: Si un estudiante sufre una lesión grave que lo incapacitara temporal o permanentemente para asistir a la escuela o realizar actividades cotidianas, la póliza puede ofrecer una compensación económica a la familia para mitigar el impacto financiero.
5. **Prevención de riesgos y tranquilidad para los padres**: La existencia de esta póliza proporciona a los padres tranquilidad, sabiendo que, en caso de un accidente, su hijo está protegido y que recibirán apoyo en términos de atención médica y otros gastos relacionados.
6. **Cobertura en actividades extracurriculares**: Aparte de las actividades dentro del horario escolar, la póliza también puede cubrir a los estudiantes durante actividades extracurriculares, como deportes, viajes escolares, eventos culturales, etc.
7. **Protección durante el traslado**: En algunos casos, la póliza también cubre accidentes que ocurran durante el transporte hacia y desde la escuela, ofreciendo una mayor cobertura a los estudiantes.
8. **Facilita los trámites en caso de accidente**: La póliza asegura que los padres o tutores puedan contar con un proceso estructurado para reportar y gestionar el accidente, lo que facilita los trámites en caso de necesitar asistencia o reclamación de los servicios cubiertos.

En resumen, una póliza de seguro contra accidentes escolares está diseñada para ofrecer protección a los estudiantes en caso de que sufran un accidente dentro o fuera del aula, garantizando una atención rápida y eficiente y cubriendo los gastos médicos derivados del incidente. Esto no solo beneficia a los estudiantes, sino que también brinda tranquilidad a las familias y refuerza la seguridad en el entorno educativo.

MUERTE ACCIDENTAL
Si como consecuencia de un accidente el alumno asegurado llegase a fallecer dentro de los cien (100) días siguientes a la fecha del accidente, La Equidad pagará el valor establecido en la carátula de la póliza para esta cobertura, siempre y cuando no sea uno de los eventos excluidos en el presente condicionado. Para los efectos de este amparo, por accidente se entiende el hecho externo, imprevisto, ocasional, violento, súbito, visible, repentino e independiente de la voluntad del asegurado que cause la muerte.

AMPAROS ADICIONALES
Mediante el pago de la prima adicional correspondiente, esta póliza puede extenderse a cubrir los siguientes amparos, siempre y cuando así se indique en la carátula de la póliza:

MUERTE NATURAL
Si el beneficiario asegurado llegase a fallecer por cualquier causa o enfermedad no preexistente a la fecha de ingreso a la póliza, La Equidad pagará el valor establecido para esta cobertura en la carátula de la póliza, siempre y cuando no sea uno de los eventos excluidos en el presente condicionado.

INVALIDEZ POR ACCIDENTE

Para los efectos de este amparo se entenderá por invalidez la sufrida por el al asegurado, que haya sido ocasionada por un accidente amparado bajo la presente póliza y que al ser calificada de acuerdo con los parámetros establecidos en la ley, esta sea igual o superior al 50% de la pérdida de capacidad, La Equidad pagará el valor asegurado para esta cobertura, la cual no es acumulable con

el amparo básico de muerte accidental ni con los demás amparos adicionales previamente contratados, por lo tanto, una vez pagada la indemnización se dará por terminado el seguro y sus amparos adicionales.

DESMEMBRACIÓN POR ACCIDENTE
Si como consecuencia de un accidente el alumno asegurado sufre la perdida funcional o anatómica de uno de los miembros, sentidos u órganos o la amputación traumática de estos, dentro del ciento ochenta (180) días calendario siguiente a la fecha de ocurrencia del accidente, La Equidad pagará el valor asegurado para esta cobertura, de acuerdo con los porcentajes establecidos a continuación, aplicados sobre el valor asegurado de la cláusula de invalidez:

Eviendecias Fotograficas:





Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Los padres se comprometen a informar sobre cualquier caso de emergencia y seguir los pasos indicados para iniciar la cobertura	Agente educativo Participantes Padres de familia	AGOSTO
AGENTE EDUCATIVO	**CARGO**	**FIRMA**
OVIDIO CARDENAS PIÑEROS	AGENTE EDUCATIVO	

ACTA DE REUNION

EAS: ASOCIACIÓN ASOPADRES PORFÍA 3 **CONTRATO:** 50002202025	**UDS:** M1 PUERTO ALVIRA
HORA: 2:30 PM A 2 :45 PM	**FECHA:** 14 de agosto 2025
LUGAR: Puerto Alvira	**TEMA:** Socialización Del Contrato
POBLACIÓN OBJETO: Padres de familia y participantes de la modalidad inicial campesina	
OBJETIVO:	Informar a cada uno de los participantes y padres de familia el contrato 50002202025 que se celebra para la modalidad EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA, adscrito entre la Asociación De Hogares Comunitarios De Bienestar Y Otras Modalidades De Atención A La Primera Infancia Y Madres Comunitarias Porfía Tres Y El Instituto Colombiano De Bienestar Familiar Icbf.

AGENDA:

1. Presentación
2. Socialización contrato 50002202025
3. Cierre actividad

DESARROLLO:

El día 14 de agosto del 2025 nos reunimos con los padres de familia participantes para dar inicio a la socialización sobre el contrato 50002202025, se inicia con el tema contrato que según lo estipulado por el manual operativo se debe de realizar la socialización de la operatividad del servicio donde el talento humano contratado por la EAS/operador deberá dar a conocer a las familias usuarias y la comunidad, como mínimo, la siguiente información:

Se da a conocer a los padres de las familias participantes, la siguiente información:

1. Operación del servicio:

- Nombre de la entidad administradora de servicios-EAS/operador
- Número del contrato o convenio de la EAS/operador.
- Objeto o finalidad del contrato o convenio (o del total que se tenga a cargo).
- Nombre de la modalidad de atención, nombre y descripción del funcionamiento de los servicios (formas de atención de la modalidad educación inicial campesina).
- Sentido de la educación inicial
- Descripción general de los componentes de calidad de la atención.
- Derechos de las niñas, los niños y las mujeres gestantes en el marco de los servicios.
- Derechos, deberes y corresponsabilidad de las familias en la educación inicial de las niñas y de los niños en primera infancia y por los servicios que presta, indicando la forma de ejecución de los recursos del contrato (o de cada contrato si tiene más de uno). En caso de contrapartida por valor técnico agregado VTA en control social, deberá explicarse su valor y la forma de ejecución. (Para los aspectos mencionados previamente se pueden utilizar como insumo la infografía dispuesta para este fin y que describen de manera resumida los servicios).
- Especificar los cupos asignados y los que efectivamente se están atendiendo.
- Presentar el listado del talento humano contratado por servicio(s), incluyendo el perfil, el rol que cumplen y los valores establecidos como remuneración (honorarios o salarios).
- Presentar el listado de proveedores de alimentos y su procedencia.
- Dar a conocer las formas de apoyo alimentario que se brinda en los servicios de la/s modalidad/es de atención a la primera infancia que tenga contratada la EAS o el operador de los servicios.
- Presentar la guía de participación ciudadana, el presente anexo para la socialización de los servicios, la ficha de contrapartida o valor técnico agregado-VTA del servicio y los formatos relacionados con el proceso de control social a los servicios, que se encuentran publicados, indicando cómo se pueden buscar y consultar.
- Entregar el kit de control social, establecido en la ficha de contrapartida o VTA (si se ofertó VTA para control social).

2. Realización de una actividad pedagógica orientada a profundizar de forma clara en los derechos, deberes y corresponsabilidad de las familias usuarias y comunidad, para contribuir

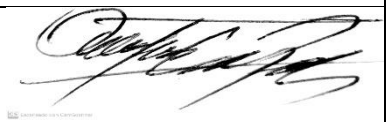
con el reconocimiento, apropiación y reflexión de estos temas. Esta actividad debe ser desarrollada de forma participativa en el marco del servicio que se brinda a la primera infancia.

- Impacto de la gestión realizada por la EAS para la atención a usuarias(os) de los servicios.
- Acciones adelantadas por la EAS para promover la participación ciudadana y el control social a los servicios. En este espacio el representante legal de la EAS expone las actividades que realizó para promover la participación ciudadana durante el periodo de la prestación del servicio.
- Preguntas y aclaraciones sobre la información presentada en la jornada.

Eviendecias Fotograficas:





Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
El agente educativo se compromete a propiciar espacios de dialogo con las familias participantes del servicio en relación con los temas presentados, y otros de su interés, promover el diálogo con las familias participantes sobre la implementación el servicio.	Ovidio cárdenas piñeros	agosto
AGENTE EDUCATIVO	**CARGO**	**FIRMA**
OVIDIO CARDENAS PIÑEROS	Agente Educativo	

ACTA DE REUNION	
EAS: ASOCIACIÓN PORFÍA 3 **CONTRATO:** 50002202025	**UDS:** M1 PUERTO ALVIRA
HORA: 01: 40 A 2:00 Pm	**FECHA:** 14- 08 - 2025
LUGAR: M1 PUERTO ALVIRA	**TEMA:** SOCIALIZACION DEL USO DEL PQRSDF
POBLACIÓN OBJETO: padres de familia acudientes y usuarios.	
OBJETIVO:	El objetivo del **PQRSDF con ICBF** (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) es ofrecer a los ciudadanos un mecanismo para expresar sus **Peticiones**, **Quejas**, **Reclamos**, **Sugerencias** y **Felicitaciones** relacionadas con los servicios y programas que ofrece la entidad. este mecanismo busca garantizar la transparencia mejorar la calidad de los servicios y proteger los derechos especialmente en lo que respecta a la protección y bienestar de derechos niños, niñas, adolescentes y familias en Colombia.

AGENDA:

4. Presentación
5. Saludo
6. Socialización del uso del PQRSDF
7. Despejando dudas de la importancia del buzón de sugerencias
8. Despedida

DESARROLLO:

El **PQRSDF en los programas del ICBF** (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) es una herramienta esencial para que los ciudadanos puedan expresar sus **Peticiones**, **Quejas**, **Reclamos**, **Sugerencias** y **Felicitaciones** relacionadas con los programas y servicios que el ICBF ofrece en pro del bienestar de la infancia, la familia y la comunidad.

¿Para qué sirve el PQRSDF en los programas del ICBF?

1. **Mejorar la calidad de los servicios**: Permite a los ciudadanos hacer sugerencias o expresar inquietudes para optimizar los programas y servicios destinados a la protección de los derechos de la niñez, la adolescencia y las familias.

2. **Atención de problemas y dificultades**: Si hay problemas con la implementación de los programas o servicios, como la atención en el bienestar familiar, el PQRSDF es un canal para presentar quejas o reclamos, ayudando a identificar y resolver situaciones que puedan afectar la efectividad de los programas.
3. **Garantizar los derechos de la infancia y la familia**: A través de este mecanismo, los ciudadanos pueden hacer peticiones para asegurar que los derechos de los niños y las familias sean respetados, lo que permite una respuesta oportuna y adecuada por parte del ICBF.
4. **Promover la participación ciudadana**: Ofrece a la comunidad una vía para expresar sus opiniones y preocupaciones, fomentando la participación activa en la mejora de los programas y servicios.
5. **Transparencia y rendición de cuentas**: Facilita el proceso de control social, ya que permite a la ciudadanía monitorear cómo el ICBF está gestionando sus servicios, promoviendo la transparencia y mejorando la rendición de cuentas.
6. **Reconocimiento de buenas prácticas**: A través de las felicitaciones, los usuarios pueden reconocer el buen desempeño y las buenas prácticas en la implementación de los programas del ICBF, lo que motiva la mejora continua.

IMPORTANCIA DEL PQRSDF

Es fundamentales para garantizar la transparencia, la eficiencia y la confianza en los procesos organizativos.

1. **fortalecimiento de la confianza**: se demuestra un compromiso genuino con la atención y resolución de las inquietudes de los usuarios, lo que fomenta la confianza y la lealtad hacia la organización.

2. **Mejora continua**: la retroalimentación obtenida a través del PQRSDF permite identificar áreas de mejora en los procesos internos, optimizando la calidad del servicio y la eficiencia operativa.

3. **Cumplimiento normativo:** socializar estos procesos asegura que la organización cumpla con las regulaciones legales vigentes, evitando sanciones y fortaleciendo su rerfutaci0on como entidad responsable**.**

4. **Transparencia y comunicación:** la socialización facilita una comunicaron clara y abierta entre la organización y sus usuarios promoviendo un ambiente de colaboración y entendimiento mutuo.

En resumen, el **PQRSDF** en los programas del ICBF es una herramienta fundamental para **garantizar la calidad del servicio**, **proteger los derechos de la infancia** y **mejorar la eficiencia de la gestión pública** en el sector del bienestar familiar en Colombia.

El **PQRSDF** es un sistema implementado por el **Gobierno de la Ciudad de México** que permite a los ciudadanos presentar **Peticiones**, **Quejas**, **Reclamos**, **Sugerencias** y **Felicitaciones** (de ahí su nombre) sobre los servicios y la atención que reciben de las dependencias y organismos del gobierno local.

Desglosado:

- **Peticiones**: Solicitudes de servicios o gestiones específicas por parte de los ciudadanos.
- **Quejas**: Expresión de inconformidad respecto a la calidad de un servicio o la actuación de una dependencia.
- **Reclamos**: Demandas formales por la falta de cumplimiento de algún derecho o servicio.
- **Sugerencias**: Propuestas o recomendaciones para mejorar los servicios ofrecidos.
- **Felicitaciones**: Reconocimientos o elogios por un servicio bien prestado o por un buen desempeño.

Objetivo del PQRSDF:

El principal objetivo del PQRSDF es facilitar la **interacción entre los ciudadanos y el gobierno**, promoviendo la **participación activa**, la **transparencia** y la **rendición de cuentas**. Además, busca **mejorar la calidad de los servicios públicos** y garantizar que las autoridades tomen acciones correctivas o mejoradoras según los comentarios de los ciudadanos.

Este sistema también permite que las personas puedan hacer seguimiento a sus peticiones y reciban respuestas de las autoridades, mejorando así la relación entre el gobierno y la comunidad.

Eviendecias Fotograficas:





Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
_____	_____	agosto
AGENTE EDUCATIVO	**CARGO**	**FIRMA**
OVIDIO CARDENAS PIÑEROS	AGENTE EDUCATIVO	

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3
NIT.800.143.122-6
Personería Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988
"Construyendo con amor un futuro mejor" VERSION 6 – 2025

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRE DE LA UDS: mz puerto Alvira
ACTIVIDAD: encuentro grupal
LUGAR DE REUNION: mz puerto Alvira
FECHA: 14-08-2025
TEMA: Socialización contrato póliza, Brotividad, Parsife

No.	NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	NUIP	NOMBRE DEL PADRE O ACUDIENTE	CEDULA	TELEFONO	FIRMA
1	SAMARA CELESTE SIERRA CARDONA	1120476364	DERLY LORENA CARDONA PARRA	6463731	3142443661	DERLY Lorena C.
2	LEIDY PATRICIA MORALES TRASLAVIÑA	1099552631	LEIDY PATRICIA MORALES TRASLAVIÑA	1099552631	3134995031	Leydi Morales
3	HANSEL GAEL OGOGLLON MOJICA	1157969959	YISETH LEANDRA MOJICA VERA	1120559623	3106476201	Yiseth Leandra M
4	LEIDER ESTIBEN CHACON MARTINEZ	1119188918	YESICA PAOLA MARTINEZ TALERO	1006656151	3132867491	Jessica
5	LUIS ANGEL RINCON RAMOS	1120475762	ADRIANA PATRICIA RAMOS MARIN	1006656151	3232423913	ADRIANA R
6	EDUAR ADRIAN RAMOS MARIN	1123453836	ADRIANA PATRICIA RAMOS MARIN	1127916201	3228441027	ADRIANA R
7	DANIELA ALEXANDRA ASCENCIO GOMEZ	1115753765	SANDRA MILENA ASCECIO GOMEZ	1005247861	3212866058	Sandra Ascencio
8	ELIEANYER MATEO ANGARITA ARRIETA	1115751601	ADRIANI YENDILETH ARRIETA PEREZ	1120474613	3118440277	ovidio cuesta
9	EMMANUEL DARIO CASTILLO CHIVATA	1120476201	DIANA CATERINE CHITIVA SALAS	1121879110	3115578117	Diana
10	IAN SAMUEL HERNANDEZ SANTA	1120878068	DEYSY LORENA SANTA NOVOA	1115916582	3123635972	
11	ANDREA LILIANA CAMAÑO ROPERO	1116183745	LILIANA ROPERO HERNANDEZ	1120838814	3202941639	L'Liana
12	LENDER YORDAN ALONSO BERNAL	1116511478	NOHORA AYDEE ALONSO BERNAL	1121862316	3223945813	Nohora Alonso
13	EMILY SARAI FORERO PABON	1157968015	MAYERLY PABON GUERRERO	1146443587	3213010755	Mayerly Pabon
14	MIA ANTONELLA MORA ANGARITA	7105707	YERLY YADIMIR ANGARITA CAMARGO	24602482	3232809613	Yerly Angarita
15	JULIETA VELASQUEZ ARGEL	1222145148	LUIS CARLOS VELASQUEZ ESPITIA	1001747390	3142072443	LUIS Carlos
16	BRIGTTE ARIANA MORA VARGAS	1122945335	VALENTINA VARGAS MONROY	1123432893	3227170769	Valentina Vargas
17	GENTIL ALEXANDER MURILLO LINARES	1121981202	MAYERLY LINARES SARMIENTO	1121874084	3167913399	
18	YEIMY PAOLA TABARES MONTAÑO	1120838814	YEIMY PAOLA TABARES MONTAÑO	1120838814	3232414927	Yeimy Tabares
19	NAYIBER OLAYA GONZALEZ	1054546587	NAYIBER OLAYA GONZALEZ	1054546587	3225492917	Nayiber
20	BRIANYMAR REYES ASCANIO	1092030385	MARLEY ASCANIO VARGAS	1028660633	3138434578	marley Ascanio
21	LIAM JHADIEL CURVELOS BLANCO	1120476384	MONICA BALNCO CETINA	100440787	N/A	MONICA

Ovidio Cardenas - cc. 1120476361
Responsable de la unidad de servicio y No.cedula

ACTA DE REUNION	
EAS: ASOCIACIÓN PORFÍA 3 **CONTRATO:** 50002202025	**UDS:** M1SECTOR LOMA
HORA: 02:15 PM	**FECHA:** 05/08/ 2025
LUGAR: M1 SECTOR LOMA	**TEMA:** socialización de contrato, gratuidad, póliza, pqrsdf.
POBLACIÓN OBJETO: padres de familia y/o acudientes usuarios modalidad educación inicial campesina	
OBJETIVO:	Dar a conocer a los padres de familia y/o acudientes de los participantes de la modalidad EDUCACION INICIAL CAMPESINA, el CONTRATO 50002202025, gratuidad del programa y póliza de seguro adscrito entre la ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA TRE Y EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF.

AGENDA:

1. Saludo de bienvenida
2. Socialización CONTRATO 50002202025, Gratuidad, PQRSDF y póliza de seguro
3. Inquietudes y preguntas
4. Cierre de la socialización

DESARROLLO: Siendo las 2:15 pm del día 05 de AGOSTO del presente año se da inicio a la socialización del tema CONTRATO, GRATUIDAD, POLIZA Y PQRSDF a los padres de familia y/o acudientes de los participantes de la modalidad EDUCACION INICIAL CAMPESINA, Brindando un cordial saludo a los asistentes.

El servicio Educación Inicial Campesina está dirigido a mujeres y personas en estado de gestación, niñas y niños pertenecientes a comunidades campesinas que se encuentran en territorios cuyo contexto de dispersión geográfica y territorial les permite agruparse de manera periódica. Este servicio debe ser acordado con las comunidades para desarrollar los diferentes procesos de educación inicial, reconociendo las particularidades territoriales y sus prácticas culturales.
El servicio se desarrolla en espacios comunitarios y lugares disponibles, acordados y gestionados por la EAS o PDS en zonas rurales y rurales dispersas donde habitan las comunidades campesinas, movilizando estrategias de acompañamiento familiar y comunitario para que las mujeres o personas en estado de gestación, las niñas y los niños, vivan prácticas y acciones potenciadoras del desarrollo en un tejido social afectivo, que

permita recuperar su confianza, identidad y cultura, fortaleciendo su desarrollo integral e impulsando los proyectos de vida familiares según las particularidades de cada territorio.
Cabe precisar, que el ICBF, a través de la Dirección de Primera Infancia, podrá adoptar medidas, diseñar planes, programas, estrategias y realizar las demás acciones necesarias para el mejoramiento de los componentes de calidad del servicio de Educación Inicial Campesina, la garantía y goce efectivo de los derechos de niñas, niños desde su gestación y sus familias

Objetivo General
Potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños de primera infancia desde la gestación pertenecientes a comunidades campesinas que habitan territorios rurales y rurales dispersos, mediante educación inicial para la vivencia de prácticas y acciones que favorecen el disfrute de experiencias con las familias y comunidades campesinas, contribuyendo al buen vivir de los participantes, la garantía de los derechos individuales y colectivos, la construcción de tejido social y cultural en correspondencia con las características propias de sus territorios, usos y costumbres.

Población Objetivo
El servicio de Educación inicial campesina prioriza la atención a mujeres y personas en estado de gestación, niñas y niños hasta los (4) años, once (11) meses veintinueve (29) días de edad que habitan zonas rurales y rurales dispersas que requieren educación inicial en el marco de la atención integral, con pertinencia y calidad en coherencia con las particularidades del territorio y su identidad campesina. Sin prejuicio de lo anterior se atenderán niñas y niños hasta los cinco (5) años, once (11) meses veintinueve (29) días, siempre y cuando en su entorno cercano **no** exista oferta de educación preescolar, específicamente de grado transición.

ESTRATEGIAS DE ATENCION



Encuentro en el hogar:

Tiene como objetivo el acompañamiento por parte del talento humano en el domicilio de cada participante, con el fin de fortalecer, resignificar o impulsar las prácticas y acciones de cuidado y crianza. La planeación de estos encuentros está basada en las prácticas y acciones priorizadas en el plan de acompañamiento de cada familia, de acuerdo con las orientaciones del estándar 6, teniendo en cuenta las particularidades, potencialidades y necesidades de las familias.

En el marco de los encuentros en el hogar los profesionales de salud y nutrición o psicosocial del servicio, deben desarrollar acompañamientos con acciones puntuales e intencionadas, que tienen como fin orientar a las familias para fortalecer algún aspecto priorizado en la crianza, cuidado y el desarrollo infantil, los cuales no representan acompañamientos adicionales, sino que hacen parte del número de encuentros en el hogar que se debe realizar por UCA. Por su parte, el coordinador pedagógico realizará estos acompañamientos de acuerdo con las necesidades identificadas o la programación de ejercicio de fortalecimiento técnico dirigidos al talento humano de su Grupo.

Encuentro comunitario

Estrategia de atención que promueve el fortalecimiento comunitario a partir de experiencias pedagógicas que se fundamentan en la cotidianidad familiar y la vida en comunidad campesina, en favor del bienestar de las mujeres y personas en estado de gestación y el desarrollo integral de la primera infancia, a partir del reconocimiento y diálogo de saberes entre las familias y la comunidad, frente a las prácticas y acciones priorizadas en el plan de formación y acompañamiento a familias.
El encuentro comunitario busca propiciar espacios de reflexión, diálogo, juego, creación y experimentación, para compartir conocimientos, herramientas y experiencias sobre prácticas y acciones de cuidado y crianza y los procesos de desarrollo integral de niñas y niños desde su gestación para enriquecer sus interacciones desde los saberes y conocimientos campesinos.
La planeación de estos encuentros se recoge en los cuadernos de acompañamiento comunitario, de acuerdo con las orientaciones establecidas para los planes de formación y acompañamiento a familias.

Acompañamiento a distancia

Por medio de esta estrategia el talento humano hace seguimiento y promueve las prácticas y acciones priorizadas a través llamadas telefónicas o medios alternativos de comunicación donde movilizan experiencias en el hogar para potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños desde su gestación. Así mismo, busca identificar y hacer seguimiento a posibles situaciones que afecten la salud física o mental y el goce de sus derechos. El acompañamiento a distancia a una familia debe darse a través de la conversación e incluir la participación de niñas y niños en caso de ser ellos los participantes del servicio.

Redes comunicativas comunitarias

Se basa en la implementación de contenidos comunicativos como una estrategia intencionada para potenciar la interacción de saberes, la identidad y la memoria de las familias y la comunidad campesina en torno al bienestar de las mujeres y personas en estado de gestación y el desarrollo integral de las niñas y los niños. Se hace énfasis en las prácticas de cuidado y crianza que hayan sido priorizadas y son comunes en las UCA del Grupo Territorial.
Si bien, la estrategia está dirigida principalmente al grupo de familias participantes del servicio en el municipio, tiene una incidencia comunitaria, dado que se considera que los medios de comunicación son herramientas didácticas que con imágenes o audios sirven para comunicar mensajes específicos en el marco de la atención y a través de ellos las

mujeres y personas en estado de gestación, las niñas, los niños, las familias y el talento humano pueden emitir mensajes a la comunidad en general al compartir por los diferentes medios de comunicación sus experiencias de cuidado y crianza.

Después se les informa que durante los encuentros comunitarios vamos a realizar una estrategia llamada OLLA COMUNITARIA, En esta estrategia se desarrolla la olla comunitaria como uno de los momentos metodológicos de los encuentros comunitarios, es importante resaltar que su objetivo es promover las tradiciones alimentarias y la cultura gastronómica de los territorios a través de la vinculación de las familias o cuidadores en la preparación y suministro de los alimentos, aportando a la garantía progresiva del derecho humano a la alimentación adecuada. En este sentido, la olla comunitaria surge de la construcción de acuerdos entre las familias o cuidadores y el talento humano para acoger las propuestas de la comunidad en el marco de una alimentación saludable que permitan la conexión cultural y social a través del encuentro con los alimentos.

También se les explico que durante el primer encuentro comunitario se deben generar los acuerdos relacionados con las preparaciones, el aporte de alimentos por parte de las familias o cuidadores para la olla comunitaria, menaje, espacios de preparación de alimentos, y responsables y los puntos necesarios para asegurar la inocuidad de las preparaciones y otros que se consideren pertinentes. Aquellos elementos que no se encuentren disponibles en la comunidad, tales como, la dotación necesaria en buen estado y completa para la preparación de alimentos incluyendo los equipos, utensilios y menaje para ejecutar los procesos propios de la manipulación de estos, deberán ser aportados por la EAS o el PDS.
Los acuerdos antes mencionados y las decisiones acerca de las preparaciones que conforman la olla comunitaria, se registran en el cuaderno de acompañamiento comunitario y debe contar con las firmas de las familias participantes y se deben actualizar trimestralmente, que en caso de identificarse que, por condiciones socioeconómicas específicas, la comunidad no pueda contribuir con insumos para la olla comunitaria, el ICBF realizará el suministro de alimentos de acuerdo con lo que se considere en comité técnico operativo.
El talento humano debe promover diálogos de saberes para movilizar, en el marco de los acuerdos, acciones que permitan vivir una alimentación saludable, rescatar preparaciones propias de la comunidad campesina, realizarlas con las prácticas higiénicas y orientaciones impartidas por el ICBF, mitigar riesgos de accidentes durante su desarrollo y promover la participación de las mujeres o personas en estado de gestación, niñas, y niños, como un mecanismo para favorecer la construcción de identidad, autonomía y fortalecer el tejido social tiene menú contextual.

Dando esta explicación, se brindó un espacio donde los padres de familia y cuidadores expresaron que les gusta la nueva estrategia, pero que son familias de bajos recursos y no tienen como aportar para la realización de estas ollas comunitarias.

una vez terminada la socialización, se les agradece por su asistencia y participación.

POLIZA DE SEGURO

Una póliza de seguro contra accidentes escolares tiene como objetivo principal ofrecer protección a los estudiantes en caso de que sufran un accidente durante su participación en actividades escolares o extraescolares. Esta póliza cubre una serie de riesgos y proporciona beneficios tanto a los estudiantes como a sus familias. A continuación, se detallan las principales finalidades y beneficios de esta póliza:

Cobertura en caso de accidentes: La póliza cubre a los estudiantes si sufren un accidente durante las actividades escolares, tales como clases, recreos, excursiones, deportes, o cualquier otro evento relacionado con su educación.

- **Atención médica inmediata:** En caso de accidente, la póliza proporciona acceso a atención médica, lo cual incluye tratamientos de emergencia, hospitalización, cirugías, medicamentos, y cualquier otro tipo de atención médica necesaria como consecuencia del accidente.
- **Gastos médicos:** La póliza puede cubrir los gastos médicos derivados de un accidente, lo que alivia a las familias de los costos inesperados que puedan surgir a raíz de un incidente.
- **Indemnización por incapacidad**: Si un estudiante sufre una lesión grave que lo incapacitara temporal o permanentemente para asistir a la escuela o realizar actividades cotidianas, la póliza puede ofrecer una compensación económica a la familia para mitigar el impacto financiero.
- **Prevención de riesgos y tranquilidad para los padres**: La existencia de esta póliza proporciona a los padres tranquilidad, sabiendo que, en caso de un accidente, su hijo está protegido y que recibirán apoyo en términos de atención médica y otros gastos relacionados.
- **Cobertura en actividades extracurriculares:** Aparte de las actividades dentro del horario escolar, la póliza también puede cubrir a los estudiantes durante actividades extracurriculares, como deportes, viajes escolares, eventos culturales, etc.
- **Protección durante el traslado:** En algunos casos, la póliza también cubre accidentes que ocurran durante el transporte hacia y desde la escuela, ofreciendo una mayor cobertura a los estudiantes.
- **Facilita los trámites en caso de accidente:** La póliza asegura que los padres o tutores puedan contar con un proceso estructurado para reportar y gestionar el

accidente, lo que facilita los trámites en caso de necesitar asistencia o reclamación de los servicios cubiertos.

En resumen, una póliza de seguro contra accidentes escolares está diseñada para ofrecer protección a los estudiantes en caso de que sufran un accidente dentro o fuera del aula, garantizando una atención rápida y eficiente y cubriendo los gastos médicos derivados del incidente. Esto no solo beneficia a los estudiantes, sino que también brinda tranquilidad a las familias y refuerza la seguridad en el entorno educativo.

MUERTE ACCIDENTAL

Si como consecuencia de un accidente el alumno asegurado llegase a fallecer dentro de los cien (100) días siguientes a la fecha del accidente, La Equidad pagará el valor establecido en la carátula de la póliza para esta cobertura, siempre y cuando no sea uno de los eventos excluidos en el presente condicionado. Para los efectos de este amparo, por accidente se entiende el hecho externo, imprevisto, ocasional, violento, súbito, visible, repentino e independiente de la voluntad del asegurado que cause la muerte.

AMPAROS ADICIONALES

Mediante el pago de la prima adicional correspondiente, esta póliza puede extenderse a cubrir los siguientes amparos, siempre y cuando así se indique en la carátula de la póliza:

MUERTE NATURAL

Si el beneficiario asegurado llegase a fallecer por cualquier causa o enfermedad no preexistente a la fecha de ingreso a la póliza, La Equidad pagará el valor establecido para esta cobertura en la carátula de la póliza, siempre y cuando no sea uno de los eventos excluidos en el presente condicionado.

INVALIDEZ POR ACCIDENTE

Para los efectos de este amparo se entenderá por invalidez la sufrida por el al asegurado, que haya sido ocasionada por un accidente amparado bajo la presente póliza y que al ser calificada de acuerdo con los parámetros establecidos en la ley, esta sea igual o superior al 50% de la pérdida de capacidad, La Equidad pagará el valor asegurado para esta cobertura, la cual no es acumulable con el amparo básico de muerte accidental ni con los demás amparos adicionales previamente contratados, por lo tanto, una vez pagada la indemnización se dará por terminado el seguro y sus amparos adicionales.

DESMEMBRACIÓN POR ACCIDENTE

Si como consecuencia de un accidente el alumno asegurado sufre la perdida funcional o anatómica de uno de los miembros, sentidos u órganos o la amputación traumática de estos, dentro del ciento ochenta (180) días calendario siguiente a la fecha de ocurrencia del accidente, La Equidad pagará el valor asegurado para esta cobertura, de acuerdo con los porcentajes establecidos a continuación, aplicados sobre el valor asegurado de la cláusula de invalidez:

GRATUIDAD

La gratuidad de los programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) significa que los servicios y programas dirigidos a la primera infancia, niñez, adolescencia y familias son totalmente gratuitos para la población beneficiaria. Esto busca garantizar el acceso equitativo a derechos fundamentales como la alimentación, la educación inicial, el bienestar y la protección.

Beneficios de la gratuidad en los programas del ICBF.

1. **Acceso sin costo:** Las familias en condiciones de vulnerabilidad pueden acceder a servicios esenciales sin preocuparse por pagos.

2. **Atención integral a la primera infancia:** Programas como Hogares Comunitarios, Centros de Desarrollo Infantil (CDI) y Modalidad Familiar ofrecen nutrición, educación y cuidado a los niños menores de 5 años.
3. Protección y restablecimiento de derechos: Niños y adolescentes en riesgo reciben apoyo en temas de protección y adopción sin costos para las familias.

4. **Alimentación y bienestar:** Programas de seguridad alimentaria y comedores comunitarios garantizan una nutrición adecuada para niños y madres gestantes.

5. **Acompañamiento psicosocial y familiar:** Se brinda apoyo psicológico, social y jurídico a familias en situación de vulnerabilidad.

6. **Programas para adolescentes y jóvenes:** Estrategias como Jóvenes en Acción y programas de formación apoyan el desarrollo de habilidades y oportunidades para la juventud.

En resumen, la gratuidad de los programas del ICBF promueve la equidad social y permite que los sectores más vulnerables accedan a servicios esenciales sin barreras económicas. ¿Necesitas información sobre un programa en particular?

PETICIONES QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, DENUNCIAS Y FELICITACIONES

(P.Q.R.S.D.F)

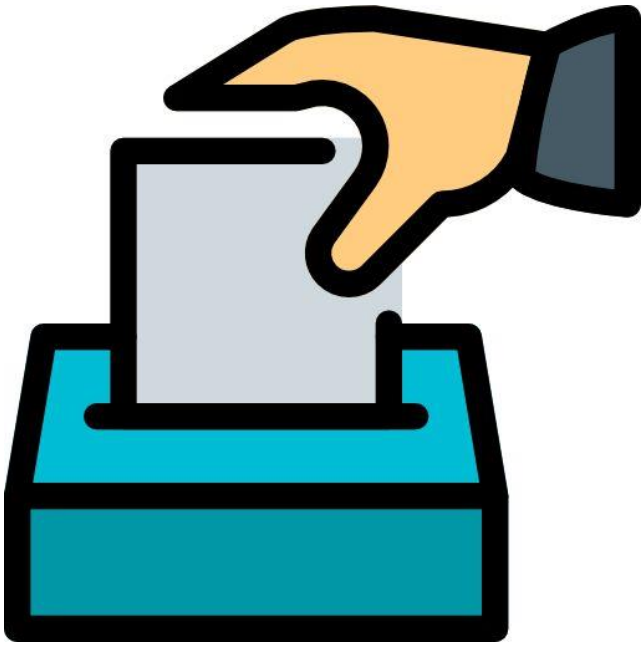
Se realiza la socialización programada, con los participantes de la UDS M1 sector loma con la agente educativa Yury Caterine Aldana con la finalidad de dar a conocer sobre la importancia del buzón de sugerencias ya que es una herramienta indispensable; además tiene como finalidad en fomentar la participación de los usuarios para lograr un mejoramiento continuo de los procesos , asimismo se les informa a los usuarios que dentro

de la modalidad se encuentra los formatos -P.Q.R.S.D.F y se les hace la invitación a las familias que se hagan participe del programa a través del buzón de sugerencias ,cuenta con un correo para la presentación del peticiones , quejas , reclamos, felicitaciones y sugerencias.

Tiene como propósito en recibir los comentarios para mejorar los procesos y procedimientos, el buzón también sirve para manifestar una felicitación para el agente educativo, auxiliar pedagógico, los profesionales, pero también se puede utilizar para dar a conocer de una forma inmediata, el uso del buzón. Genera compromisos es fundamental que la empresa haga seguimiento a los mensajes recibidos este medio es un recurso de apoyo es fundamental para la organización puesto que una idea puede ser excelente y aportan muchos beneficios.

Hay que tener en cuenta la guía para las peticiones se recibirán por cualquier medio idóneo y no podrá negarse la recepción y radicación de solicitudes y peticiones respetuosas. Tampoco podrá ser rechazada la petición por motivos de fundamentación inadecuada o incompleta.

Es importante tener en cuenta, que, de acuerdo con las particularidades de cada caso, pueden referirse hechos que conlleven al registro de más de una petición; por lo anterior, debe crearse cada tipo de petición y direccionarse a la dependencia competente, resaltando en la descripción el hecho que dio origen a cada.



EVIDENCIA FOTOGRAFICA:









Compromisos / tareas	**Responsables**	**Fechas**
Realizar los encuentros comunitarios, acompañamiento a distancia, redes comunicativas comunitarias,	Agente educativo	Cuando se requiera
AGENTE EDUCATIVO	**CARGO**	**FIRMA**
YURY CATERINE ALDANA AGUDELO	AGENTE EDUCATIVA	Yuri Aldana

Se Anexan Firma

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3
NIT.800.143.122-6
Personería Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988
"Construyendo con amor un futuro mejor" VERSION 6 - 2025

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRE DE LA UDS M1 SECTOR LOMA
ACTIVIDAD: SOCIALIZACION A PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES
LUGAR DE REUNION SECTOR LOMA
FECHA: 05 /AGOSTO/2025
TEMA Contrato, gratuidad, poliza p.g.r.s.d.f

No.	NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	NUIP	NOMBRE DEL PADRE O ACUDIENTE	CEDULA	TELEFONO	FIRMA
1	ERICK SANTIAGO RIVERA CAMPOELLAS	1.120.476.346	EIDY CAMPOELIAS GARCIA	1.133.939.546	3204295551	EIDY campoelias
2	DAFNE ISABELLA MEJIA IBARRA	1.120.476.419	MARLY DAYANA IBARRA CASTELLANO	1.124.217.028	311 8510324	
3	DANIELA PARDO MONTENEGRO	1.120.472.544	DANIELA PARDO MONTENEGRO	1.120.472.544	322 3226884	Daniela P.
4	LUIS EMANUEL SANABRIA GARCIA	1.101.700.334	OLGA LUCIA GARCIA AVILA	1.005.484.431	320 4238314	
5	ETHAN ALEJANDRO MANRIQUE VIZCAINO	1.120.476.258	IRMA JULIETH VIZCAINO MARTINEZ	1.121.923.220	322 3952080	IRMA VIZCAINO
6	ALAN SANTIAGO NUMPAQUE SANDOVAL	1.120.476.160	ALANIS SCULLY SANDOVAL RIVERA	1.090.523.609	314 3845613	Alanis sandoval
7	DANNA LUCIA PEREZ ESPINOSA	1.120.475.717	ADRIANA LISETH ESPINOSA VALENCIA	1.121.937.195	321 9337203	
8	DEYSI YAQUELINE RIVERA VASCA	1.120.954.288	DEYSI YAQUELINE RIVERA VASCA	1.120.954.288	3107531942	
9	EYTHAN LUCIAN BARRERA RIVEROS	1.120.476.344	MAYRA ALEJANDRA RIVEROS GUZMAN	1.234.789.755	314 2714113	Mayra Riveros
10	LIAM THOMAS GARCIA AVILA	1.120.476.382	MARIA FLOR GARCIA	39.524.278	310 7902473	
11	LIAM DAMIAN TRIANA MORALES	1.120.475.713	INGRID GISETH MORALES VIUCHE	1.012.410.822	320 4614877	
12	DAVID MATHIAS ESPINOSA BURITICA	1.123.453.117	LAURA YESENIA BURIICA MORENO	1.121.962.076	312 4611535	Laura Buritica
13	MIA ANTONELLA TAFUR MONTENEGRO	1.120.588.397	NIDIA TRIANA ARIZA	21.202.648	320 4871323	NIDIA TRIANA
14	JHOHAN EMILIO PEREZ APONTE	1.120.587.815	CAGGTERINE APONTE ROMERO	1.123.563.606	3214375476	Kaggterine Aponte
15	GERARD GAEL DAVID ZAMBRANO	1.060.127.354	DINA LINEY ZAMBRANO SAAVEDRA	1.121.879.784	314 2452213	
16	KAREN DAYANA MIRA FERNANDEZ	1.002.296.271	KAREN DAYANA MIRA FERNANDEZ	1.002.296.271	321 4591378	Karen Mira.
17	ALAIA VICTORIA CANTOR VANEGAS	1.123.455.031	NIDA CUNEME JIMENEZ	40.285.542	3144085267	Nidia Cuneme.
18	LIAM ALEXIS BENITEZ TORRES	1.120.476.123	ROSMIRA TORRES NEIRA	1.120.472.365	3122535474	Rosmira torres neira
19	SAMARA PEÑA IBARRA	1.120.476.275	MARLY DAYANA IBARRA CASTELLANO	1.124.217.028	311 8510324	
20						

Responsable de la unidad de servicio y No.cedula Yuri Aldana 1006.695.729

Powered by CamScanner

ACTA DE REUNION	
EAS: ASOCIACIÓN PORFÍA 3 **CONTRATO:** 50002202025	**UDS:** M1 SECTOR LOMA
HORA: 12:20 PM	**FECHA:** 15/08/ 2025
LUGAR: SALON SANTA HELENA	**TEMA:** socialización de contrato, gratuidad y poliza.
POBLACIÓN OBJETO: PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES USUARIOS MODALIDAD EDUCACION INICIAL CAMPESINA	
OBJETIVO:	Dar a conocer a los padres de familia y/o acudientes de los participantes de la modalidad EDUCACION INICIAL CAMPESINA, el CONTRATO 50002202025, gratuidad del programa y póliza de seguro adscrito entre la ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA TRE Y EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF.

AGENDA:

1. Saludo de bienvenida
2. Socialización CONTRATO 50002202025, Gratuidad y póliza de seguro.
3. Inquietudes y preguntas
4. Cierre de la socialización

DESARROLLO: Siendo las 12: 20 Pm del día 15 de AGOSTO del presente año se da inicio a la socialización del tema CONTRATO, GRATUIDAD Y POLIZA a los padres de familia y/o acudientes de los participantes de la modalidad EDUCACION INICIAL CAMPESINA, Brindando un cordial saludo a los asistentes.

El servicio Educación Inicial Campesina está dirigido a mujeres y personas en estado de gestación, niñas y niños pertenecientes a comunidades campesinas que se encuentran en territorios cuyo contexto de dispersión geográfica y territorial les permite agruparse de manera periódica. Este servicio debe ser acordado con las comunidades para desarrollar

los diferentes procesos de educación inicial, reconociendo las particularidades territoriales y sus prácticas culturales.

El servicio se desarrolla en espacios comunitarios y lugares disponibles, acordados y gestionados por la EAS o PDS en zonas rurales y rurales dispersas donde habitan las comunidades campesinas, movilizando estrategias de acompañamiento familiar y comunitario para que las mujeres o personas en estado de gestación, las niñas y los niños, vivan prácticas y acciones potenciadoras del desarrollo en un tejido social afectivo, que permita recuperar su confianza, identidad y cultura, fortaleciendo su desarrollo integral e impulsando los proyectos de vida familiares según las particularidades de cada territorio.

Cabe precisar, que el ICBF, a través de la Dirección de Primera Infancia, podrá adoptar medidas, diseñar planes, programas, estrategias y realizar las demás acciones necesarias para el mejoramiento de los componentes de calidad del servicio de Educación Inicial Campesina, la garantía y goce efectivo de los derechos de niñas, niños desde su gestación y sus familias

Objetivo General

Potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños de primera infancia desde la gestación pertenecientes a comunidades campesinas que habitan territorios rurales y rurales dispersos, mediante educación inicial para la vivencia de prácticas y acciones que favorecen el disfrute de experiencias con las familias y comunidades campesinas, contribuyendo al buen vivir de los participantes, la garantía de los derechos individuales y colectivos, la construcción de tejido social y cultural en correspondencia con las características propias de sus territorios, usos y costumbres.

Población Objetivo

El servicio de Educación inicial campesina prioriza la atención a mujeres y personas en estado de gestación, niñas y niños hasta los (4) años, once (11) meses veintinueve (29) días de edad que habitan zonas rurales y rurales dispersas que requieren educación inicial en el marco de la atención integral, con pertinencia y calidad en coherencia con las particularidades del territorio y su identidad campesina. Sin prejuicio de lo anterior se atenderán niñas y niños hasta los cinco (5) años, once (11) meses veintinueve (29) días, siempre y cuando en su entorno cercano **no** exista oferta de educación preescolar, específicamente de grado transición.

ESTRATEGIAS DE ATENCION



Encuentro en el hogar:

Tiene como objetivo el acompañamiento por parte del talento humano en el domicilio de cada participante, con el fin de fortalecer, resignificar o impulsar las prácticas y acciones de cuidado y crianza. La planeación de estos encuentros está basada en las prácticas y acciones priorizadas en el plan de acompañamiento de cada familia, de acuerdo con las orientaciones del estándar 6, teniendo en cuenta las particularidades, potencialidades y necesidades de las familias.
En el marco de los encuentros en el hogar los profesionales de salud y nutrición o psicosocial del servicio, deben desarrollar acompañamientos con acciones puntuales e intencionadas, que tienen como fin orientar a las familias para fortalecer algún aspecto priorizado en la crianza, cuidado y el desarrollo infantil, los cuales no representan acompañamientos adicionales, sino que hacen parte del número de encuentros en el hogar que se debe realizar por UCA. Por su parte, el coordinador pedagógico realizará estos acompañamientos de acuerdo con las necesidades identificadas o la programación de ejercicio de fortalecimiento técnico dirigidos al talento humano de su Grupo.

Encuentro comunitario

Estrategia de atención que promueve el fortalecimiento comunitario a partir de experiencias pedagógicas que se fundamentan en la cotidianidad familiar y la vida en comunidad campesina, en favor del bienestar de las mujeres y personas en estado de gestación y el desarrollo integral de la primera infancia, a partir del reconocimiento y diálogo de saberes entre las familias y la comunidad, frente a las prácticas y acciones priorizadas en el plan de formación y acompañamiento a familias.
El encuentro comunitario busca propiciar espacios de reflexión, diálogo, juego, creación y experimentación, para compartir conocimientos, herramientas y experiencias sobre prácticas y acciones de cuidado y crianza y los procesos de desarrollo integral de niñas y niños desde su gestación para enriquecer sus interacciones desde los saberes y conocimientos campesinos.
La planeación de estos encuentros se recoge en los cuadernos de acompañamiento comunitario, de acuerdo con las orientaciones establecidas para los planes de formación y acompañamiento a familias.

Acompañamiento a distancia

Por medio de esta estrategia el talento humano hace seguimiento y promueve las prácticas y acciones priorizadas a través llamadas telefónicas o medios alternativos de comunicación donde movilizan experiencias en el hogar para potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños desde su gestación. Así mismo, busca identificar y hacer seguimiento a posibles situaciones que afecten la salud física o mental y el goce de sus derechos. El acompañamiento a distancia a una familia debe darse a través de la conversación e incluir la participación de niñas y niños en caso de ser ellos los participantes del servicio.

Redes comunicativas comunitarias

Se basa en la implementación de contenidos comunicativos como una estrategia intencionada para potenciar la interacción de saberes, la identidad y la memoria de las familias y la comunidad campesina en torno al bienestar de las mujeres y personas en estado de gestación y el desarrollo integral de las niñas y los niños. Se hace énfasis en las prácticas de cuidado y crianza que hayan sido priorizadas y son comunes en las UCA del Grupo Territorial.
Si bien, la estrategia está dirigida principalmente al grupo de familias participantes del servicio en el municipio, tiene una incidencia comunitaria, dado que se considera que los medios de comunicación son herramientas didácticas que con imágenes o audios sirven para comunicar mensajes específicos en el marco de la atención y a través de ellos las

mujeres y personas en estado de gestación, las niñas, los niños, las familias y el talento humano pueden emitir mensajes a la comunidad en general al compartir por los diferentes medios de comunicación sus experiencias de cuidado y crianza.

Después se les informa que durante los encuentros comunitarios vamos a realizar una estrategia llamada OLLA COMUNITARIA, En esta estrategia se desarrolla la olla comunitaria como uno de los momentos metodológicos de los encuentros comunitarios, es importante resaltar que su objetivo es promover las tradiciones alimentarias y la cultura gastronómica de los territorios a través de la vinculación de las familias o cuidadores en la preparación y suministro de los alimentos, aportando a la garantía progresiva del derecho humano a la alimentación adecuada. En este sentido, la olla comunitaria surge de la construcción de acuerdos entre las familias o cuidadores y el talento humano para acoger las propuestas de la comunidad en el marco de una alimentación saludable que permitan la conexión cultural y social a través del encuentro con los alimentos.

También se les explico que durante el primer encuentro comunitario se deben generar los acuerdos relacionados con las preparaciones, el aporte de alimentos por parte de las familias o cuidadores para la olla comunitaria, menaje, espacios de preparación de alimentos, y responsables y los puntos necesarios para asegurar la inocuidad de las preparaciones y otros que se consideren pertinentes. Aquellos elementos que no se encuentren disponibles en la comunidad, tales como, la dotación necesaria en buen estado y completa para la preparación de alimentos incluyendo los equipos, utensilios y menaje para ejecutar los procesos propios de la manipulación de estos, deberán ser aportados por la EAS o el PDS.
Los acuerdos antes mencionados y las decisiones acerca de las preparaciones que conforman la olla comunitaria, se registran en el cuaderno de acompañamiento comunitario y debe contar con las firmas de las familias participantes y se deben actualizar trimestralmente, que en caso de identificarse que, por condiciones socioeconómicas específicas, la comunidad no pueda contribuir con insumos para la olla comunitaria, el ICBF realizará el suministro de alimentos de acuerdo con lo que se considere en comité técnico operativo.
El talento humano debe promover diálogos de saberes para movilizar, en el marco de los acuerdos, acciones que permitan vivir una alimentación saludable, rescatar preparaciones propias de la comunidad campesina, realizarlas con las prácticas higiénicas y orientaciones impartidas por el ICBF, mitigar riesgos de accidentes durante su desarrollo y promover la participación de las mujeres o personas en estado de gestación, niñas, y niños, como un mecanismo para favorecer la construcción de identidad, autonomía y fortalecer el tejido social tiene menú contextual.

Dando esta explicación, se brindó un espacio donde los padres de familia y cuidadores expresaron que les gusta la nueva estrategia, pero que son familias de bajos recursos y no tienen como aportar para la realización de estas ollas comunitarias.

una vez terminada la socialización, se les agradece por su asistencia y participación.

POLIZA DE SEGURO

Una póliza de seguro contra accidentes escolares tiene como objetivo principal ofrecer protección a los estudiantes en caso de que sufran un accidente durante su participación en actividades escolares o extraescolares. Esta póliza cubre una serie de riesgos y proporciona beneficios tanto a los estudiantes como a sus familias. A continuación, se detallan las principales finalidades y beneficios de esta póliza:

Cobertura en caso de accidentes: La póliza cubre a los estudiantes si sufren un accidente durante las actividades escolares, tales como clases, recreos, excursiones, deportes, o cualquier otro evento relacionado con su educación.

- **Atención médica inmediata:** En caso de accidente, la póliza proporciona acceso a atención médica, lo cual incluye tratamientos de emergencia, hospitalización, cirugías, medicamentos, y cualquier otro tipo de atención médica necesaria como consecuencia del accidente.
- **Gastos médicos:** La póliza puede cubrir los gastos médicos derivados de un accidente, lo que alivia a las familias de los costos inesperados que puedan surgir a raíz de un incidente.
- **Indemnización por incapacidad**: Si un estudiante sufre una lesión grave que lo incapacitara temporal o permanentemente para asistir a la escuela o realizar actividades cotidianas, la póliza puede ofrecer una compensación económica a la familia para mitigar el impacto financiero.
- **Prevención de riesgos y tranquilidad para los padres**: La existencia de esta póliza proporciona a los padres tranquilidad, sabiendo que, en caso de un accidente, su hijo está protegido y que recibirán apoyo en términos de atención médica y otros gastos relacionados.
- **Cobertura en actividades extracurriculares:** Aparte de las actividades dentro del horario escolar, la póliza también puede cubrir a los estudiantes durante actividades extracurriculares, como deportes, viajes escolares, eventos culturales, etc.
- **Protección durante el traslado:** En algunos casos, la póliza también cubre accidentes que ocurran durante el transporte hacia y desde la escuela, ofreciendo una mayor cobertura a los estudiantes.
- **Facilita los trámites en caso de accidente:** La póliza asegura que los padres o tutores puedan contar con un proceso estructurado para reportar y gestionar el

accidente, lo que facilita los trámites en caso de necesitar asistencia o reclamación de los servicios cubiertos.

En resumen, una póliza de seguro contra accidentes escolares está diseñada para ofrecer protección a los estudiantes en caso de que sufran un accidente dentro o fuera del aula, garantizando una atención rápida y eficiente y cubriendo los gastos médicos derivados del incidente. Esto no solo beneficia a los estudiantes, sino que también brinda tranquilidad a las familias y refuerza la seguridad en el entorno educativo.

MUERTE ACCIDENTAL

Si como consecuencia de un accidente el alumno asegurado llegase a fallecer dentro de los cien (100) días siguientes a la fecha del accidente, La Equidad pagará el valor establecido en la carátula de la póliza para esta cobertura, siempre y cuando no sea uno de los eventos excluidos en el presente condicionado. Para los efectos de este amparo, por accidente se entiende el hecho externo, imprevisto, ocasional, violento, súbito, visible, repentino e independiente de la voluntad del asegurado que cause la muerte.

AMPAROS ADICIONALES

Mediante el pago de la prima adicional correspondiente, esta póliza puede extenderse a cubrir los siguientes amparos, siempre y cuando así se indique en la carátula de la póliza:

MUERTE NATURAL

Si el beneficiario asegurado llegase a fallecer por cualquier causa o enfermedad no preexistente a la fecha de ingreso a la póliza, La Equidad pagará el valor establecido para esta cobertura en la carátula de la póliza, siempre y cuando no sea uno de los eventos excluidos en el presente condicionado.

INVALIDEZ POR ACCIDENTE

Para los efectos de este amparo se entenderá por invalidez la sufrida por el al asegurado, que haya sido ocasionada por un accidente amparado bajo la presente póliza y que al ser calificada de acuerdo con los parámetros establecidos en la ley, esta sea igual o superior al 50% de la pérdida de capacidad, La Equidad pagará el valor asegurado para esta cobertura, la cual no es acumulable con el amparo básico de muerte accidental ni con los demás amparos adicionales previamente contratados, por lo tanto, una vez pagada la indemnización se dará por terminado el seguro y sus amparos adicionales.

DESMEMBRACIÓN POR ACCIDENTE

Si como consecuencia de un accidente el alumno asegurado sufre la perdida funcional o anatómica de uno de los miembros, sentidos u órganos o la amputación traumática de estos, dentro del ciento ochenta (180) días calendario siguiente a la fecha de ocurrencia del accidente, La Equidad pagará el valor asegurado para esta cobertura, de acuerdo con los porcentajes establecidos a continuación, aplicados sobre el valor asegurado de la cláusula de invalidez:

GRATUIDAD

La gratuidad de los programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) significa que los servicios y programas dirigidos a la primera infancia, niñez, adolescencia y familias son totalmente gratuitos para la población beneficiaria. Esto busca garantizar el acceso equitativo a derechos fundamentales como la alimentación, la educación inicial, el bienestar y la protección.
Beneficios de la gratuidad en los programas del ICBF.

1. **Acceso sin costo:** Las familias en condiciones de vulnerabilidad pueden acceder a servicios esenciales sin preocuparse por pagos.

2. **Atención integral a la primera infancia:** Programas como Hogares Comunitarios, Centros de Desarrollo Infantil (CDI) y Modalidad Familiar ofrecen nutrición, educación y cuidado a los niños menores de 5 años.
3. Protección y restablecimiento de derechos: Niños y adolescentes en riesgo reciben apoyo en temas de protección y adopción sin costos para las familias.

4. **Alimentación y bienestar:** Programas de seguridad alimentaria y comedores comunitarios garantizan una nutrición adecuada para niños y madres gestantes.

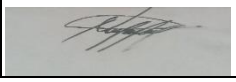
5. **Acompañamiento psicosocial y familiar:** Se brinda apoyo psicológico, social y jurídico a familias en situación de vulnerabilidad.

6. **Programas para adolescentes y jóvenes:** Estrategias como Jóvenes en Acción y programas de formación apoyan el desarrollo de habilidades y oportunidades para la juventud.

La gratuidad de los programas del ICBF promueve la equidad social y permite que los sectores más vulnerables accedan a servicios esenciales sin barreras económicas.


15/08/2025


Polizo
15/08/2025

		
Compromisos / tareas	**Responsables**	**Fechas**
❖ Socializar a los padres de familia y /o acudientes de los participantes nuevos el número del contrato por el cual esta regida la modalidad educación inicial campesina. ❖ Informar a los acudientes y participantes nuevos que todos los servicios que brinda la modalidad son totalmente gratuitos. ❖ Informar a los acudientes de los participantes nuevos que tienen una póliza de seguro en caso de accidentes.	Agente educativo	Cuando se requiera
AGENTE EDUCATIVO	**CARGO**	**FIRMA**
NURY CARDENAS SALINAS	AGENTE EDUCATIVA	

Se Anexan Firma

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3
NIT.800.143.122-6
Personería Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988
"Construyendo con amor un futuro mejor" *VERSION 6 – 2025*

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRE DE LA UDS Mi Sector Lomas **FECHA:** 15-08-2025
ACTIVIDAD: Socialización padres y/o acudientes **TEMA** Gratuidad, Polizas, Contrato
LUGAR DE REUNION Salon santahelena

No.	NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	NUIP	NOMBRE DEL PADRE O ACUDIENTE	CEDULA	TELEFONO	FIRMA
1	ANDREA YISELA CAICEDO VERGARA	RC 1120395681	YUSMILI DAMARIS VERGARA ROJAS	1006896937	3153734690	Damaris . V
2	NATALIA PARADA TAMAYO	CC 1120472095	NATALIA PARADA TAMAYO	1120472095	3209146620	Natalia.
3	ANDRY YULITZA VERGARA CAICEDO	RC 1120927855	DAMARIS PAOLA CAICEDO PAEZ	1.122.123.634	3153734690	
4	ADRIANA SOFIA RIVEROS SANCHEZ	RC 1120587691	RAQUEL HERNANDEZ RUBIO	40.448.687	3115360333	RAQUEL HERNANDEZ
5	BRIANNA ANTONELLA REYES VALENCIA	RC 1234794312	SARA JULIA PIÑEROS VEGA	52.203.908	3212543330	
6	CARMEN LIZETH SANCHEZ BOLANOS	RC 1117559435	RAQUEL HERNANDEZ RUBIO	40.448.687	3115360333	RAQUEL HERNANDEZ
7	DYLAN SANTIAGO PEDRAZA CARRION	RC 1122944729	MARCELA CARRION TORRES	1.006.820.249	3182869233	
8	DYLAN ALEXANDER CHIMBACO RAMIREZ	RC 1120394255	LAURA FERNANDA RAMIREZ BARRIOS	1.006.697.193	3203230019	Laura Fernanda
9	EVELIN SAMANTHA GONZALEZ PEREZ	RC 1120396083	DIANA LILIANA BARBOSA GUZMAN	1.122.127.303	3174963045	
10	GABRIELA GARCIA OSPINA	RC 1120393352	CLARA MARCELA OSPINA VEGA	1.120.926.108	3174437879	Marcela Ospina
11	ISABELLA CARDENAS SALINAS	RC 1120847789	SARA CARDENAS SALINAS	1.122.608.660	3228142759	
12	JUAN DIEGO PIÑEROS BARRERA	RC 1120394101	MARLY ALEJANDRA BARRERA	1.006.693.067	3214206955	Marly Barrera
13	JHON ESTIVEN BEJARANO QUINTERO	RC 1122543000	DIANA MARCELA QUINTERO PEREZ	1.161.463.639	3118335594	Diana Quintero
14	ANDREY ESTIVEN SANCHEZ CASTAÑO	NUIP 1121586864	ANGELA PATRICIA CASTAÑO	1120498084	3112619682	Alalaluuu
15	LIAN SANTIAGO JURADO MONGUE	RC 1120394606	LISANDRO JURADO ARANGO	1124344440	3209797662	Lisandro J
16	ROSA VICTIRIA VELASQUEZ ROJAS	NUIP 1120927398	JIMENA ANDREA ROJAS BENEVIDES	1118081970	3232419900	Ximena Rojas
17	SANTHIAGO ALEJANDRO LONDOÑOZAMBRANO	NUIP 1119950590	ARINDA MERCEDES ZAMBRANO CARREÑO	34178688	3142717152	Arinda Zambrano
18	JOAN SEBASTIAN BARBOSA ALDANA	NUIP 1120471267	YURY KATERINE ALDANA	1006896729	3134191645	Yuri Aldana
19	SHARIT FERNANDA NOGUERA PARADA	NUIP 1120548133	NATALIA PARADA TAMAYO	1120472095	3209146620	Natalia.

Nancy Cubenas S
Responsable de la unidad de servicio y No.cedula

CS Escaneado con CamScanner

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3

NIT.800.143.122-6

Personería Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988

"Construyendo con amor un futuro mejor" ***VERSION 6 – 2025***

ACTA APERTURA DE BUZON

MES: AGOSTO **UDS:** M1 BETANIA **MODALIDAD:** Propia e Intercultural Educación Inicial Campesina

FECHA: 21/08/2025 HORA: 010:00Am	**CANTIDADES**					
	P	**Q**	**R**	**S**	**D**	**F**
AGENTE EDUCATIVO	**VEEDOR**					

OBSERVACIONES:

El día 1 de agosto de 2025, se llevó a cabo la verificación y socialización del sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones (P.Q.R.S.D.F.), en la Unidad de Servicio M1, Betania , Durante esta actividad, la veedora Caggterine luz marina rodriguez diaz que, hasta la fecha, no se han recibido registros de solicitudes en ninguna de las categorías mencionadas, lo que indica un adecuado funcionamiento de los procesos de atención y comunicación implementados en la modalidad.

Durante la jornada, se explicó a los asistentes la finalidad del sistema P.Q.R.S.D.F. como un mecanismo institucional para garantizar la participación activa de las familias, el talento humano y demás actores del entorno educativo. Se hizo énfasis en la importancia de conocer, utilizar y difundir estos canales, como herramientas fundamentales para fortalecer la calidad del servicio, promover la transparencia y dar respuesta oportuna a cualquier situación que afecte el bienestar de los niños, niñas y sus familias.

Se reiteró el compromiso de seguir promoviendo espacios de escucha activa y se motivó a los asistentes a expresar sus inquietudes, propuestas o reconocimientos de manera respetuosa y responsable.

COMPROMISOS:

Realizar la revisión mensual del buzón físico o digital destinado a la recepción de P.Q.R.S.D.F., asegurando su correcto funcionamiento y respuesta oportuna a los reportes que puedan presentarse.

FIRMA DEL AGENTE EDUCATIVO **FIRMA DEL VEEDOR**

_____ _____

EVIDECIA FOTOGRAFICA DE LA APERTURA DE BUZON
FECHA: 21/08/2025



AGENTE EDUCATIVO: YIMI ALBEIRO RODRIGUEZ RODRIGUEZ

UDS: M1 BETANIA

CONTRATO 50002202025

MODALIDAD EDUCACION INICIAL CAMPESINA

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

APERTURA DE BUZON

MES AGOSTO

NOMBRE DEL PROFESIONAL: YESICA LORENA AVILA GUZMAN
CARGO: AGENTE EDUCATIVO
NOMBRE GRUPO DE ATENCION: SECTOR COOPERATIVA





DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: en la apertura del mes de agosto no se evidencio ningún PQRSDF por parte de la veedora y las familias al verificar el buzón.

AGENTE EDUCATIVO: **YESICA LORENA AVILA GUZMAN**

ACTA APERTURA DE BUZON

MES: AGOSTO

UDS: M1 COROCITO

MODALIDAD: Propia e Intercultural Educación Inicial Campesina

FECHA: 03/07/2025	**HORA: 12 pm**	**CANTIDADES**					
		P	**Q**	**R**	**S**	**D**	**F**
AGENTE EDUCATIVO FABIAN CARIVAN RODRIGUEZ	**VEEDOR**	x	x	x	x	x	x

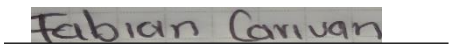
OBSERVACIONES:

El 21 de Agosto de 2025, ante la ausencia total de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias o felicitaciones registradas durante el mes, se realizó la verificación del sistema PQRSDF de la Unidad de Servicio con la veedora Olga Lucia Amaya y las madres de familia participantes, confirmándose que no hubo registros ni reportes durante este periodo, lo que podría indicar buen funcionamiento de los servicios o posible desconocimiento de los canales de atención por parte de los usuarios.

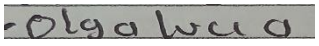
COMPROMISOS:

Se verificó el estado del PQRSDF junto a los participantes, garantizando la transparencia y el cumplimiento de los protocolos establecidos

FIRMA DEL AGENTE EDUCATIVO



FIRMA DEL VEEDOR



EVIDECIA FOTOGRAFICA DE LA APERTURA DE BUZON	
FECHA: 21/08/2025	
	

AGENTE EDUCATIVO: FABIAN CARIVAN RODRIGUEZ

UDS: M1 COROCITO

CONTRATO 50002202025

MODALIDAD EDUCACION INICIAL CAMPESINA

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA APERTURA BUZON MES AGOSTO

SANDRA LILIANA ANGULO PERAFAN
AGENTE EDUCATIVO
M1 ESCUELA JORGE ELIECER GAITAN



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: APERTURA DE BUZON
AGENTE EDUCATIVO: SANDRA LILIANA ANGULO PERAFAN



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: APERTURA DE BUZON
AGENTE EDUCATIVO: SANDRA LILIANA ANGULO PERAFAN

CONTRATO 50002202025

MODALIDAD EDUCACION INICIAL CAMPESINA

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA APERTURA DE BUZON MES AGOSTO

NOMBRE DEL PROFESIONAL: LUZ YICELA GARZÓN JIMÉNEZ
CARGO: AGENTE EDUCATIVO
NOMBRE GRUPO DE ATENCION: M1 ESCUELA JORGE ELIECER GAITÁN



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: apertura buzón pqrsdf
AGENTE EDUCATIVO: Luz yicela Garzón Jiménez



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: apertura buzón pqrsdf
AGENTE EDUCATIVO: Luz yicela Garzón Jiménez

CONTRATO 50002202025

MODALIDAD EDUCACION
INICIAL CAMPESINA

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
APERTURA DE BUZON
MES AGOSTO

NOMBRE DEL PROFESIONAL: YISETH JOHANA GARZON JIMENEZ
CARGO: AGENTE EDUCATIVO
M1 escuela Jorge Eliecer Gaitán.

Mz 42 Casa 11 Etapa 2 La Madrid Telefono: 3123641307
Email. asopadresporfiatres@gmail.com



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: APERTURA DE BUZON
AGENTE EDUCATIVO: YISETH JOHANA GARZON JIMENEZ



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: RUTAS DE SEÑALIZACION
AGENTE EDUCATIVO: : YISETH JOHANA GARZON JIMENEZ

CONTRATO 50002202025

MODALIDAD EDUCACION INICIAL CAMPESINA

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
APERTURA DE BUZON

MES AGOSTO

NOMBRE DEL PROFESIONAL: MONICA MARCELA RUEDA MORENO
CARGO: AGENTE EDUCATIVO
NOMBRE GRUPO DE ATENCION: OLVIDO



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: APERTURA DE BUZON
AGENTE EDUCATIVO: MONICA MARCELA RUEDA MORENO



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: APERTURA DE BUZON
AGENTE EDUCATIVO: MONICA MARCELA RUEDA MORENO

CONTRATO 50002202025

MODALIDAD EDUCACION INICIAL CAMPESINA

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA APERTURA DE BUZON MES AGOSTO

NOMBRE DEL PROFESIONAL: MAYRA ALEJANDRA RIVEROS GUZMAN
CARGO: AGENTE EDUCATIVO
NOMBRE GRUPO DE ATENCION: M1 PUERTO ALVIRA



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Apertura de buzón
AGENTE EDUCATIVO: Mayra Alejandra Riveros Guzmán



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Apertura de buzón
AGENTE EDUCATIVO: Mayra Alejandra Riveros Guzmán

CONTRATO 50002202025

MODALIDAD EDUCACION INICIAL CAMPESINA

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Actividad de apertura del PQRSDF
MES AGOSTO

NOMBRE DEL PROFESIONAL: Yessica Paola Bohorquez Guzmán
CARGO: AGENTE EDUCATIVO
NOMBRE GRUPO DE ATENCION: UCA PTO ALVIRA



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Apertura del PQRSDF

AGENTE EDUCATIVO: Yessica Paola Bohorquez



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Apertura del PQRSDF

AGENTE EDUCATIVO: Yessica Paola Bohorquez

CONTRATO 50002202025

MODALIDAD EDUCACION INICIAL CAMPESINA

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
APERTURA DE BUZON
MES AGOSTO

NOMBRE DEL PROFESIONAL: RODOLFO ANDRES RODRIGUEZ
CARGO: AGENTE EDUCATIVO
NOMBRE GRUPO DE ATENCION: M1 PUERTO ALVIRA



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: APERTURA DE BUZON

AGENTE EDUCATIVO: RODOLFO ANDRES RODRIGUEZ HOYOS



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: APERTURA DE BUZON

AGENTE EDUCATIVO: RODOLFO ANDRES RODRIGUEZ HOYOS

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS APERTURA DE BUZON
FECHA: 15 AGOSTO 2025



AGENTE EDUCATVIVO:PAOLA ANDREA ARIAS BOHORQUEZ
UDS: M1 PUERTO ALVIRA

CONTRATO 50002202025

MODALIDAD EDUCACION INICIAL CAMPESINA

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
APERTURA DE BUZON

_____

MES AGOSTO

NOMBRE DEL PROFESIONAL: OVIDIO CARDENAS PIÑEROS
CARGO: AGENTE EDUCATIVO
NOMBRE GRUPO DE ATENCION: M1 PUERTO ALVIRA

EVIDENCIA FOTOGRAFICA APERTUR DE BUZON





APERTURA DE BUZON : La apertura de un buzón, ya sea físico o digital, representa una herramienta fundamental para fortalecer la comunicación, la participación y la transparencia dentro de una organización, institución educativa, empresa o comunidad. Este mecanismo permite a las personas expresar libremente sus opiniones, plantear sugerencias, manifestar inquietudes o realizar denuncias de manera confidencial y respetuosa. Su implementación contribuye a crear un espacio seguro de diálogo en el que cada voz es valorada y escuchada, generando un sentido de pertenencia y confianza.

En el ámbito institucional, el buzón fomenta la retroalimentación constante entre directivos y miembros de la comunidad. Gracias a él, se pueden identificar problemáticas que no siempre son visibles en la rutina diaria, así como recibir propuestas de mejora que enriquecen la gestión y promueven la innovación. De este modo, el buzón se convierte en un canal de comunicación bidireccional que reduce la distancia entre la administración y los usuarios, promoviendo un ambiente más participativo y democrático.

Por otra parte, la apertura de un buzón impulsa la transparencia, ya que refuerza el compromiso de atender las necesidades reales de quienes forman parte de la institución. Cada aporte recibido es una oportunidad para corregir fallas, fortalecer valores como la responsabilidad y el respeto, y demostrar que la organización se preocupa genuinamente por el bienestar colectivo. Además, al ser un medio que permite la expresión anónima, ofrece seguridad a quienes temen represalias, lo que facilita la detección de situaciones delicadas, como actos de injusticia, maltrato o irregularidades.

Finalmente, la importancia de contar con un buzón radica en que no se trata solo de un recipiente para recibir mensajes, sino de un símbolo de apertura y disposición al cambio. Su existencia refleja la voluntad de construir relaciones más humanas y solidarias, en donde se promueve la escucha activa, la inclusión y el compromiso con la mejora continua. En este sentido, un buzón bien gestionado es una herramienta clave para consolidar la confianza mutua, fortalecer la comunicación y alcanzar metas comunes de manera más eficiente y armónica.

CONTRATO 50002202025

MODALIDAD EDUCACION INICIAL CAMPESINA

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA APERTURA DE BUZON

MES DE AGOSTO

NOMBRE DEL PROFESIONAL: Yury Caterine Aldana A.
CARGO: Agente Educativo
NOMBRE GRUPO DE ATENCION: M1 SECTOR LOMA



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Apertura de buzón

AGENTE EDUCATIVO: Yury Caterine Aldana A.

MODALIDAD EDUCACION INICIAL CAMPESINA

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
APERTURA DE BUZON
MES AGOSTO

NURY YOBELIS CARDENAS SALINAS
AGENTE EDUCATIVO
M1 SECTOR LOMA


15/08/2025

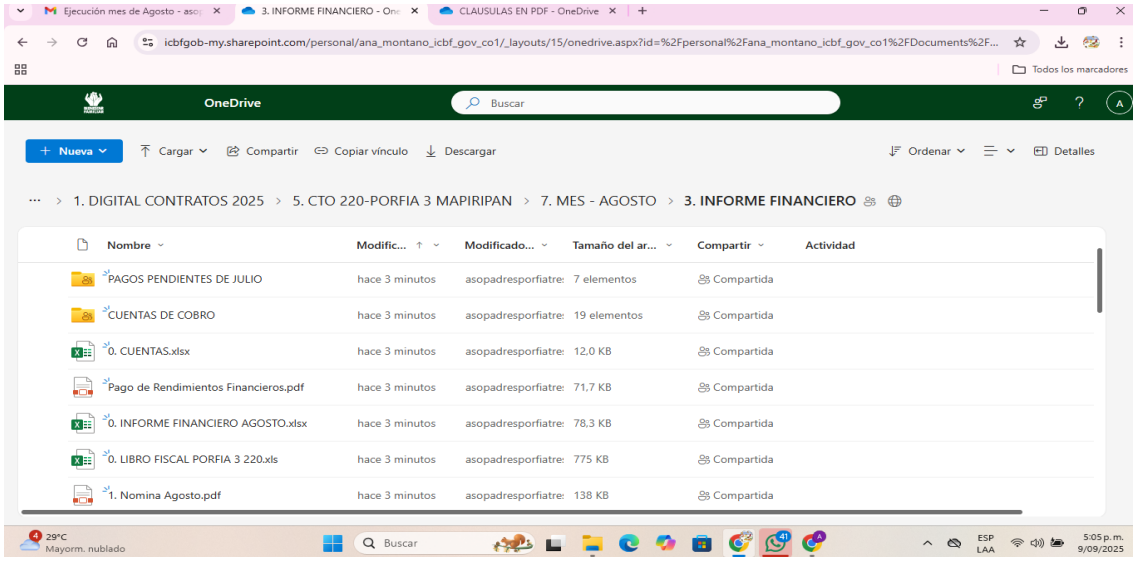
Villavicencio, 09 de septiembre de 2025

BIENESTAR FAMILIAR
No. 20255000100014159 2
Código web: GWUPdmZlVi5AhyoJ7hSv+HesKts=
Radicador: SANDRA MILENA CORTES BELTRAN Fecha: 2025-09-10 08:22 Folios: 1
Remitente: ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCI
Clasificada Destino: CENTRO ZONAL VILLAVICENCIO 1 (META)
Asunto: Informe financiero mes de agosto de 2025 de la Asociación de HCB Porfia Tres, contrato 50002202025.

Señora
ANA MILENA MONTAÑO MONTAÑO
Supervisora Contrato 50002202025
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Ciudad

Cordial Saludo;

Por medio de la presente me permito hacer entrega del Informe financiero mes de agosto de 2025 de la Asociación de HCB Porfía Tres, contrato 50002202025. Se anexa pantallazo del cargue del informe financiero en el drive.



Agradezco su atención.

Atentamente,

Maria Cristina Perez Cruz
MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ
C.C. 23.800.423 Muzo - Boyacá
Representante Legal

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION

CERTIFICA

Durante el mes de Agosto de 2025 **NO** se no se presentaron situaciones, casos o novedades que requieran ser informadas con respecto a las siguientes obligaciones contractuales:

3.8 Obligaciones del Componente Administrativo y de Gestión.

3.8.1 Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.

Estándar 59: Define, documenta e implementa procesos de evaluación de gestión, de resultados y de satisfacción del servicio en cada uno de los componentes de calidad de la modalidad y a partir de ello, implementa las acciones de mejora correspondientes.

Esta certificación se expide en Villavicencio a los (31) días del mes de agosto de 2025.

Maria Cristina Perez

MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ

C.C. 23.800.423 de Muzo Boyacá Representante Legal

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION

CERTIFICA

Durante el mes de agosto de 2025 **NO** se no se presentaron situaciones, casos o novedades que requieran ser informadas con respecto a las siguientes obligaciones contractuales:

3.8 Obligaciones del Componente Administrativo y de Gestión.

3.8.2 Responder y soportar el 100% de los requerimientos realizados por el supervisor y/o interventor del contrato en el plazo indicado por este.

Esta certificación se expide en Villavicencio a los (31) días del mes de agosto de 2025.

Maria Cristina Perez

MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ

C.C. 23.800.423 de Muzo Boyacá Representante Legal